PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VILLA TEJÚPAM DE LA UNIÓN 2014-2016

Mensaje del presidente.

Ciudadanos y Ciudadanas, amigas y amigos de quienes tengo el honor de servir como Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, junto con todo mi cabildo, para reafirmar mis compromisos como el encargado de llevar la batuta y sacar adelante a nuestro municipio, además, aprovecho para darles a conocer el proceso que se debe seguir para conformar nuestro Plan Municipal de Desarrollo, herramienta indispensable que nos permitirá acudir a dependencias tanto estatales como federales para gestionar recursos, los cuales serán destinados para mejorar el nivel de bienestar de todos nosotros.

En estos tiempos nos encontramos frente a retos importantes, a los cuales debemos darles solución en conjunto, unidos como un equipo, para lograr la meta de un municipio próspero, capaz de atender todas las demandas que se le exijan. Para ello es necesario utilizar el ejercicio de la Planeación. El Plan Municipal de Desarrollo de Villa de Tejúpam de la Unión, Distrito Teposcolula, Oaxaca, se da la tarea de analizar cuáles son las ventanas de oportunidad que se tiene, las barreras que cohíben el desarrollo, social, económico, político y administrativo de nuestro municipio. Por tal motivo, los invito a que se unan a esta causa, que aporten sus mejores ideas, ustedes como agentes municipales, comités y público en general, para que durante la actual administración se pueda atender y cumplir con las metas comunes.

Rubén Morales Antonio.
Presidente Municipal Constitucional Villa Tejúpam de la Unión 2014-2016

Índice

Mensaje del presidente. 2
Índice de gráficas, imágenes y tablas. 10
Introducción 11
Fundamento Legal 12
Misión 17
Visión 17
Valores del municipio 17
Contexto Municipal 19
Delimitación y estructura territorial 19
Coordenadas geográficas y superficie municipal 19
Colindancias 19
Región geopolítica 19
Macrolocalización. 19
Microlocalización. 20
Medio Físico 20
Orografía 20
Hidrografía 20
Flora y Fauna 20
Clima 21
Uso del Suelo 21
Principales ecosistemas. 21
Dinámica Sociodemográfica 21
Población. 21
Estructura quinquenal y por sexo. 21
Población indígena 21
Tasa de crecimiento y migración 21
Hogares, viviendas, educación y salud 22
EJE 1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD 24
Problemas 24
Estado como órgano rector 25
Autonomía de los municipios 25
Estado de derecho en los pueblos indígenas 26

Deficiencia en infraestructura..... 26
Conflictos agrarios..... 26
Conclusiones..... 26
Diagnóstico específico..... 27
Sistema de Gobierno..... 27
Problemas Estado de derecho..... 28
Objetivos..... 28
Estrategias..... 28
Líneas de acción..... 28
Proyectos..... 28
Problemas Gobernabilidad..... 28
Objetivos..... 29
Estrategias..... 29
Líneas de acción..... 29
Proyectos..... 29
Problemas Seguridad..... 29
Objetivos..... 29
Estrategias..... 29
Líneas de acción..... 30
Proyectos..... 30
EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO..... 32
Problemas..... 32
1) Falta de innovación tecnológica..... 32
2) Dificultad para iniciar un negocio y al acceso de financiamientos..... 32
3) Sector Primario poco competitivo..... 33
3) Deficiencias en infraestructura..... 33
Líneas de acción..... 34
1) Innovación tecnológica..... 34
2) Iniciar un negocio y acceso de financiamientos..... 34
3) Sector Primario competitivo..... 34
4) Eficiente Infraestructura..... 35
Conclusiones..... 35
Diagnóstico específico..... 35

Población..... 35
Riqueza Natural..... 37
Proceso productivo..... 39
Terrenos comunales..... 41
Entidades e infraestructura económica..... 42
Ecoturismo y preservación del medio ambiente..... 42
Vías, costos de transporte y canales de comercialización..... 42
Maquinaria..... 43
Ordenamiento territorial..... 43
Crecimiento Económico..... 43
Problemática identificada..... 44
Objetivos..... 44
Estrategias..... 44
Líneas de acción..... 45
Proyectos..... 45
Competitividad..... 45
Problemática identificada..... 46
Objetivos..... 46
Estrategias..... 46
Líneas de acción..... 46
Proyectos..... 46
Empleo..... 47
Problemática identificada..... 47
Objetivos..... 47
Estrategias..... 47
Líneas de acción..... 47
Proyectos..... 47
EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO..... 49
Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación..... 49
Conceptos básicos..... 49
Diagnóstico específico..... 50
Pobreza..... 50
Desigualdad..... 52

Marginación 52
Grupos vulnerables (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad y migrantes) 54
Educación y cultura 54
Salud 55
Problemática identificada 55
Problemas de pobreza 55
Objetivo 55
Estrategia 55
Línea de acción 55
Proyectos 55
Problemas en educación 56
Objetivo 1 56
Estrategia 56
Línea de acción 56
Proyectos 56
Objetivo 2 56
Estrategia 56
Línea de acción 56
Proyectos 57
Problemas en salud 57
Objetivo 57
Estrategia 57
Líneas de acción 57
Proyectos 57
Problemas de marginación. 58
Objetivo 58
Estrategia 58
Línea de acción 58
Proyectos 58
Problema de cultura 58
Objetivo 58
Estrategia 58

Línea de acción 58
Proyectos 59
EJE 4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS. 61
Transparencia. 62
Rendición de Cuentas. 63
Fiscalización. 63
Gobierno de Resultados. 64
Problemas. 64
Rendición de cuentas y transparencia. 64
Baja recaudación fiscal. 65
Poca profesionalización de servidores públicos. 65
Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo. 66
Rendición de cuentas y transparencia. 66
Baja recaudación fiscal. 66
Baja profesionalización de servidores públicos. 66
Conclusiones. 67
Diagnóstico específico. 67
Transparencia y rendición de cuentas 67
Finanzas 67
Eficiencia administrativa 68
Eficiencia y eficacia administrativa 68
Rendición de Cuentas. 68
Administración municipal 69
Coordinación institucional 72
Problemática identificada 72
Problema en Transparencia 72
Objetivos 1. 72
Estrategias 73
Líneas de acción 73
Proyectos 73
Objetivo 2. 73
Estrategias. 73
Líneas de acción. 73

Proyectos. 73
Problemática Rendición de cuentas. 73
Objetivos. 73
Estrategias. 74
Línea de acción. 74
Proyectos. 74
EJE 5.- DESARROLLO MICRORREGIONAL 76
Caracterización de la región Mixteca. 76
Problemas 78
Líneas de acción 79
Diagnóstico específico. 79
Problemática identificada 82
Objetivos. 82
Estrategias 83
Líneas de acción 83
Proyectos 84
Políticas transversales 84
1. Derechos humanos. 84
a. Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad. 84
b. Desarrollo Social y Humano. 84
c. Crecimiento económico, competitividad y empleo. 85
d. Gobierno honesto y de resultados. 85
2. Equidad de género. 85
a. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. 86
b. Desarrollo social y humano. 86
a. Crecimiento económico, competitividad y empleo. 86
b. Gobierno honesto y de resultados. 86
3. Pueblos Indígenas. 86
a. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. 87
b. Desarrollo social y humano. 87
c. Crecimiento económico, competitividad y empleo. 87
d. Gobierno honesto y de resultados. 87
4. Sustentabilidad. 87

a. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. 88
b. Desarrollo social y humano. 88
c. Crecimiento económico, competitividad y empleo. 88
d. Gobierno honesto y de resultados. 88
Programación y Presupuestación. 89
Metas e indicadores. 97
Matriz de seguimiento y evaluación. 108
Referencias. 116
Anexos 117

Índice de gráficas, imágenes y tablas.

Gráfica 1 Pirámide poblacional. 21
Gráfica 2 Participación Económica. 36
Gráfica 3 PEA por sector de actividad. 36
Gráfica 4 Población ocupada por sexo 37
Gráfica 5 Proceso de producción maíz. 39
Gráfica 6 Superficie sembrada 40
Gráfica 7 Volumen de producción. 40
Gráfica 8 Valor de la producción agrícola. 41
Gráfica 9 Pobreza Multidimensional. 50
Gráfica 10 Línea de bienestar, 2010 51
Gráfica 11 Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, 2010 51
Gráfica 12 Indicadores de carencial social, comparación en los tres niveles, 2010. 52
Gráfica 13 Indicadores de vivienda 53
Gráfica 14 Participaciones municipales. 70
Gráfica 15 Otras aportaciones Ramo 28 70
Gráfica 16 Aportaciones Municipales 72
Gráfica 17 Indicadores de cobertura de servicios en las viviendas 2010: Mixteca 78

Imagen 1 Macro Localización 19
Imagen 2 Micro Localización 20
Imagen 3 Ordenamiento territorial. 43
Imagen 4 Portales de Internet 62
Imagen 5 Municipios y grado de marginación 2005. 77
Imagen 6 Región Mixteca. Grados de Marginación. 78
Imagen 7 Microrregiones de la Mixteca. 80

Tabla 1 Riqueza Natural. 38
Tabla 2 Calendario de cultivo. 39
Tabla 3 Ganancias por hectárea. 41
Tabla 4 Evaluación de Transparencia. 62
Tabla 5 Evaluación de Transparencia. Oaxaca 2010 63
Tabla 6Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, Oaxaca. 64
Tabla 7 Recursos federales 2013. 69
Tabla 8 Característica de los municipios pertenecientes a la microrregión 45. 80

Introducción

Planear significa tomar a consideración todas las áreas de oportunidad, así como las barreras a las que se enfrenta el Ayuntamiento para lograr su meta programada: Tener un municipio con la mejor calidad de vida, capaz de ser autosuficiente en alimentación, también sentar las bases para generar empleos bien remunerados.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) consiste en realizar un diagnóstico de las condiciones generales del municipio, en ámbitos económicos, políticos, sociales y administrativos. En la elaboración del Plan, se consideraron las demandas ciudadanas más importantes y apremiantes, para que a través de ellas y propuestas de los ciudadanos, formular un proceso de planeación que permita redescubrir las áreas de oportunidad y fortaleza que posibilite obtener lo mejor del municipio, como la disponibilidad y explotación de los recursos naturales con crecimiento sostenido y sustentable.

Para hacerlo posible, se cuenta con el talento, la inteligencia y creatividad de nuestra gente, por ello, se recurrió a realizar talleres participativos con agentes representativos de la comunidad, autoridades municipales y público en general para que a través de la aportación y aplicación de las mejores ideas, los habitantes de la comunidad de **Villa Tejúpam de la Unión** busquen implementar y mejorar las vías que, con la participación ciudadana, trabajo en equipo y respeto al medio ambiente; contribuyan a lograr un municipio fuerte, que cuente con una eficiente distribución del gasto público y exista efectividad en las acciones gubernamentales.

El PMD que se presenta está compuesto por secciones donde se abordan los lineamientos que exige el Comité Estatal de Planeación (COPLADE) que debe contener dicho plan. Para ello se toman elementos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. La primera sección contiene el fundamento legal: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

El contexto municipal se muestra en la sección siguiente, seguida de los ejes del PMD; COPLADE señala la realización de 4 ejes principales (Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Desarrollo Social y Humano; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; y Gobierno Honesto y de Resultados), pero como parte del compromiso social de promover el desarrollo municipal se anexa un eje más, nombrado "Desarrollo Microrregional", que se toma de la estrategia gubernamental de fortalecer el desarrollo de pequeñas regiones a través de la unión de fortalezas.

En seguida se presentan las matrices de seguimiento y evaluación, de metas e indicadores, los anexos y la matriz de consistencia; ésta última es un resumen que presenta los proyectos ideados, la problemática identificada, la meta programada, las posibles fuentes de financiamiento y el costo estimado entres, la aportación que se realiza es la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Finalmente, los ejes transversales de Derechos Humano, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad que como lo indica su nombre tienen presencia en los ejes del plan.

Fundamento Legal

Todo acto que tenga impacto directo sobre el nivel de vida de los mexicanos debe de estar avalado por fundamentos legales. La planeación para el desarrollo en los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal, con base en el principio de legalidad, debe de estar a cargo de las autoridades correspondientes, las cuales están obligadas a diagnosticar, así como proponer soluciones a problemas que aquejan al bienestar de las comunidades y plasmarlos en un documento, que para este caso, se denominará Plan Municipal de Desarrollo.

Dicho plan será llevado a cabo siguiendo un marco de legalidad que garantice el respeto a los derechos de comunidades con características y necesidades diferentes, de tal manera que se logre el objetivo de sentar las bases para un desarrollo incluyente y sustentable.

Las disposiciones jurídicas para que lo anterior se lleve a cabo son las siguientes:

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en los siguientes artículos sienta las bases para una planeación democrática.

Artículo 26, apartado A:

"El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales".

Artículo 115º.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Fracción V:

"Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios"

En periodos recientes el cuidado y preservación del medio ambiente se ha considerado pilar fundamental para incrementar los niveles de bienestar de los ciudadanos, a través del desarrollo sustentable.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable encargada de establecer los lineamientos legales para la utilización óptima de recursos naturales, en materia de planeación decreta:

Artículo 12º.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

Artículo 13º.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

Fracciones:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural.

V. A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo.

VII. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el ámbito estatal **La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,** en los artículos 20º y 113º se establece:

Artículo 20º.-

"El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y los (sic) bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución".

Artículo 113º.-

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

La **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca** es la encargada de establecer los lineamientos que deben de seguir los hacedores de política en materia de desarrollo comunitario. Los artículos que hacen referencia al papel municipal son:

Artículo 1º.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

Artículo 5º.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7º.- Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26º.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Artículo 33º.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34º.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

La **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca** estipula las legislaciones para el otorgamiento de responsabilidades a los municipios para llevar a cabo sus planes de desarrollo. Los artículos que los establecen son:

Artículo 43º.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXV.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.

Artículo 47º.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68º.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La **Ley Municipal para el Estado de Oaxaca** en el título noveno “Sobre los Planes Municipales de Desarrollo y sus Programa”, capítulo único “Del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas” establece:

Artículo 167º.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el período de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

Artículo 168º.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y

V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

Artículo 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

Misión

Somos una administración responsable, comprometida y confiable que trabaja para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, además de sentar las bases para que las generaciones futuras tengan mejores oportunidades de empleo. Con el esfuerzo conjunto del H. Ayuntamiento y las agencias municipales, así como del público en general, lograremos tener un municipio en paz, próspero y con buenas oportunidades para salir adelante.

Visión

Ser un Ayuntamiento capaz de atender todas las demandas de los ciudadanos con utilización óptima de los recursos y apego a la normatividad que nos rige, para que de esta manera llegar a ser un municipio modelo en nuestra región, potencializando nuestra ventajas competitivas en cuanto al comercio y la procuración de servicios a nuestra población.

Valores del municipio

Respeto: Base fundamental para lograr paz y armonía entre Ayuntamiento, ciudadanos y pueblos vecinos, a partir de la inclusión y participación colectiva en la toma de decisiones.

Transparencia: Ayuntamiento comprometido con los ciudadanos, que garantice la utilización óptima de los recursos naturales, humanos y financieros con que se cuente.

Legalidad: Ser regidos con base en lo expuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con pleno respeto a los derechos humanos y civiles.

Honestidad: Ser un ayuntamiento con sensibilidad, que nos identifique como verdaderos ciudadanos comprometidos con mejorar el bienestar de nuestra gente.

CONTEXTO MUNICIPAL.

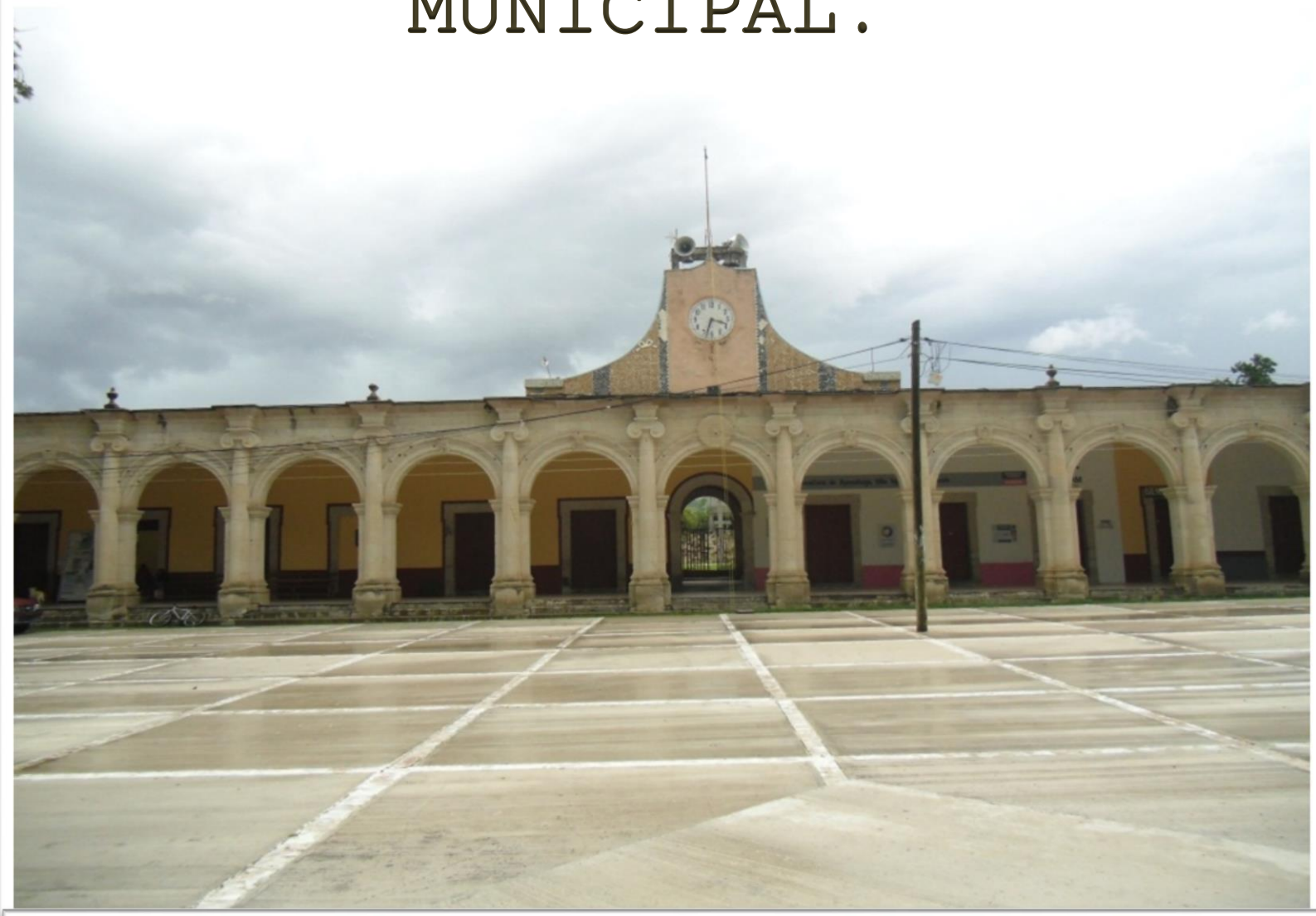

Contexto Municipal

Este apartado describe los elementos más destacados del municipio, se desarrolla con base en información estadística de fuentes primarias y recopilación de datos en campo.

Delimitación y estructura territorial

Coordenadas geográficas y superficie municipal

La cabecera municipal se encuentra ubicado al noreste del estado de Oaxaca en las coordenadas 97°28' longitud oeste, 17°40' latitud norte y a una altura de 2,110 metros sobre el nivel del mar (podemos encontrar alturas desde los 2000 a 2700 msnm). Cuenta con una superficie de 71.45 kilómetros cuadrados representando el .07% de la superficie del estado. Se encuentra a 145 kilómetros aproximadamente de la capital del estado de Oaxaca.

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de Teotongo, San Antonio Acutla, San Miguel Tulancingo y San Cristóbal Suchixtlahuaca; al este con los municipios de San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santa María Nativitas, Santo Domingo Tonaltepec y San Juan Teposcolula; al sur con los municipios de San Juan Teposcolula y San Pedro Yucunama; al oeste con los municipios de San Andrés Lagunas, Villa de Tamazulápam del Progreso y Teotongo.

Región geopolítica

Villa Tejúpam de la Unión se encuentra en la región de la Mixteca, y conforma junto con otros 26 municipios la micro-región 45 denominada “Zahuindanda” (ver eje 5: Desarrollo Micro regional), no es una microrregión prioritaria, y tampoco se encuentra dentro de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

Macrolocalización.

Imagen 1 Macro Localización

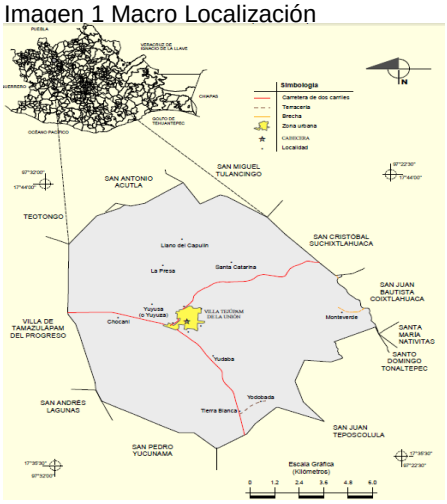

Fuente: INEGI, Marco Geo estadístico municipal 2005 e información topográfica.

El Municipio se encuentra ubicado al noreste del estado de Oaxaca, es una región semi-árida.

Microlocalización.

Imagen 2 Micro Localización

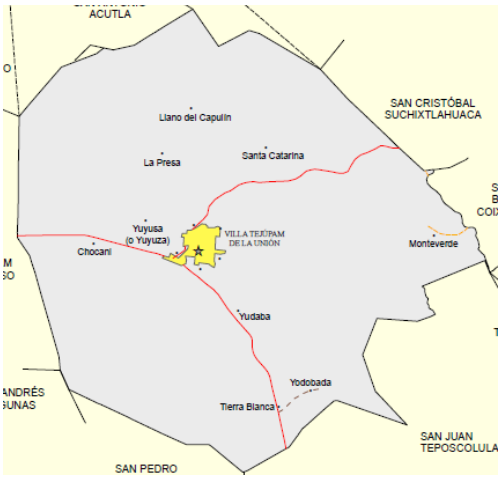

Fuente: INEGI, Marco Geo estadístico municipal 2005 e información topográfica.

Medio Físico

Villa Tejúpam de la unión se encuentra en la Sierra Madre del Sur (100%) en la Mixteca Alta (100%); Se compone de: sierra baja compleja con cañadas (67.21%), sierra baja (19.10%) y valle de laderas tendidas con lomerío (13.69%).

Orografía

El territorio del municipio se encuentra compuesto por montañas, valles, laderas y cerros entre los que encontramos los cerros: Yucuñudito, Totocuno, Yucuxio, Yucudaxina y Yucudiana que se interna en los terrenos de Tamazulapam. También es característica de la región el muy mencionado Nudo Mixteco.

El suelo del municipio se encuentra conformado principalmente por: Leptosol (40.92%), Phaeozem (35.35%), Vertisol (16.67%) y Regosol (6.37%).

Hidrografía

Pertenece a la región hidrológica del Balsas (99.52) y Papaloapan (.48%) y consecuentemente a la cuenca R. Atoyac (99.52%) y R. Papaloapan (0.48%) y a la Subcuenca L. Mixteco (99.52%) y R. Salado (0.48%).

Cuenta con corrientes de agua intermitentes como El Salado y Perennes, entre los que se encuentran: Ndua Ché, EL grande, El colorado, Del pueblo y Tejúpam.

Flora y Fauna

La flora está compuesta por: encinos, pinos, fresnos, ocote, pinocote, sabinos, sauces, elites, enebros, buganvilias, geranios, rosales, azucenas, berros, quelites, violetas; además especies sembradas como: cilantro, ruda, hierba santa, hierba maestra, hierba buena, pápalo, maíz, trigo, frijol, cebada, alverjón, flor de cempasúchil, amaranto, durazno, manzana, naranja, chayote.

La fauna se compone de: coyotes, zorras, tlacomixtles, tlacuaches, zorrillos, venados, conejos, armadillos y comadrejas. Además de toros, borregos, chivos, etc.

Clima
Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (70.25%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (28.75%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (1.00%). La precipitación media anual es de 700 mm y la temperatura oscila entre 14 y 28 ºC.

Uso del Suelo
Se ocupa principalmente para la Agricultura (24.74%) y zona urbana (0.92%), además es ocupado por Chaparral (27.86%), pastizal inducido (24.25%) y bosque (22.23%).

Principales ecosistemas.
Sierra baja compleja con cañadas y valle de laderas tendidas con lomerío.Recursos naturales.

Cuenta con materiales pétreos como grava, arena, piedra, madera.

Dinámica Sociodemográfica

Población.

Estructura quinquenal y por sexo.

Gráfica 1 Pirámide poblacional.

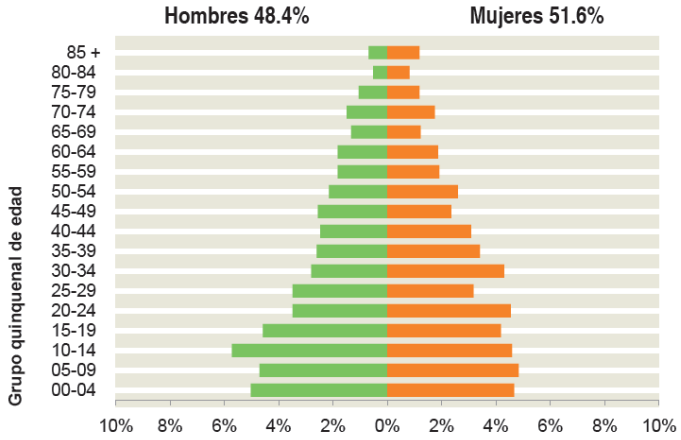

Fuente: INEGI, 2010.

Población indígena
Se cuenta con una población indígena de 33 habitantes, de las leguas que se hablan en el municipio se encuentra el Mixteco (81.8%) y el Náhuatl (9.1%).

Tasa de crecimiento y migración
La población del municipio de 2000 a 2010 creció en un 7%, sin embargo, de 2000 a 2005 tuvo un decremento de 9.4%, esto por cuestión migratoria. La densidad por kilómetro cuadrado es de 31 personas.

Hogares, viviendas, educación y salud

La población total es de 2469, las cuales se encuentran distribuidas en 654 viviendas, con un promedio de 3.8 habitantes por vivienda. De éstos 157 cuentan con jefatura femenina. El grado promedio de escolaridad es de 6.5 por debajo del promedio estatal. El municipio cuenta en total con 10 escuelas de educación básica y media superior; Se cuenta con dos unidades médicas y 4 médicos.

I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

EJE 1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

La seguridad, entendida como la condición suficiente para que cualquier ciudadano, de cualquier condición social, etnia, etc., pueda salir a las calles a realizar sus actividades diarias, sin el temor de ser agredido (física o verbalmente, ni que le sean extraídas sus pertenencias) se ha convertido en uno de los ejes principales tanto en los Planes Estatales como en los Planes Nacionales de Desarrollo. No basta con combatir los actos delictivos, es necesario crear una cultura con sensibilidad humana, que permita concientizar a los ciudadanos para prevenir dichos actos, pero para ello, las instancias gubernamentales, federales, estatales y municipales, deben propiciar condiciones económicas que permitan a la segmentación más vulnerable (jóvenes) tener acceso a empleos formales, dignos y no desviarse a cometer agravios hacia otras personas, negocios, instituciones, etc.

El estado de derecho, de igual manera, debe ser fuerte, representativo e igualitario para todos los estratos de la sociedad, que garantice un trato justo, con apego a los derechos humanos para resolver los conflictos, de cualquier índole que éstos sean. Las instituciones deben ser trasparentes, confiables, de tal manera que las personas víctimas de algún delito puedan acudir a ellas, sin temor a que sus agresores queden impunes, y que sus demandas no sean procesadas.

La seguridad está correlacionado positivamente con el crecimiento económico de cualquier sociedad, además que las instituciones garantizarán los derechos a la propiedad privada. Así se crearán más y mejores empleos, mayores salarios, teniendo como fin elevar el nivel de bienestar de la comunidad en su totalidad.

Problemas

1) Rezagos Institucionales.

Corresponde al estado, a través de la gobernabilidad democrática, garantizar la seguridad de sus ciudadanos, escuchando sus opiniones y atendiendo a sus demandas, así como generar mecanismos para que dichas demandas sean atendidas cabalmente con el pleno apego a la ley. En Oaxaca los problemas principales que residen son: la existencia de rezagos institucionales, en el sentido, que las organizaciones destinadas a promover la paz, confianza, certeza jurídica y demás componentes del estado de derecho, han sido ineficientes debido a diversas causas, como el tráfico de influencias y la corrupción.

2) Rezago en el poder Judicial.

Otro de los graves problemas es el rezago que existe en el órgano judicial, “Oaxaca requiere de nuevas formas de ejercer y dar vigilancia a la constitucionalidad en la relación entre los poderes del estado, así como los órganos autónomos, para tener un sistema democrático” (PED, 2011-2016).

3) Limitación a la autonomía de los municipios.

La escasez de recursos destinado a los municipios, limita su autonomía, así como su personalidad jurídica y patrimonios. Al no tener suficientes ingresos, los municipios se ven rezagados en cuanto a calidad de atención a demandas ciudadanas, como ineficiencia en sus instituciones, en términos de mala infraestructura y falta de personal capacitado. Existe, un alto grado de dependencia financiera de los recursos federales.

4) Estado de derecho en los pueblos indígenas.

La condición de ser indígenas ha provocado ciertos grados de discriminación, principalmente por que los proyectos iniciados por comunidades rurales no cuentan con apoyos. La falta de libre determinación de los pueblos misma que ha sido retomada por organismos

internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en el convenio 169, en cuanto a la resolución de sus conflictos internos, ha provocado inconformidades y conflictos que llegan incluso a cobrar vida humanas.

Uno de los más graves problemas, es la poca o nula participación de las mujeres indígenas, que frecuentemente son víctimas de marginación, discriminación y violencia (física y sexual).

5) Deficiencia en infraestructura.

Los tipos de delitos no son homogéneos en el estado, depende de la cantidad de habitantes y el tipo de comunidad que sea, son las necesidades que se deben satisfacer en materia de seguridad pública.

Las comunidades rurales presentan problemas por conflictos agrarios y político-electorales, no existen instalaciones adecuadas para retener a los reclusos, no existen espacios de recreación que les permita readaptarse socialmente.

6) Conflictos agrarios.

A pesar de las leyes que se han promulgado en materia agraria, en el estado de Oaxaca, los conflictos respecto al reparto y legalización de tierras sigue siendo un foco rojo que se debe de atender.

Del total de la superficie estatal el 75% pertenece a comunidades rurales. Debido a la naturaleza de los predios, zonas muy montañosas, de difícil acceso, son marginados y sus predios quedan sin regularizar.

El problema más grave es el riesgo de enfrentamientos entre comunidades, lo cual ha tenido como consecuencia la pérdida de vidas humanas.

Líneas de acción.

Estado como órgano rector

El Estado debe comprometerse a garantizar la estabilidad económica y la paz social, a través de módulos de atención ciudadana, campañas informativas y educativas para fomentar la participación de los ciudadanos y que no sean indiferentes ante actos delictivos.

Se debe fortalecer la democracia directa en asuntos de interés público, principalmente político y económico. Así como transparentar el destino de los recursos, como los asignados a las campañas políticas.

Autonomía de los municipios

La solución inmediata es dar asesoría a los servidores públicos, sobre todo a los rurales, para que realicen un uso óptimo de sus recursos, capacitarlos en materia de planeación, administración, finanzas y seguridad pública, etc.

Los planes y proyectos de desarrollo municipales deben ser elaborados por personas con conocimiento en esa área, para que sean eficientes y lleven consigo mayor bienestar para las comunidades. Los recursos destinados deben de ser completamente transparentes.

Es indispensable mejorar el recaudo fiscal, los ingresos propios de los municipios no son suficientes para atender las necesidades de sus comunidades, lo cual los hace dependientes de los recursos federales. Esto se puede lograr a través de la actualización de los catastros, para el mayor recaudo.

Campañas educativas para la inclusión del papel de la mujer, sobre todo indígena, en asuntos de interés político, social y económico. Además de campañas de sensibilidad humana, para evitar cualquier tipo de violencia.

Estado de derecho en los pueblos indígenas

Para evitar conflictos, protestas, manifestaciones es necesaria la consulta a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes, proyectos, obras que les afecten directamente, así como la inclusión de sus opiniones. Lo cual garantizará la libre determinación y autonomía de dichos pueblos, crear instituciones legales que verifiquen que realmente se lleve a cabo.

Mayor acceso y educación de los indígenas a la jurisdicción del estado, mediante la traducción de sus lenguas al español.

Inclusión de la mujer indígena en aspectos de reparto de tierras, para que puedan ser propietarias de su patrimonio.

Deficiencia en infraestructura

Profesionalizar policías, para que sean aptos para el manejo de nuevas tecnologías, instrumentos y procedimientos policiacos.
Mayor presupuesto para la adquisición de mejor equipo de protección, así como cursos psicológicos para sensibilizar a los policías y crear un marco normativo de la función policial.

Conflictos agrarios

Se deben de hacer trabajos topográficos para contribuir a la definición precisa de los territorios, además de constituir reformas estatales para la regulación de la tenencia de la tierra.

Emplear personal capacitado en materia de derecho agraria, que imparta conferencias, cursos para hacer llegar la información a los tenedores de predios.

Fomentar mayores fideicomisos en cuestiones agrarias, para lograr no sólo regularlas sino que sean productivas.

Permitir y promocionar la participación de las mujeres en la repartición de tierras.

Conclusiones

Para impartir justicia y que sea garantizada, con apego a las normas y reglas vigentes, para todos los ciudadanos, respetando creencias, grupos sociales, razas étnicas, es necesario contar con aspectos de vital importancia: personal capacitado, que sea capaz de atender las demandas, llevarlas a cabo y darles solución, y suficiente infraestructura con tecnología que permita agilizar los trámites, ya que en muchas ocasiones debido a la tardanza de las respuestas, las personas consideran una pérdida de tiempo el denunciar delitos, que muchas de las veces pueden ser graves. Siendo Oaxaca el segundo lugar en "cifra negra" por delitos no denunciados, por falta de confianza hacia las autoridades.

Diagnóstico específico

Sistema de Gobierno

Villa Tejúpam de la Unión es miembro de los 89 municipios que se encuentran gobernados por el sistema Partidos políticos. Lo cual quiere decir que para tomar decisiones, para elección de las autoridades municipales, se realizan campañas electorales de los diferentes partidos políticos, y a través del voto libre y democrático se designan sus próximas autoridades, los cuales serán sus representantes legales ante las competencias locales, estatales y nacionales, además de ser los administradores de los recursos monetarios de que disponga el municipio y sus localidades. Dicho periodo de representación consta de 3 años. Dentro de la administración de gobierno, se tiene a los agentes municipales que son los encargados administrativos de las comunidades con que cuenta Villa Tejúpam de la Unión, además de los representantes de comités de instituciones educativos y de asistencia social (casas de salud, agua potable, caminos, etc.).

Para cumplir con los objetivos, metas, proyectos propuestos y lograr el pleno desarrollo de la comunidad, así como obtener mayores niveles de felicidad para la población en general, es sumamente importante contar con fuentes de empleo, educar a las personas, cuidar de su salud, etc., pero no es suficiente, se debe además garantizar la seguridad de los ciudadanos, de los negocios y de cualquier persona que transite dentro del municipio y sus localidades.

Existen tres rubros que se encargan de vigilar y hacer cumplir las leyes para lograr un ambiente en paz, propicio para el bienestar de la población. En primer lugar el estado de derecho da a conocer las leyes vigentes en la carta magna, a través de instituciones y organizaciones. En el caso propio de Villa Tejúpam de la Unión, la institución encargada de cumplir con estas obligaciones es el propio Ayuntamiento (Sindicatura), lo cual lo vuelve un organismo centralizado. Por lo tanto, si se tienen quejas o comentario acerca del mal funcionamiento de algún actor público, se acude con el síndico municipal, sin que exista algún organismo autónomo, o una organización civil que pueda dar seguimiento a las demandas para imponer las sanciones correspondientes, en caso necesario.

Por formar parte del territorio mexicano, el municipio de Villa Tejúpam de la Unión queda regido por las leyes que dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de las leyes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por lo tanto, las decisiones en materia legal serán tomadas bajo consulta de lo que dicten dichas constituciones.

Para cumplir cabalmente con la tarea de brindar seguridad a sus habitantes, el municipio de Villa Tejúpam de la Unión cuenta con una unidad de policías, a los cuales es necesario capacitar para que desarrollen nuevas habilidades para combatir los delitos, en caso que existieran.

La gobernabilidad hace referencia a la cooperación e interacción de particulares, grupos de asociaciones civiles y funcionarios públicos para llegar a acuerdos que beneficien a los habitantes.

En materia de seguridad, el municipio se encuentra relativamente bien, ya que los actos delictivos graves como asaltos a mano armada, secuestros, extorsión, asesinatos no son comunes. De lo que se sufre (en poca medida) es del mal comportamiento de los jóvenes y adultos que ingieren bebidas alcohólicas y provocan disturbios a la moral de la comunidad. En cuanto a infraestructura, se cuenta con 7 personas que fungen como policías para garantizar la paz pública, que no cuentan con unidades de motor para realizar dicha labor. De manera general en el municipio no suceden actos que puedan ser considerados como delitos graves, los que se suscitan son resueltos mediante pláticas y consejos, de no ser suficiente se aplican las multas correspondientes.

Problemas Estado de derecho.

- Las instituciones encargadas de garantizar la aplicabilidad de las leyes no se encuentran desarrollados, es decir, no se cuenta con la infraestructura física necesaria, las herramientas adecuadas ni el personal capacitado para atender las demandas de los habitantes.
- Falta de capacitación en materia de derechos humanos y civiles.

Objetivos

- Es necesario contar con un sistema legal fuerte que permite mantener la paz y las buenas costumbres de la comunidad, a través del respeto a las leyes, para ello se deben de unir esfuerzos, con la participación de todos y cada uno de los ciudadanos, autoridades, grupos de la sociedad civil, con apego a la supremacía de la carta magna.
- Hacer llegar a los funcionarios públicos capacitación para que tengan conocimiento sobre sus derechos y obligaciones en la sociedad.

Estrategias

- Propiciar el fortalecimiento de las instituciones públicas, a través de la participación de actores internos y externos; que brinden asesorías y talleres para educar a los funcionarios municipales.
- Mediante capacitación permitir al ayuntamiento tener acceso al conocimiento sobre sus derechos de participación como funcionarios públicos.

Líneas de acción

- Proponer que especialistas en materia legal brinden talleres a las autoridades municipales para que éstos conozcan sus derechos y obligaciones con los ciudadanos.
- Gestionar ante alguna dependencia para que acuda a la comunidad a brindar asesorías y pláticas informativas acerca de su papel en la sociedad, sus derechos y obligaciones como ser humano.

Proyectos

- **Adecuar un espacio accesible para que cualquier ciudadano que desee plasmar una queja o demandar algún acto que le afecta directamente, pueda hacerlo sin miedo a represalias.**
- **Acudir a la CNDH, PGR y demás para tener capacitación.**

Problemas Gobernabilidad

Tal como se ha comentado, en general, no existen problemas de regulación en el municipio, pero eso no excluye que sea necesaria la implementación de una mesa reguladora que garantice la correcta aplicación de las leyes.

Objetivos

Conformar una mesa de regulación para darle seguimiento y evaluar los actos de los actores políticos y sociales en materia legal y de derechos humanos.

Estrategias

Lograr que un conjunto de personas sean las encargadas de revisar que los funcionarios públicos cumplan con sus obligaciones con apego a las leyes establecidas.

Líneas de acción

- Conformar un grupo de ciudadanos que tengan deseos de participar en la vida pública como observadores y revisores de las actividades en materia política.
- Capacitar a las personas que conformen la mesa en materia legal y de derechos humanos.

Proyectos

- **Mediante concurso de oposición que varias personas conformen un comité de vigilancia administrativa, que tenga facultad para reprochar el mal comportamiento de los funcionarios públicos y mala aplicación de las leyes.**
- **Gestionar ante la Comisión Nacional de Derecho Humano (CNDH) para que las personas que conformen el comité cuenten con capacitación previa sobre derechos humanos y deberes del ayuntamiento.**

Problemas Seguridad

- Los problemas que existen en este rubro suelen ser de tipo morales, cuando alguna persona (escasamente) ingiere bebidas embriagantes y disturba el orden público.
- El problema más grave es el conflicto agrario existente con el municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, por falta de la delimitación correcta de los predios.

Objetivos

- Mantener el orden y la paz pública como hasta el momento se ha hecho en el municipio de Villa Tejúpam de la Unión.
- Resolver los conflictos agrarios de manera legal para garantizar la preservación de la paz en las comunidades, sin pérdidas de vidas humanas.

Estrategias

- Mediante acciones y campañas de concientización prevenir el abuso de bebidas alcohólicas en lugares públicos.
- Dar seguimiento al conflicto agrario para lograr su resolución por vías legales, agilizando los trámites.

Líneas de acción.

- Acudir a estancias de salud para que brinde talleres y pláticas informativas acerca de las consecuencias del abuso del alcohol en la salud, en el hogar y en la economía familiar.
- Acudir a las instancias revisoras (estatales) encargadas de la resolución de conflictos agrarios para dar seguimiento y cumplimiento a lo enmarcado por la ley.

Proyectos

- **Solicitar a las caravanas de salud de la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO) para impartir pláticas acerca de las enfermedades por consumo de bebidas embriagantes.**
- **A la persona con cargos de desorden público por consumo de bebidas alcohólicas sancionarla con retención en la cárcel municipal por 24 horas, aunado a una Jornada laboral de trabajo comunitario (o más) dependiendo de la gravedad del asunto.**
- **Gestionar para adquirir una patrulla que sea exclusiva para mantener la paz pública y realizar trabajos propios de la seguridad pública.**
- **Gestionar apoyo ante la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) para dar solución al conflicto a través del órgano descentralizado Registro Agrario Nacional (RAN).**
- **Solicitar cambio de alumbrado público para ofrecer mayor seguridad a los transeúntes en Villa Tejúpam de la Unión.**

II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

En la literatura económica, tanto en el ámbito académico como en el profesional, el crecimiento económico es la parte fundamental de cualquier economía, ya que a través de la estabilidad macroeconómica; control de la inflación y bajos niveles de desempleo, se desarrollan actividades encaminadas al objetivo último que es el de incrementar los niveles de bienestar y el desarrollo de las capacidades de las personas que habitan en dicha economía.

En este texto se dan a conocer los puntos de mayor relevancia que enmarca el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, para la implementación y fortalecimiento de una sociedad oaxaqueña próspera, competitiva y con elevados estándares de calidad de vida. Se complementa con líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

En la primera parte se enumeran los problemas que se detectaron, que afectan a las actividades económicas más importantes del estado, para en seguida mostrar las posibles líneas de acción que permitan el pleno desarrollo de dichas actividades para la generación de productos de alta calidad, así como proveer empleo a todas las personas que tengan edad y deseen formar parte de la Población Ocupada (PO) formal.

Problemas.

1) **Falta de innovación tecnológica**

Oaxaca es uno de los estados con mayor potencial dentro de la República Mexicana, debido a su dotación de materias primas y su riqueza cultural. Pero la falta de recursos tanto económicos, como humanos, no ha permitido que dicho potencial sea implementado y genere externalidades positivas.

Uno de los principales problemas es la falta de capacitación de la mano de obra, ya que actualmente se emplean tecnologías obsoletas, o en su defecto ningún tipo de tecnología es utilizada para la realización de las actividades. El ratio capital- trabajo es muy bajo, lo que se traduce que la mayor parte de la fuerza trabajadora no emplea máquinas para trabajar, lo que conlleva a la disminución de la competitividad, uno de los ejes principales dentro del Plan Nacional de Desarrollo, ya que en los últimos años México ha estado descendiendo sus niveles de competitividad en relación con otros países de América Latina, como Chile. Una de las causas de esto, es la falta de atracción y retención de inversión productiva que permita la adquisición de maquinaria, equipos tecnológicos, cursos de actualización y mayores salarios a la mano de obra calificada.

Además, la presencia tanto científica como tecnológica es muy pequeña, faltan más centros de investigación y desarrollo, para la aplicación y divulgación de los conocimientos desarrollados en otras partes del mundo y del país.

2) **Dificultad para iniciar un negocio y al acceso de financiamientos**

Dentro de los estados de la República Mexicana, Oaxaca se encuentra en uno de los últimos lugares (31) en cuanto a facilidades de iniciar un negocio, ya que en promedio es necesario invertir 38 días para realizar trámites, concesiones, etc., tampoco existe un organismo que auxilie a las

personas (físicas o morales) para llevarlos a cabo. Aunado a eso, las facilidades para acceder a financiamientos son muy pocas, debido a varias causas, sea por desconocimiento, al no conocer a qué organismos acudir, o por no cumplir con los requisitos, ya que son empresas pequeñas o micro. Esto sucede tanto en el ámbito público como en el privado, es decir, tanto los bancos comerciales como los de desarrollo no cuentan con sistemas de financiamiento que permitan a más personas acceder a ellos.

3) Sector Primario poco competitivo

Ya se ha mencionado que Oaxaca es una gran fuente de materias primas, debido a su orografía, y a los distintos tipos de climas que posee, además de tener puertos marítimos. En pocas palabras, su ubicación geográfica como ventaja comparativa es muy grande, lo cual lleva a preguntarse ¿Cuál es la razón por la cual Oaxaca no genera excedentes en materias primas para su exportación? La respuesta es: debido a que, en el caso de la agricultura, el 89% de la producción es de autoconsumo, además que son cultivos temporales (83% de la superficie cultivable) que se realizan en minifundios, con bajos niveles de mecanización y tecnificación, así como falta de almacenes y centros de acopio, que debido a que son productos perecederos son proclives a perder su vida útil más rápido, la desorganización de los productores es una barrera más que no permite la libre comercialización de sus productos.

Los sectores agropecuario, forestal y pesquero son los más importantes, pero por razones similares a las de la agricultura, no pueden desarrollarse plenamente.

3) Deficiencias en infraestructura

Una condición necesaria que debe cumplir cualquier entidad para crear crecimiento y desarrollo económico es contar con altos niveles de infraestructura, desde carretera, de salud, educativa, entre otras.

Con una infraestructura adecuada, el estado será capaz de explotar su potencial, tanto en el sector industrial como en el turismo, ya que permitiría el acceso a comunidades con atractivos turísticos.

Uno de los mayores desafíos es el abastecimiento de agua potable, ya que no se cuenta con la infraestructura correcta, a pesar que se tiene uno de los primeros lugares en cuanto a reservas acuíferas. Debido que más del 90% de las comunidades son rurales, no cuentan con seguridad alimenticia, por falta de acceso a sus comunidades, lo que eleva los índices de malnutrición, sobre todo en los menores de edad.

En cuanto a educación, la infraestructura no es suficiente para satisfacer la demanda del nivel básico, no se cuenta con instalaciones adecuadas, están alejadas de las comunidades, lo que provoca altos índices de ausentismo y deserción.

En materia de salud pública, sólo el 0.25% de la población oaxaqueña no cuenta con acceso a centros de salud, pero la falta de infraestructura carretera no permiten atención oportuna, lo que provoca que ciertos centros queden saturados y el servicio no pueda ser otorgado de la mejor manera.

Datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) muestran que Oaxaca es uno de los estados con mayor rezago, en cuanto acceso a servicios públicos y condiciones de vivienda, en 2010 el 22.8% de la población total no contaba con agua entubada y 29.2% carecía de drenaje, cuando la media nacional es de 8.5% y 9.7% respectivamente. El 5.7% de la viviendas no contaba con servicios de luz eléctrica, el 18.7% tenían pisos de tierra. Lo cual demuestra que para lograr un mayor desarrollo en las comunidades, es necesario proporcionar las condiciones necesarias para

que los habitantes puedan ejercerse como seres históricamente determinados y ser más productivos.

Líneas de acción.

1) Innovación tecnológica.
Vincular los centros de investigación en ciencia y tecnología a los sectores productivos y gubernamentales, de tal manera que se apliquen los conocimientos a sus labores diarias, para incrementar los niveles de competitividad, así como implementación de cursos de actualización, comprar equipos de cómputo de última generación, etc.

Fomentar esquemas de financiamiento educativo, para que los trabajadores, los alumnos universitarios, puedan asistir a capacitarse a universidades de otros estados o extranjeras.

2) Iniciar un negocio y acceso de financiamientos.
Crear un ambiente propicio para que los inversores, tanto institucionales como privados, vean atractivo invertir sus capitales en el estado, a través del incremento de los niveles de seguridad, respeto a la propiedad privada y excepciones fiscales temporales. Además del mejoramiento del marco institucional para hacer negocios.

Promover a la Banca de desarrollo como palanca de crecimiento y desarrollo económico. Así como mayor financiamiento para el acceso a las telecomunicaciones, como servicios de telefonía fija y móvil, y banda ancha. La llegada de internet en los años 80 en México ha abierto grandes puertas a la red de comunicación más grande del mundo, ya que a través de ella, miles de personas promocionan sus productos, servicios y lugares turísticos. Por ello es indispensable crear un fideicomiso que permita las MiPyMES tener acceso a la red de banda ancha, para que de esta manera se den a conocer sus productos, no sólo dentro del estado, sino también a nivel nacional e internacional.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE) del estado de Oaxaca a través de la Dirección y Desarrollo y Promoción Comercial tiene como misión: “Promover de manera eficiente la actividad comercial del estado a través de servicios de difusión, asesoría, consultoría, capacitación y financiamiento [Para que las MiPyMES pueden tener acceso y generan ingresos]”.

3) Sector Primario competitivo
Se debe crear fideicomisos a productores primarios, de tal manera que implementen máquinas en su producción y puedan comercializar no sólo en mercados locales o regionales. Crear, también vínculos con el sector académico y profesional para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas.

Fomentar el estado de derecho de las comunidades indígenas, que sean consultadas sobre la utilización de sus recursos naturales, para el sano desarrollo de sus comunidades. Además de ser respetuosos con el medio ambiente, mediante la agricultura sustentable.

Lo anterior queda sustentado en el artículo 27º constitucional fracción XVII párrafo 4º donde establece: “La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela.”

4) Eficiente Infraestructura

Se debe destinar mayor gasto a la creación y conservación de las redes carreteras, ferroviarias, y áreas, que permitan la libre circulación de mercancías y personas, para generar mayor derrama económica en los distintos sectores.

Dado que Oaxaca tiene grandes atractivos turísticos, es necesario crear campañas de promoción, y a la vez, tener las instalaciones necesarias para el confort y disfrute de los turistas.

El PND propone mejorar los servicios de gasto público, creando una hacienda pública más fuerte para tener estabilidad macroeconómica, además que permite que el acceso a los impuestos sea sencillo.

Conclusiones

En este texto se ha hecho un resumen de eje "Crecimiento económico, competitividad y empleo" del Plan estatal del estado de Oaxaca 2011-2016, tomando los puntos que se consideran más importantes para cumplir con los objetivos planteados.

Claramente el estado de Oaxaca muestra síntomas de grandes rezagos en varios sectores de actividad económica, por lo cual es necesario jerarquizar qué tipos de actividades son prioritarios, sobre todo los referentes a elevar los estándares de vida de sus habitantes, siendo más vulnerables los que viven en comunidades rurales.

De los problemas que se enumeraron, los que se consideran más importantes son la inclusión de la innovación tecnológica a los procesos productivos y la creación de mejor infraestructura en todos sus ámbitos.

Diagnóstico específico

En la primera parte se ha hablado de los problemas detectados y las líneas de acción que se deben de seguir para cumplir con la meta programada de toda economía: fortalecer su sistema productivo y lograr a mediano plazo la autosuficiencia alimenticia y obtener mejore s oportunidades de trabajo y empleo bien remunerado. En la siguiente sección se analizan los estratos que son indispensables para cumplir con los objetivos planteados.

Población

La teoría del crecimiento económico ha demostrado que una población numerosa debe de ser una condición para que una comunidad pueda desarrollar su potencial, por lo tanto, no es suficiente con tener acceso a los servicios básicos es necesario contar con la población capaz de realizar diferentes tipos de actividades económicas. Las ilustraciones siguientes muestran los porcentajes de la Población Económicamente Activa (PEA), así como los sectores de actividad en que laboran.

Datos del INEGI (2010) muestran que el 77.16% de la población tiene 12 o más años, es decir, están en condiciones de ser considerados para empezar su vida laboral, de este porcentaje el 36.05% está considerado dentro de la PEA, es decir del total de habitantes (2469) 890 tienen edad suficiente para emplearse. Las gráficas siguientes muestran la segmentación de la PEA, en ocupado y desocupados.

Gráfica 2 Participación Económica.

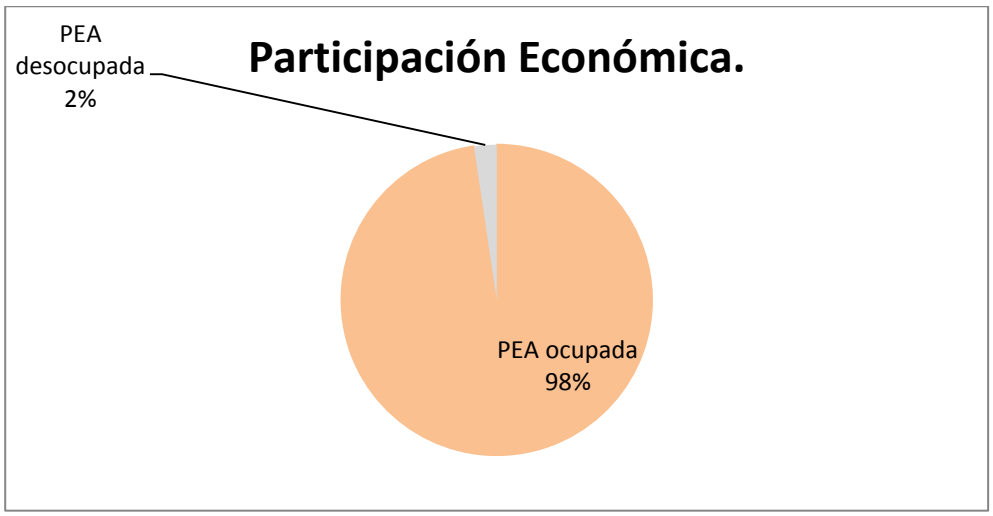

Fuente: Elaboración propia con datos de CIEED, Oaxaca.

Como se puede observar, de las 890 personas que representan el 36.05% (PEA) 869 se encuentra trabajando, es decir, son personas que tienen edad suficiente para ejercer un oficio, sea de cualquier tipo, mientras 20 personas no tienen algún tipo de ocupación.

La gráfica 2 muestra los sectores de actividad en que se encuentran empleada la Población Económicamente Activa.

Gráfica 3 PEA por sector de actividad.

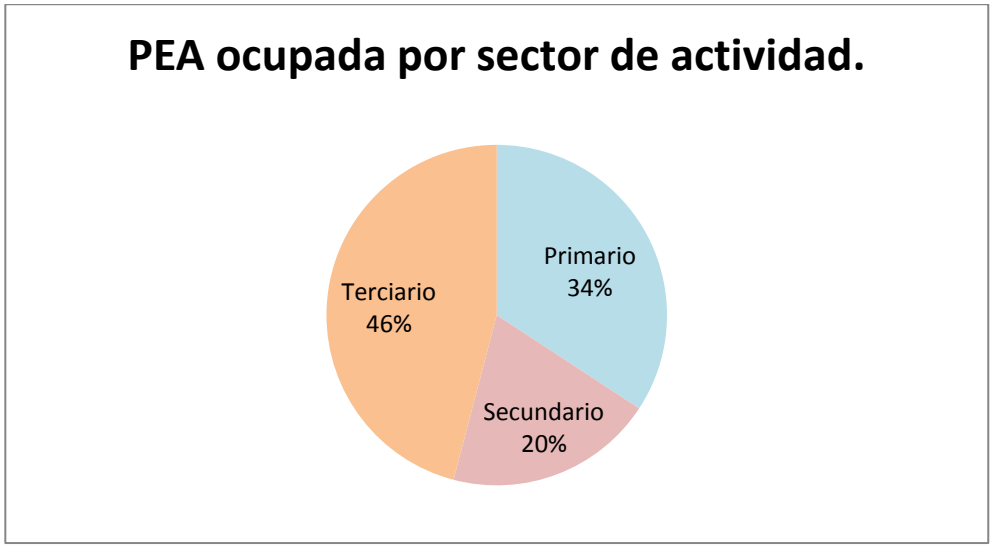

Fuente: Elaboración propia con datos de CIEED, Oaxaca.

La gráfica muestra que la mayor parte de la población trabajadora se dedica a actividades terciarias, principalmente al comercio, ya que la población es famosa por la producción y venta de “barbacoa de borrego”, dentro del sector secundario se encuentran las personas que elaboran pan dulce y de trigo, además de la industria de la construcción y otro tipo de oficios, como: carpintería, herrería, balconería, mecánica automotriz; pero en menor medida.

Y como es general en la región Mixteca, una población considerable se dedica a labores del campo, el cual es de temporal, ya no se cuentan con sistema de riego.
Cabe señalar que las personas que se dedican tanto a la industria de la construcción, manufacturera y a la agricultura poseen periodos de ocupación intermitentes, lo que quiere decir, que su ingreso no es constante, teniendo un promedio de ingreso familiar de $900.00 (según estimaciones de los propios habitantes), por otro lado CONEVAL (2010) estima un ingreso corriente per cápita mensual de $1,172.00.

En cuanto a los trabajadores no independientes reciben un salario promedio diario de $100.00 más alimentos, con jornada laboral de entre 8-10 horas, este tipo de trabajo también es intermitente, mayormente cuando es tiempo de siembra, labranza y cosecha.

Se observa importante actividad de las mujeres dentro del ingreso familiar, dentro de las actividades que realizan se encuentra la elaboración y venta de pan, además de ser pequeñas comerciantes. La siguiente gráfica muestra que de las 866 personas que se encuentran laborando, 272 son mujeres (31%).

Gráfica 4 Población ocupada por sexo

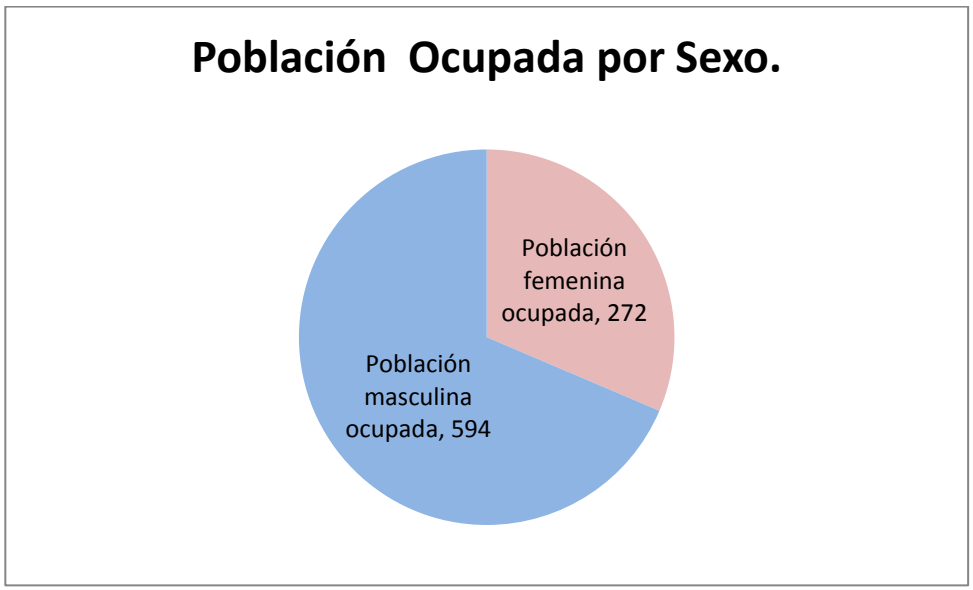

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010).

Riqueza Natural.
Para lograr que un municipio alcance un mejor desarrollo económico es necesario, conocer cuáles son los activos con que cuenta, es decir, identificar sus fortalezas, tanto en recursos humanos y riqueza natural. Es obligación de las autoridades municipales y de los ciudadanos, reconocer su patrimonio, y sobre todo hacer uso eficiente y sostenible del mismo, de tal manera que no se condene el futuro de sus hijos, nietos o generaciones venideras.

Por su ubicación geográfica, El municipio de Villa Tejúpam de la Unión cuenta con tipos de suelo mayormente planos donde en cada uno de ellos se realizan diferentes actividades, El municipio es considerado como zona árida por la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA). Pero no cuenta con ollas de captación de agua ni tanques de almacenamiento de agua, es importante tomar en cuenta este punto, ya que es crucial para el desarrollo de los cultivo de la región.

La siguiente tabla muestra detalladamente la riqueza natural, la cual debe ser factor importante para lograr el desarrollo de la comunidad y mejorar el bienestar de sus habitantes y sus generaciones futuras.

Tabla 1 Riqueza Natural.

	PLANO	LADERA	RIOS
SUELO	Tierra negra, arenosa, blanca, colorada, tierras delgadas	Tierra negra, arenosa, blanca, colorada, tierras delgadas	
AGUA	No se retiene	No se retiene	Muy poca agua
CULTIVOS	Maíz, frijol y trigo, (cebada, alverjón, flor de cempasúchil, amaranto, durazno, cilandro, manzana, naranja, chayote.	Trigo, frijol, alverjón	
ANIMALES	Toro, borrego, chivo, puerco, conejos, caballos, burros, gallos, guajolotes,	Conejos, culebras cascabel, chachalacas, venado, pájaro, comadreja, grillo, arena, chapulín	
¿QUIÉN TRABAJA?	Hombres y mujeres (familia)	Hombres y mujeres (familia)	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del taller participativo, Villa Tejúpam de la Unión.

Como se puede apreciar la riqueza forestal y animal de la comunidad es inmensa, pero cabe recalcar que no está disponible todo el tiempo, existen ciertas temporadas para su cultivo.

Proceso productivo.

Los cultivos de mayor frecuencia en la comunidad son el maíz, frijol y el trigo, ya que es una tradición ancestral que han heredado de sus padres y abuelos. Se cultivan pero en menor medida y en pequeñas parcelas los descritos en la tabla anterior. Dado que la producción no es constante durante todo el año, la siguiente tabla muestra el calendario de producción agrícola, el cual se utiliza principalmente para autoconsumo.

Tabla 2 Calendario de cultivo.

CALENDARIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.											
Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
				Siembra Maíz temporal				Siembra Trigo			
				Siembra Trigo							
				Siembra Frijol y Alverja							

Fuente: Elaboración propia con datos del taller participativo, Villa Tejúpam de la Unión.

Gráfica 5 Proceso de producción maíz

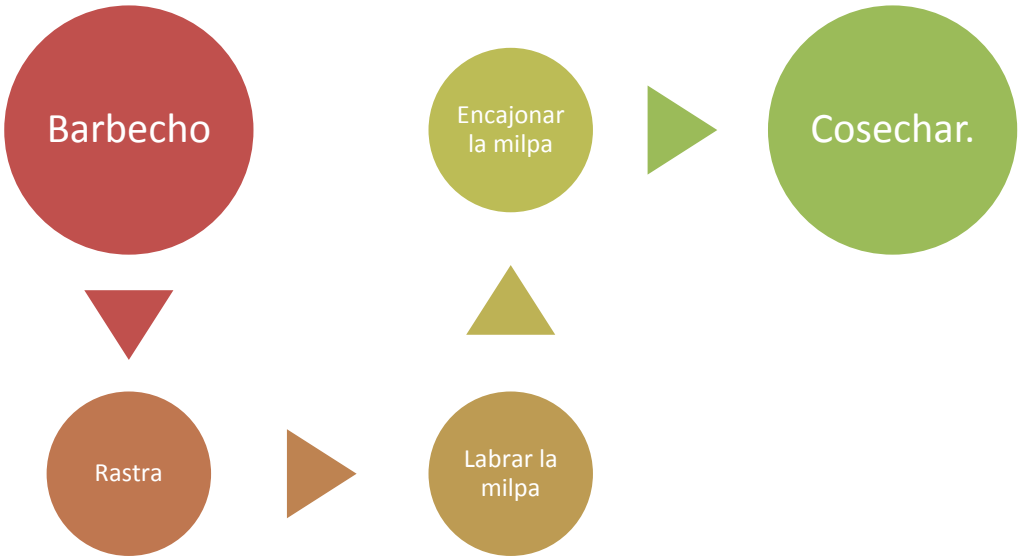

Fuente: Elaboración propia con datos del taller participativo, Villa Tejúpam de la Unión

Cabe mencionar que para la producción los habitantes de Villa Tejúpam de la Unión no ocupan ningún tipo de fertilizantes químicos, es decir, su consumo se basa en cultivos orgánicos. Tanto en la cabecera municipal como en las localidades.

Datos tomados de INEGI (2011) revelan que en el municipio existen 1,982 hectáreas de superficie sembrada, distribuida de la siguiente manera:

Gráfica 6 Superficie sembrada

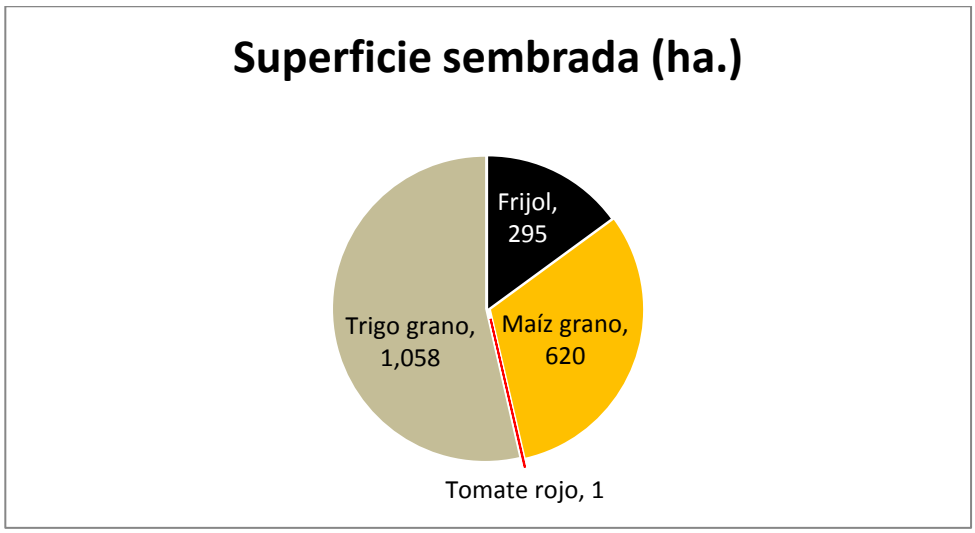

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011)

Gráfica 7 Volumen de producción.

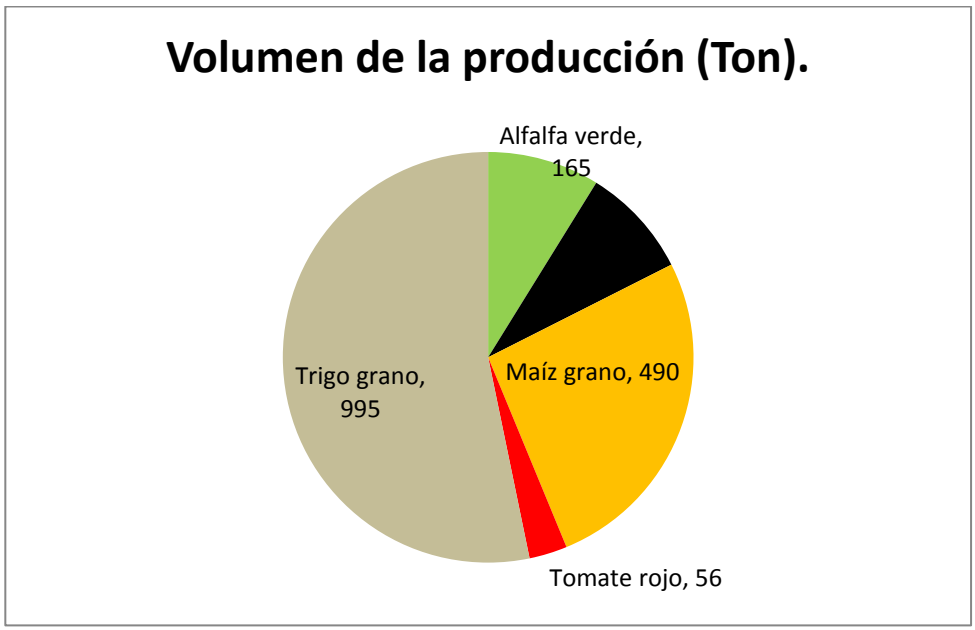

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011)

Gráfica 8 Valor de la producción agrícola.

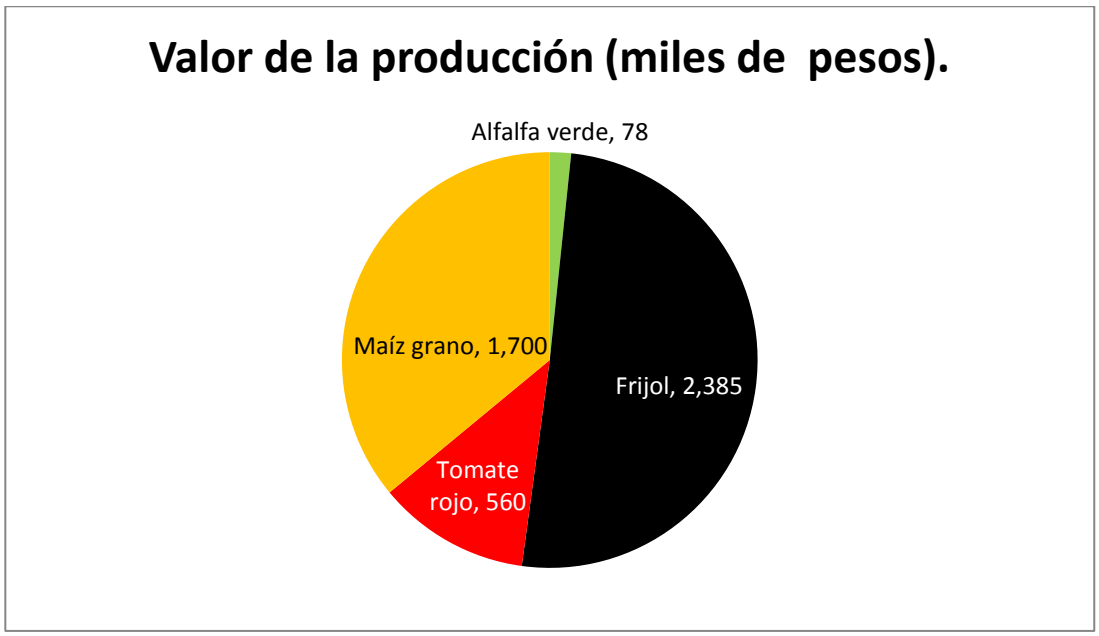

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011)

Tal como muestran las gráficas, en cuanto a superficie, son predominantes los cultivos en frijol, maíz y trigo, pero tal como se ha dicho, son de autoconsumo, ya que no se cuenta con un centro de almacenamiento y distribución para venta del producto, además que los precios son muy bajos por falta de valor agregado. Por otro lado si se observa, sólo una hectárea es ocupada dentro de la superficie para la producción de tomate, y de ésta se obtienen 56 toneladas de producción, lo cual no es proporcional en consideración con otros tipos de cultivo. La tabla siguiente muestra aproximaciones de las ganancias por hectárea de cada tipo de cultivo.

Tabla 3 Ganancias por hectárea.

Ganancias por Hectárea		
Frijol	Maíz grano	Tomate rojo
$ 8,084.75	$ 2,741.94	$ 560,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011)

De la tabla anterior se concluye que es necesario buscar otros tipos de cultivo que sean más redituables en cuanto a ganancias monetarias, ya que si se continúa con la producción agrícola artesanal no se aprovecha al máximo el potencial de los terrenos y la mano de obra.

Por el tipo de terreno de cultivo y clima templado que presenta el municipio de Villa Tejúpam de la Unión se pueden cultivar, mediante invernaderos, otro tipo de plantas que generen mejores ingresos y calidad de vida para los ciudadanos.

Terrenos comunales

El sistema de división de predios es mediante pequeña propiedad, quiere decir, que no existen, ya, terrenos comunales ni ejidales.

Entidades e infraestructura económica

Datos proporcionados por los habitantes del municipio revelan que las entidades económicas que existen son en forma de tiendas de particulares, además de una tienda comunitaria (DICONSA). Se cuenta con un mercado municipal que abastece las necesidades básicas, en cuestión de alimentos, de la población; en la entrada del municipio se encuentra ubicada una gasolinera. Datos tomados del Censo Económico del INEGI (2009) dan a conocer que en la localidad existe un total de 49 entidades económicas.

A pesar de tener una variedad de entradas al municipio, no existe espíritu de emprendimiento por parte de los habitantes para iniciar algún tipo de negocios, lo cual puede ser debido a la falta de demanda de productos y a la creciente migración a otros lugares.

Ecoturismo y preservación del medio ambiente

Resulta de vital importancia la preservación del medio ambiente, pero también aprovechando la ventaja comparativa de los bellos paisajes se pueden crear rutas de atracción turística.

En cuestiones de medio ambiente, el municipio se encuentra realizando trabajos de reforestación, INEGI señala que al 2011 se han reforestado 10 hectáreas con plantas de maguey, nopales, y plantas nativas de la región (jarilla, encino rojo, maguey tobalá, etc.). Se han plantado un total de 9900 árboles de diferentes especies.

Vías, costos de transporte y canales de comercialización

Villa Tejúpam de la Unión cuenta con una variedad de caminos, que en temporadas de lluvia no cuentan con las condiciones necesarias para ser transitables (sobre todo la conexión con sus comunidades). A 10.3 kilómetros se encuentra el centro urbano de Villa de Tamazulápam del Progreso, aproximadamente 15 minutos de camino, lo cual es cercano, y permite que los habitantes puedan viajar para comprar los productos que no pueden adquirir en la comunidad, ya que el mercado local no satisface plenamente las necesidades de los habitantes, además sólo beneficia a la cabecera municipal, muchas veces a las comunidades les conviene acudir a otras localidades como la Heroica ciudad de Huajapan de León, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Asunción Nochixtlán y otros.

Por otro lado, para acudir al centro urbano de Villa de Tamazulápam del Progreso, se cuenta con dos sitios de taxis como transporte público con un costo de $12.00, y también se cuenta con el servicio de “viaje especial” con un costo de $40.00. Nuevamente este servicio está disponible en la cabecera municipal, ya que los habitantes de las comunidades tienen que trasladarse por sus propios medios (caminando, mediante animales de carga o pagando viajes especiales con mayor costo) y tomar el transporte público, sea en la carretera o en la cabecera. También existen salidas a otras partes de la República Mexicana, principalmente a la ciudad de México.

Es de vital importancia señalar que en la cabecera municipal, la Av. Insurgentes es de gran relevancia, ya que sirve de puente hacia la carreta federal Tehuacán-Oaxaca y otros destinos, es muy frecuentada por camiones de todo tipo, tanto de pasajeros como de carga.

Maquinaria

En cuestiones de maquinaria, el municipio cuenta con una retroexcavadora, un tractor y un carro de volteo. Se utilizan para trabajo del municipio y renta, con las siguientes tarifas:

Maquinaria	Tipo de arrendamiento	Precio
Retroexcavadora	Por hora.	$ 300.00
Tractor agrícola	Por hectárea.	$ 950.00
Volteo	Por viaje.	$ 300.00

Cabe mencionar que la mayor parte de la maquinaria, en específico la retroexcavadora, no se encuentran en óptimas condiciones para ser utilizado para trabajo.

Ordenamiento territorial.

Imagen 3 Ordenamiento territorial.

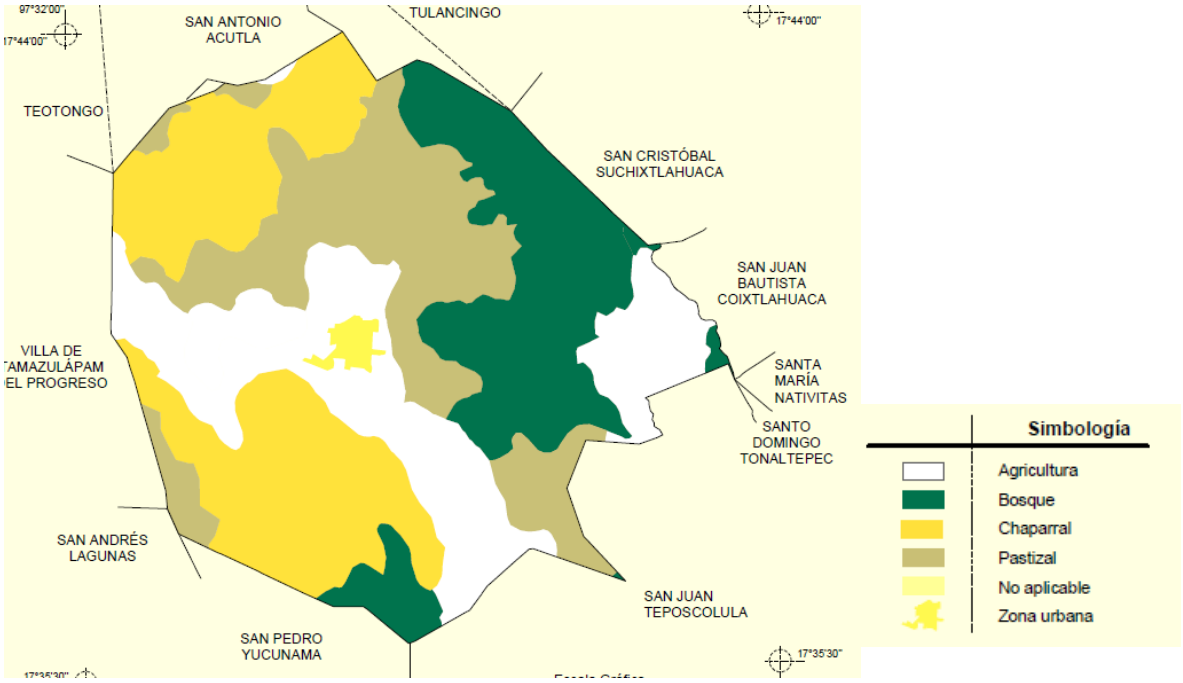

Fuente: Tomado de prontuario de información geográfica municipal.

Hasta el momento lo que se ha hecho es un diagnóstico, para conocer cuál es la situación económica en que se encuentra el municipio de Villa Tejúpam de la Unión, ahora queda identificar los problemas que representan obstáculos para continuar con el desarrollo de dicho municipio; mediante la propuesta de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos. Dicha metodología se hará en tres apartados, crecimiento económico, competitividad y empleo.

Crecimiento Económico

Al hablar de crecimiento económico se hace referencia a todos los factores con los cuales cuenta alguna comunidad para poder salir adelante, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, por

ello es necesario identificar los problemas que acechan y ponen en peligro dicho objetivo. Tal como se ha visto, el municipio de Villa Tejúpam de la Unión cuenta con una gran variedad de recursos, sobre todo naturales y disponibilidad de mano de obra (aunque no especializada), por eso es necesario proponer ideas que permitan explotar estos recursos, pero de manera sostenible, creando una cultura ecológica para la preservación de los ecosistemas.

Es necesario además que los habitantes sean los emprendedores, ya que son ellos los que en última instancia serán beneficiados, todo debe ser con base en un código de confianza y respeto hacia sus semejantes y la naturaleza.

Se ha demostrado a nivel internacional que una condición necesaria para que las comunidades crezcan es que sus pobladores tengan educación de calidad que les permita realizar actividades que tengan gran valor agregado.

Problemática identificada.
A través de talleres participativos se consultó a la población respecto a lo que consideran que son los problemas en su comunidad, que cohíben explotar su potencial y crecer de manera tal que se garantice la existencia, preservación y prosperidad de las generaciones futuras.

- En cuanto al suelo los problemas hacen referencia a la erosión que se sufre provocando pérdida de los minerales necesarios para mejores cultivos.
- La falta de agua en tiempo de sequías, la contaminación, y la falta de retención de aguas pluvias para riego y más importante para uso de agua potable.
- No existe un sistema de riego, todas las tierras son de temporal.
- Falta de especialización y condiciones para obtener otros tipo de empleo.
- Afectaciones a los cultivos por fenómenos naturales y plagas.
- El Municipio de Villa Tejúpam de la Unión es conocido por la región por ser un pueblo dedicado a la producción y venta de carne de borrego tipo “barbacoa” pero debido a l proceso de elaboración artesanal, tanto el maguey como la leña utilizada ha estado escaseando, es decir, no se utiliza de forma sustentable.

Objetivos.
- Sentar las bases para lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la participación colectiva entre agentes políticos y sociales.
- Es necesario incluir a toda la población que cuenta con la edad necesaria y tenga deseos de trabajar en actividades que le permitan obtener ingresos y mejorar sus niveles de vida.
- Crear conciencia de la riqueza natural que poseen e impulsar su conservación.
- Detectar las áreas de oportunidad como la comercialización de barbacoa, sin poner en riesgo los recursos naturales, explotarlos de forma sustentable.
- Disipar las barreras que no permiten mejorar las condiciones económicas, principalmente en la agricultura.

Estrategias.
- Fomentar la participación activa de la población en edad de trabajar para desarrollar proyectos de emprendimiento, a través de talleres y cursos de capacitación, de tal manera que hagan uso eficiente de sus recursos disponibles.
- Facilitar los medios necesarios que permitan la realización de sus actividades como equipos técnicos y tecnológicos
- Mediante la participación colectiva, con los recursos propios del municipio (mano de obra) incentivar el emprendimiento hacia un mayor desarrollo económico.

Líneas de acción.

- Campañas de concientización en favor del cuidado del ecosistema. Preservación de flora y fauna.
- Mediante el sistema de "tequios" lograr la unión de esfuerzos para impulsar proyectos productivos.

Proyectos.

- **Gestionar ante SAGARPA y CONAZA la creación de ollas de captación y retención de aguas pluviales, para aprovecharlas en los cultivos y para agua potable.**
- **A través de CONAZA gestionar la creación de zanjas-bordo, tinas ciegas o barreras naturales para evitar la erosión de los suelos que perjudican los cultivos, principalmente con plantas de la región como es el maguey y diferentes tipos de árboles para leña, que serán utilizados para la elaboración de la barbacoa.**
- **Construir un invernadero municipal con apoyo de CONAZA y demás dependencias para el cuidado y producción de árboles frutales, para leña y especies no maderables (varios tipos de maguey).**
- **Instalación de comités de vigilancia, en coordinación con el municipio y el comisariado de bienes comunales, para la explotación sustentable de los recursos, protección tanto naturales (árboles, maguey) como pétreos (arena, grava), así como protección de zonas reforestadas.**
- **Gestión ante SAGARPA para la creación y mantenimiento de invernaderos para la diversificación y protección de cultivos.**
- **Gestionar ante SEDAFPA y SAGARPA, la creación y tecnificación de sistema de riego por goteo.**
- **Aprovechar que la mayor parte del suelo es plano y escarbar pozos profundos para agua de uso doméstico y de cultivos, gestión ante CONAZA.**

Competitividad.

Para lograr que una comunidad sea competitiva es necesario que su fuerza de trabajo esté lo suficientemente educada para realizar trabajos que requieren calificación, de tal manera que sean atractivos para los inversores y logren obtener mayores niveles de empleo. Además de ello, es necesaria la ampliación de caminos para el libre tránsito de vehículos con productos básicos. Eso es por una parte, por la otra, si la idea no es atraer inversionistas entonces, al tener los niveles necesarios de educación, la propia comunidad puede decidir elevar sus niveles de bienestar a través de la realización de actividades económicas con valor agregado. Por ejemplo, en vez de cosechar y vender frutas naturales, se puede además incluir procesos industriales para la elaboración de derivados como son la mermelada, los almíbares, etc.

En términos generales, ser competitivos significa ser capaces de realizar trabajos complejos o que requieren conocimientos especializados. Para ello, es necesario que la población que realizará dichos trabajos cuente con excelentes condiciones de salud, educación, alimentación, además de instituciones que garanticen la libertad, justicia y castiguen los actos de corrupción y mal gobierno.

Problemática identificada.

- Falta de conectividad entre las comunidades como caminos para la compra-venta de productos básicos, así como puentes para vehículos y peatones.
- Los cultivos se limitan a ser sólo de tres tipos: maíz, frijol, trigo.
- Falta de capacitación y asesoría a productores agrícolas.
- Falta de concientización en la explotación sustentable de los recursos naturales.
- Carencia de organización para producir a gran escala.

Objetivos.

- Ser un municipio productivo capaz de liderar su propio autoconsumo y exportar el excedente con valor agregado.
- Buscar otras maneras de generar producción e ingresos para la comunidad.
- Mejorar la productividad en cuanto a calidad de cultivos.
- Contar con los medios necesarios para permitir la conectividad y movilidad del comercio.

Estrategias.

- Lograr que los habitantes en edad de trabajar cuenten con conocimiento técnico, que les permita ser más productivos y por ende tener mayores oportunidades de empleo, ya sea propio o para otra persona.
- Contar con infraestructura que permita reducir los costos y maximizar las ganancias de la producción agrícola.
- Especializar a las personas en procesos productivos modernos para maíz frijol y otros cultivos.

Líneas de acción.

- Migrar a otros tipos de cultivo, que sean de mayor demanda en los mercados regionales.
- Concientizar a la comunidad de la riqueza natural y de su uso sustentable.
- Mayor organización y coordinación para el óptimo empleo de los recursos (maquinaria, transporte público y demás).
- Formar grupos de alumnos de diferentes instituciones para la asesoría a pequeños productores y mejorar los procesos de producción.

Proyectos.

- **Construcción de una cooperativa comunitaria para el acaparamiento de excedente de producción agrícola, ya sea para venta al exterior o almacenamiento.**
- **Gestionar proyectos productivos ante SAGARPA para la producción de otros tipos de cultivo como la manzana y el durazno con la asesoría técnica adecuada.**
- **Desarrollar una ruta de Ecoturismo y ciclismo de montaña mediante la gestión del Fondo Para El Fomento Estatal De Las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO), de la Secretaría De Turismo Y Desarrollo Económico (STYDE) gestionar recursos.**
- **Apoyos a estudiantes para que salgan a estudiar con el compromiso de regresar y ser los capacitadores de los productores agrícolas.**
- **Gestiones para adquisición de maquinaria pesada que permite la apertura de nuevos caminos para mejorar la vialidad y conectividad entre las comunidades y la cabecera municipal, así como ésta y el exterior.**
- **Ampliación y reconstrucción del puente Río grande que permitan mejorar la vialidad en el municipio.**
- **Mejorar el mercado municipal para tener mayor flujo de productos así como de compradores y vendedores.**

Empleo

No es suficiente que los habitantes de una comunidad cuenten con altos grados de educación y habilidades técnicas, se deben de implementar fuentes de empleo que permitan que dichos habitantes apliquen sus conocimientos, de lo contrario se verán forzados a salir y buscar nuevas oportunidades.

Problemática identificada

- Falta extenuante de empleos fijos, ya que la mayoría realiza empleos temporales.
- No hay implementación de nuevos oficios en otras áreas económicas como el sector industrial.
- Bajos salarios debido a la poca especialización de la mano de obra.

Objetivos

Lograr que toda aquella persona con deseos de trabajar, cuente con un empleo, con tal remuneración que le permita vivir como ser humano históricamente determinado, satisfaciendo sus necesidades básicas plenamente.

Estrategias.

Especializar a los trabajadores en áreas diferentes a la producción agrícola, como la implementación de tecnología y administración de empresas.

Líneas de acción

Impulsar a los ciudadanos emprendedores para la creación de ideas para proyectos productivos.

Proyectos

- **Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y transportes (SCT) el programa de empleo temporal, para que los ciudadanos que deseen puedan obtener experiencia en otras áreas de trabajo.**
- **A través del Fondo Oaxaca, solicitar recursos para apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPYMES).**
- **Mayor apoyo al sector comercio, sobre todo a la comercialización de pan y barbacoa.**
- **Capacitaciones para aprender otros oficios.**

III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación

Los distintos niveles de gobierno se plantean erradicar la pobreza, extender los servicios básicos a la población para disminuir la marginación, así como implementar programas sociales que disminuyan el grado de desigualdad entre la misma.

Conceptos básicos

Los problemas más graves que afectan a gran parte de la población son: la pobreza, la marginación y la desigualdad. La mayor parte de la política pública social de los distintos niveles de gobierno enfatiza en la solución o disminución de estos. En términos generales la pobreza se define como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente el bienestar general e impide desarrollar adecuadamente las capacidades de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos. También se incluye al empleo, la seguridad social y los derechos civiles, entre otros.

La Ley General de Desarrollo Social en México establece que las variables que se deben de considerar para la medición de la pobreza son: el ingreso corriente, rezago, educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) plantea una metodología para la medición de la pobreza, menciona que existen dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea del bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria al mes. También, el enfoque multidimensional de la pobreza indica que se encuentran en esta situación aquellas personas que no cuentan con los recursos para cubrir sus necesidades básicas y que por consecuencia presentan carencia social.

La desigualdad se refiere a la ineficiente distribución de los recursos entre la población, normalmente medido a partir de los ingresos, consumo, gastos, acceso a servicios, entre otros. El indicador que se ha utilizado para esta medición es el coeficiente de Gini, dónde 0 representa la perfecta distribución de los ingresos, es decir, que todos tienen el mismo nivel de renta; y 1 representa que sólo uno ha obtenido el 100% de los ingresos.

Por otro lado, la marginación se entiende como un fenómeno estructural expresado en el nulo o escaso acceso a servicios, progreso técnico o exclusión de grupos sociales. Las dimensiones fundamentales de la marginación de acuerdo con el CONAPO son: acceso a servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación. En Oaxaca y en la Mixteca, el grado de marginación se agudiza por la alta dispersión poblacional, ya que dificultan o hacen muy costoso generar la accesibilidad a dichos servicios, así como la provisión de infraestructura (CONAPO, 2014).

Los tres conceptos antes mencionados (pobreza, desigualdad y marginación) se relacionan de manera directa, por lo que la solución de una impacta de una u otra forma a la otra. En el siguiente gráfico, con base en datos de CONEVAL (CONEVAL, Informe de pobreza multidimensional en México, 2008), se expone la pobreza multidimensional que existe en los estados del sureste del país, entre los cuales se encuentra el Estado de Oaxaca.

Gráfica 9 Pobreza Multidimensional

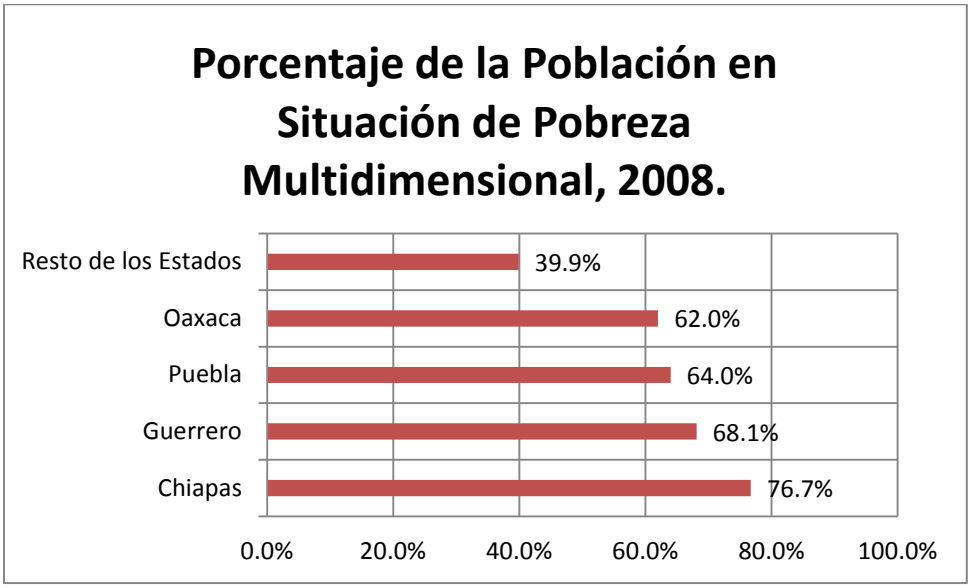

Fuente: Informe de pobreza multidimensional del CONEVAL, 2008.

El CONEVAL menciona que los estados con mayor presencia indígena en el país son aquellos en donde se acentúa más la pobreza multidimensional. Las carencias de la población (oaxaqueña) para el año 2008, por grado de prioridad, fueron: seguridad social, servicios de salud y servicios básicos en la vivienda. La ENOE estima que en el 2010, el 67% de la población del estado se encontraba en situación de pobreza, para el 2012 descendió a 61.9% (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2013). De este indicador, el 23.3% de la población se encuentra en pobreza extrema, lo que corresponde a casi un millón de oaxaqueños. Si se comparan estas cifras con las del 2008 y 2010, podemos observar que han descendido.

Diagnóstico específico.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, el municipio de Villa Tejúpam de la Unión cuenta con una población total de 2,469 habitantes que representa el 0.1% de la población total del estado, la población del municipio se encuentra distribuido en 7 agencias municipales y rurales, además de la cabecera municipal. La población se encuentra distribuida en 654 viviendas con un promedio de 3.8 habitantes por vivienda.

Pobreza

Para la medición de la pobreza, de acuerdo al CONEVAL, se utilizan dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo que es el valor de la canasta alimentaria por persona al mes, y la línea de bienestar considerada como el valor total de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona al mes (CONEVAL, 2014). La gráfica siguiente muestra que el 69.6% de la población percibe ingresos mensuales inferior a la línea de bienestar, lo que representa que más de la mitad de la población no tiene acceso a bienes y servicios adicionales a los de la canasta básica; mientras que el 33.9% percibe ingresos mensuales inferior a la línea de bienestar mínimo, lo que se traduce en que 218 hogares, aproximadamente, no cuentan con los ingresos suficientes para hacerse de la canasta alimentaria, por lo que conlleva a una serie de problemas de salud, educación, de capital humano, y demás.

Gráfica 10 Línea de bienestar, 2010

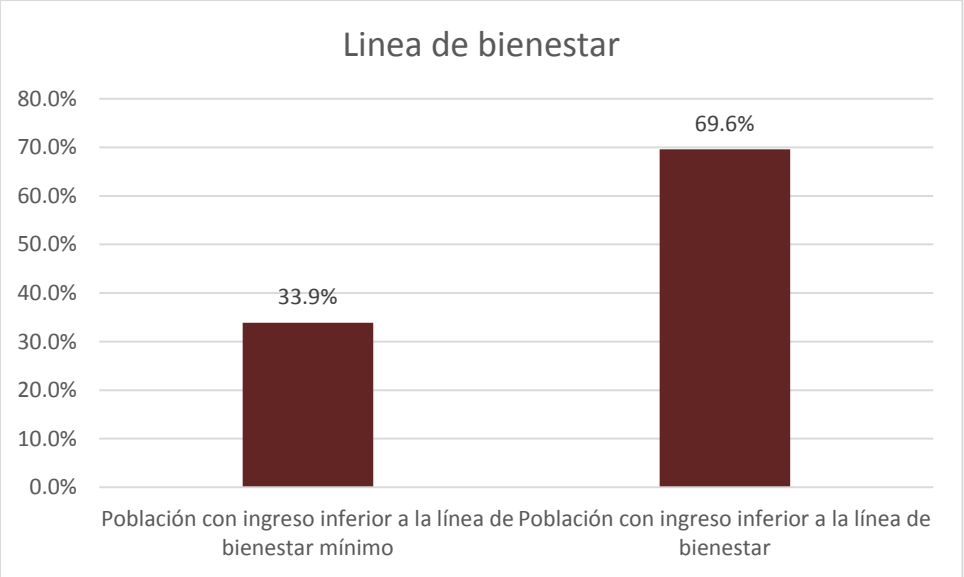

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2010.

Del 68.9% de la población que vive en pobreza (1580 personas), el 20.2% (463 personas) vive en pobreza extrema, el otro 48.7% (1117 personas) vive en pobreza moderada. Del 28.1% de la población, se encuentra en situación de vulnerabilidad por carencia social, el 0.7% (16 personas) son vulnerables por ingreso y sólo el 2.3% de la población no son pobres ni vulnerables (52 personas). La información anterior se puede observar en la gráfica siguiente.

Gráfica 11 Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, 2010

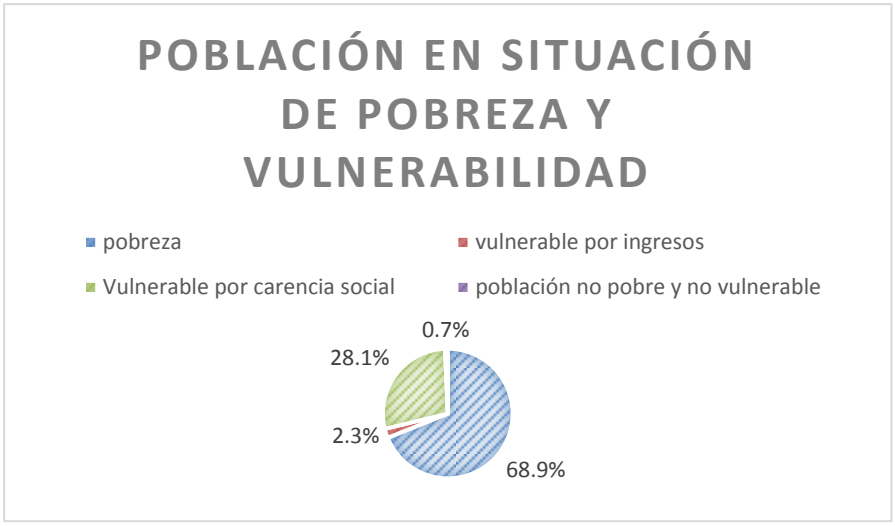

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2010.

Por otro lado, el número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, fue en el 2010 de 2.8, mientras que el número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, en el mismo año, fue de 3.8.

Desigualdad

Uno de los indicadores que se emplea para medir la desigualdad, es el Coeficiente de Gini. De acuerdo a las estimaciones realizadas por el CONEVAL, el Coeficiente de Gini en el 2010, fue de 0.403. Este valor no representa una desigualdad del ingreso visible en el municipio, de hecho es inferior al coeficiente del estado y al nacional, que en el mismo año fue de 0.511 y 0.506 respectivamente. Cabe mencionar que un Coeficiente de Gini cerca de 0, representa una distribución equitativa del ingreso. Sin embargo, el hecho de que el coeficiente de Gini para el municipio sea inferior que el nacional y que el estatal, no significa que esté en mejores condiciones, sólo indica que se tiene condiciones más igualitarias entre los habitantes.

El ingreso corriente total per cápita mensual es de 1,172 pesos, el ingreso nacional es de 2,916 pesos corrientes per-cápita por mes a valor de 2010, esto nos ayuda a comprender el nivel de pobreza que existe en el municipio.

Con respecto a las carencias sociales, en la gráfica que se presenta a continuación, se exponen las distintas carencias que sufre el municipio en comparación con los indicadores de carencia estatal y nacional, con información de CONEVAL, 2010. Los rubros que resaltan a la vista por el nulo acceso a ellos son: servicios de salud, seguridad social y servicios básicos en la vivienda. En el caso del rezago educativo y acceso a la alimentación, son rubros que se encuentran por debajo de los indicadores a nivel estatal y nacional.

Gráfica 12 Indicadores de carencial social, comparación en los tres niveles, 2010

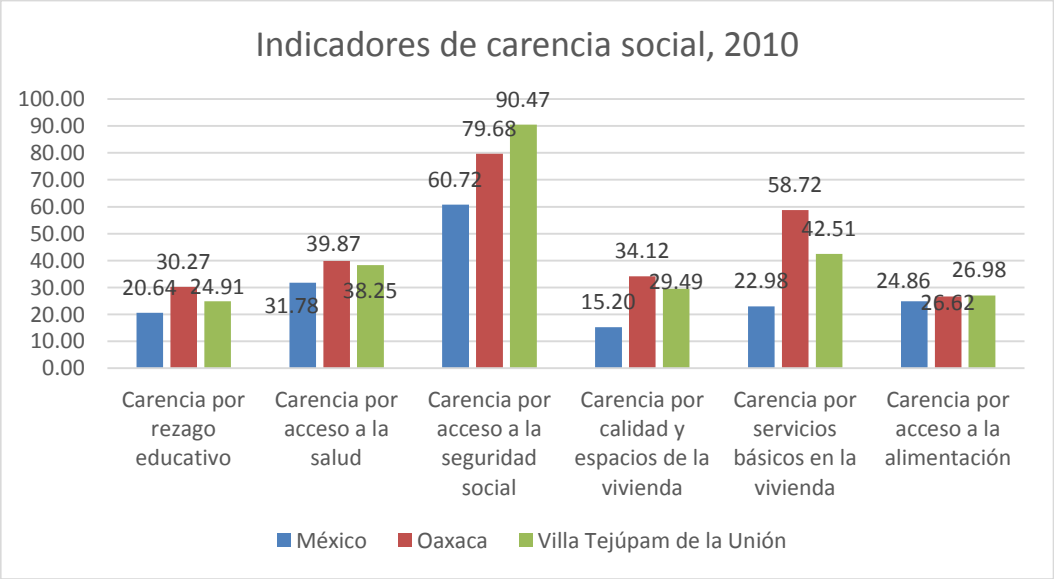

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2010.

En el 2010, la condición de rezago educativo afectó a 24.7% (399 habitantes) de la población. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue del 69%, equivalente a 1,112 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.4% (1,553 habitantes) de la población. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 50.6% (815 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue del **100%** lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para toda la población.

Marginación

El municipio cuenta con un índice “medio” de marginación. Tomando en cuenta las variables que componen el índice de marginación, en materia educativa se tiene un grado promedio de escolaridad del 6.3; el 11.96% de la población de 15 años y más es analfabeta, el 71% de este mismo rubro no cuenta con educación básica completa, y el 3.13% de la población de 6 a 14 años de edad no asiste al escuela.

Con respecto al acceso a servicios públicos y condiciones de las viviendas, de acuerdo a información que presenta el CONEVAL (2010), el 17.9% de las viviendas no disponen de drenaje, **sin embargo, en los talleres participativos realizados en las comunidades para conocer la problemática que viven, se mencionó que en el municipio NO EXISTE DRENAJE, por lo que el dato debe de ser que el 100% de la población no cuenta con este servicio,** pero si existe otras formas de sanitario. El 11.3% no disponen de agua entubada de la red pública, el 18.7% cuenta con piso de tierra, el 5% sin ningún bien y el 2.6% no disponen de energía eléctrica. En la siguiente gráfica se expone de manera más desglosada los indicadores mencionados.

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL, 2010.

Gráfica 13 Indicadores de vivienda

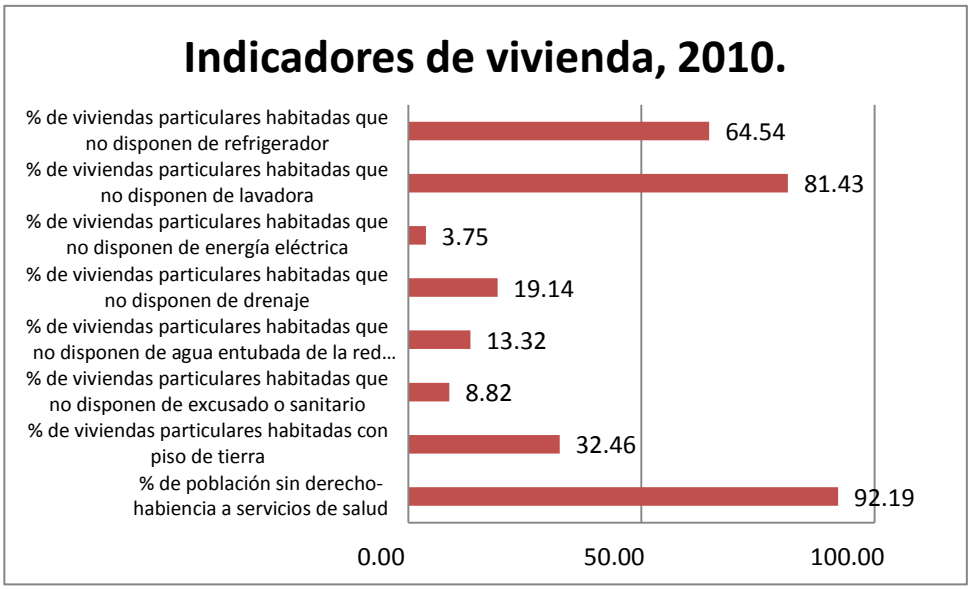

De igual forma, el 8.82% de las viviendas, carecen de sanitario; el 64.5% no cuentan con refrigerador, y el 81.4% no tiene lavadora. Estos indicadores nos muestran algunas de las carencias materiales que se tiene en el municipio. Los indicadores anteriores constituyen al Índice de Rezago Social (IRS), el cual es una medición generada por el CONEVAL, para los tres niveles de agregación geográfica de México: estatal, municipal y local. Este índice incorpora seis dimensiones: 1) Rezago educativo; 2) Acceso a los servicios de salud; 3) Acceso a la seguridad social; 4) Calidad y espacios de vivienda; 5) Acceso a los servicios básicos en la vivienda; y 6) Activos en el hogar.

En la población se cuenta con servicio de telefonía celular y fija, internet, no existen cajas de ahorro o banco, las carreteras que conducen a las comunidades son de terracería en mal estado.

Dichos indicadores muestran que se debe de aplicar políticas de beneficencia social aunadas a la creación de fuentes de empleo para que la población pueda acceder a nuevas oportunidades a través de un trabajo digno y remunerado.

Grupos vulnerables (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad y migrantes)

En razón de sus características físicas, de edad o asociadas al género y los roles en la familia, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población, enfrentando diversas barreras para obtener ingresos por trabajo de forma estable y suficiente, así como para acceder a los sistemas de seguridad social. Estos riesgos y desventajas afectan particularmente a los adultos mayores, las jefas de familia desempleadas y las personas con capacidades diferentes (Plan Estatal de Desarrollo, 2011 - 2016).

En el municipio existen 157 hogares con jefatura femenina de 654 hogares, según datos de INEGI 2011, es decir el 24% de los hogares están a cargo de mujeres. Esto en parte se debe al fenómeno de migración. Las principales causas de la migración en el municipio son por falta de oportunidades laborales ante la nula infraestructura industrial, la baja productividad y la escasez de empleos bien remunerados y seguridad social.

Por otro lado, el municipio y sus comunidades carecen de espacios suficientes para los niños, jóvenes y población que requieren de hacer actividades deportivas como basquetbol, futbol, atletismo, entre otros.

Educación y cultura

Las escuelas de las agencias se encuentran en mal estado, la calidad de enseñanza es baja, y el nivel de aprendizaje es bajo debido a factores como la pobreza y falta de ingresos o ingresos inferiores a la línea de bienestar descrito anteriormente.

Por otro lado, en materia educativa se tiene un grado promedio de escolaridad del 6.3; el 11.96% de la población de 15 años y más es analfabeta, el 71% de este mismo rubro no cuenta con educación básica completa, y el 3.13% de la población de 6 a 14 años de edad no asiste al escuela.

Dichos indicadores son preocupantes en la medida que la educación constituye la base del desarrollo de cualquier entidad. Más personas con preparación profesional y educación, se traduce en un mayor capital humano, factor indispensable para lograr un desarrollo económico y social.

En el municipio se cuenta con un total de 10 escuelas en educación básica y media superior. La infraestructura de las instituciones educativas del municipio, especialmente de las localidades, requieren de equipamiento e infraestructura: sanitarios adecuados, biblioteca, centros de cómputo, laboratorio, salones de clase, material didáctico, áreas de recreación, atención especial (psicólogos), servicios de: energía eléctrica, agua potable e internet, entre otras carencias que impiden un desarrollo pleno de las capacidades de los alumnos. En el caso de la infraestructura de las escuelas con que se cuenta en la zona urbana, es medianamente buena.

En materia cultural, cabe destacar que las lenguas indígena (mixteco y náhuatl) están perdiendo relevancia, los valores y costumbres que solían practicarse se han dejado de lado debido a que se han adoptado formas de vida de la ciudad. Sin embargo, en las comunidades y barrios del municipio aún se sigue practicando algunas costumbres, como la gueza.

En cuanto a la vestimenta que emplean los habitantes del municipio, se ha perdido la costumbre de usar ropa típica de la región, debido a las nuevas formas que han adoptado de la sociedad moderna.

Salud

En cuanto a salud, el municipio cuenta con un 92.19% de población sin derechohabiencia a servicios de salud, es decir, 2271 personas según datos de INEGI (2010). De las cuales 101 son atendidas por el IMSS, ISSSTE y SEDENA. 391 familias se encuentran en el programa oportunidades.

Existe 1 centro de salud con 4 médicos. Las enfermedades más comunes entre la población son las respiratorias, gastrointestinales y fisiológicas; esto debido a la falta de cultura y medidas higiénicas en la elaboración de alimentos e ingestión de los mismos, además de la forma de cocinar los alimentos.

Problemática identificada

Dentro del municipio y a partir del diagnóstico realizado con autoridades municipales, comités de diversas áreas y vecinos en general se identificaron los siguientes problemas, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Problemas de pobreza

- El municipio en promedio cuenta con un número de 3.8 carencias por familia. Los servicios básicos en las unidades habitadas no cubren el 100% del municipio.
- Existe deforestación por utilizar la madera en estufas de cocción, provocando la escasez de árboles.

Objetivo

Mejorar la eficacia de los espacios en los que se habitan, para lograr una mejora en la calidad de vida.

Estrategia

Emprender campañas para el mejor uso de los servicios con que se cuentan así como ampliar la cobertura de los servicios básicos: electricidad, agua potable, saneamiento básico.

Línea de acción

Realizar proyectos para la cobertura total de los servicios básicos.

Proyectos

- **Ampliar la red eléctrica y/o repotenciación para abastecer a la mayor cantidad de hogares posibles, en las localidades: Yuyuza, Yudaba, Villa Tejúpam de la Unión, Santa Catarina, Monteverde.**
- **Gestionar ante SEDESOL para la implementación de estufas "lorenas" como alternativa para evitar la deforestación de árboles.**
- **Ampliar y construir redes de agua potable, muro de retención de agua u olla de captación de agua pluvial mediante mezcla de recursos (rehabilitación de presas, línea de conducción de agua potable, creación de ollas de captación de agua pluvial) en las localidades: Monteverde, Santa Catarina, Yodobada, Tierra Blanca, Villa Tejúpam de la Unión.**
- **Buscar alternativas de saneamiento como construir baños ecológicos en todas las localidades del municipio.**
- **Mejorar las condiciones de vivienda, principalmente las de comunidades rurales.**

Problemas en educación

Las distintas instituciones educativas del municipio (específicamente las de comunidades rurales) requieren de equipamiento e infraestructura. La calidad de la educación y nivel cultural prevaleciente son bajos debido a la constante ausencia por parte de los profesores. El 11.96 % de la población mayor a 15 años de edad, no cuenta con primaria completa.

Objetivo 1
Elevar la calidad de la educación a través del equipamiento de escuelas, implementación de cursos, talleres de capacitación, acceso a libros, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), etc.

Estrategia
Incentivar a la comunidad rural (y urbana) a participar en tequios comunitarios para acondicionar y equipar las escuelas que más lo requieran.

Línea de acción
- Gestionar apoyos para el equipamiento de las escuelas, a través del programa empleo temporal.
- Incentivar a los docentes de los distintos niveles de educación, a actualizarse, preparar sus clases, a reponer los tiempos muertos y dar una clase de calidad, además de fomentar el desarrollo de capacidades de los estudiantes desde temprana edad.

Proyectos

- **Implementar la campaña "educación continua" para fomentar la actualización de los profesores tanto en sus conocimientos como en las formas de enseñanza.**
- **Coordinar a los agentes municipales para facilitar a los estudiantes que viven en comunidades alejadas de las instituciones educativas, el traslado a ellas, esto mediante descuentos en el transporte público.**
- **Creación de albergues escolares para jóvenes que vivan en comunidades alejadas a su institución educativa.**
- **Rehabilitación de la escuela en las siguientes localidades: Chocani, Monte Verde, Santa Catarina, Tierra Blanca, Villa Tejúpam de la Unión, Yodobada, Yuyuza.**

Objetivo 2
Aumentar los grados de escolaridad y la calidad de los mismos, así como el promedio municipal.

Estrategia
Incentivar a la población en general (niños, jóvenes y adultos) a continuar con sus estudios y reducir la deserción escolar.

Línea de acción
- Promover la movilidad de los estudiantes para que puedan estudiar en municipios aledaños y/o universidades.

- Mediante la participación de las distintas agencias del municipio, que son las mayormente rezagadas, establecer formas de cooperación para que toda la población que así lo desee continúe con sus estudios.
- Incluir a los profesionistas del municipio a promover y realizar cursos de capacitación y de especialidades en distintas áreas del conocimiento en el municipio.

Proyectos

- **Fomentar en los adultos la cultura del estudio, así como fomentar en el municipio escuelas sabatinas o solicitar al Instituto Estatal de Educación para Adultos un módulo de atención en el municipio.**
- **Implementar cursos y talleres extraescolares sobre temas de interés común.**
- **Incluir a la población faltante a los Programas federales de becas coordinados, principalmente del Programa Oportunidades y de FIDUCAR, para que prioricen a los niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.**

Problemas en salud

Las unidades de atención médicas en el municipio no cuentan con suficiente personal (4 personas) que se haga cargo de las mismas, además de ello, no se cuenta con el medicamento necesario. Falta implementar campañas.

Objetivo

Incrementar los niveles de calidad de vida de la población mediante la oportuna atención médica, control sanitario y promoción de la actividad física.

Estrategia

Fortalecer las unidades médicas y el empleo de la medicina tradicional para la prevención de enfermedades.

Líneas de acción

- Mediante la participación del ayuntamiento, las autoridades estatales e instituciones de salubridad correspondientes, solicitar el equipo y personal necesarios para la atención médica.

Proyectos

- **Informar a la población (especialmente a la de comunidades rurales) sobre las enfermedades comunes, para que sean atendidas en la brevedad posible y así evitar complicaciones.**
- **Crear las condiciones e implementar campañas para incentivar a estudiantes de medicina y enfermería de universidades estatales, nacionales y extranjeras a realizar sus prácticas profesionales en unidades médicas y hospitales del municipio.**
- **Realizar campañas sobre actividad física y buena alimentación para evitar los problemas de obesidad y sobre peso.**
- **Fomentar el uso de plantas medicinales a través de la impartición de conocimientos sobre el tema, de tal manera que no se dependa de las medicinas modernas para pequeñas o grandes enfermedades.**
- **Adquisición de una ambulancia para el traslado de emergencia.**
- **Rehabilitar o construir casas o centros de salud en las localidades de: Chocani, Monte Verde, Santa Catarina, Yodobada, Yuyuza, Villa Tejúpam de la Unión y Tierra Blanca.**

Problemas de marginación.

Las comunidades rurales carecen de servicios básicos como: agua potable y drenaje. No se cuenta con acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC).

Objetivo

Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal y local, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.

Estrategia

Ampliación y modernización de infraestructura social básica en las agencias rurales y en la cabecera municipal.

Línea de acción

- Fomentar y apoyar a proyectos productivos sustentables, principalmente aquellos que resuelvan problemas de servicios de vivienda.
- Ampliar los servicios de comunicación en comunidades rurales y cabecera municipal, tales como INTERNET, TELEFONÍA, RED EDUCATIVA, BIBLIOTECA, entre otros.

Proyectos

- **Impulsar proyectos sustentables y de transferencia tecnológica, especialmente en las comunidades rurales del municipio.**
- **Apoyar la introducción de paneles solares y otras fuentes alternativas de energía, sistemas autónomos de captación y potabilización de agua.**
- **Canalizar recursos para la mejora de tramos carreteros que conectan al centro con las agencias rurales.**
- **Mejoramiento de caminos rurales.**
- **Crear las condiciones necesarias para que los niños y jóvenes tengan acceso a la educación en otros.**

Problema de cultura

La cultura, tradición, las costumbres, lengua y vestimenta propia se ha perdido totalmente en el municipio de Villa de Tejúpam de la Unión. El municipio no cuenta con una casa de la cultura, lo que dificulta que los interesados desarrollen habilidades artísticas.

Objetivo

Rescatar la identidad cultural, fortalecer la lengua principalmente entre los jóvenes y niños, así como la ropa tradicional, costumbres, y demás actividades propias del municipio.

Estrategia

Mediante la participación de todos los habitantes del municipio (hombres, mujeres, adultos, niños y jóvenes), recuperar las tradiciones, cultura, y lengua propias de la región.

Línea de acción

Implementar cursos en Mixteco y Náhuatl para niños y jóvenes (principalmente) por adultos de la comunidad, y como materia en las escuelas de nivel básico.

Proyectos

- **Mediante la participación del ayuntamiento, autoridades estatales e instituciones correspondientes en materia cultural (CONACULTA, CDI, fundaciones privadas) gestionar recursos para el equipamiento de la casa de la cultura.**
- **Llevar a cabo ferias de intercambio cultural, en las que se exponga la gastronomía, artesanías, etc., entre las distintas agencias del municipio.**

IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

EJE 4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

A nivel mundial se puede encontrar evidencia empírica, sobre todo en países desarrollados, del papel que desempeñan las instituciones (entendidas como conjuntos de leyes y normas que regulan las actividades en materia política y económica) en el desarrollo económico de cualquier país. Es causal que un sistema institucional fuerte, sano, transparente, lleve consigo un mayor nivel de desarrollo y bienestar para los ciudadanos, al tener mayor acceso a la información de lo que los gobernantes realizan.

En el quehacer público, para garantizar que los recursos administrados por el gobierno tengan un uso eficiente, aplicado a las necesidades que demanda la sociedad, es necesario; regular, evaluar y dar a conocer las decisiones de los políticos y funcionarios para que cumplan plenamente sus obligaciones y atribuciones.

Lo anterior deriva que los gobiernos deben ser transparentes, es decir, rendir cuentas de los movimientos que realizan, sea en cuanto a ingresos, gastos, concesiones, etc. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el artículo 6, apartado A, sección I establece:

Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes […].

En el ámbito estatal, la rendición de cuentas está normada por las fracciones V, VI y VIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, “las cuales señalan las obligaciones del gobernador de presentar al congreso la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guarden los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal, además de informar a la Legislatura sobre asuntos específicos de la administración pública estatal cuando aquella lo solicite” (Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016).

Aunado a las leyes citadas, existen organismos que tienen como labor principal garantizar que la información sobre las acciones de los servidores públicos sea transparente y accesible a toda la ciudadanía que la demande. La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) tiene a su cargo la supervisión y vigilancia del desempeño de las instituciones de la administración pública estatal; la Secretaría de Finanzas (SEFIN) tiene el mandato de elaborar los estados financieros e integrar la cuenta pública; la Auditoría Superior del Estado (ASE) es el organismo encargado de revisar y fiscalizar la cuenta pública; y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP) encargado de promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información (Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016).

En cuanto a nivel municipal el artículo 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca decreta:

Los Ayuntamientos están obligados a observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Protección de Datos Personales; y de Archivos.

El texto que se presenta tiene como objetivo localizar los problemas en materia de transparencia, rendición de cuentas, así como en la profesionalización y coordinación de los servidores públicos.

Dar a conocer líneas de acción y proponer ideas que lleven a resolver problemas a corto o mediano plazo.

Transparencia.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo la transparencia "consiste en poner la información del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad", en palabras claras es que las autoridades rindan cuentas a la población y que la población califique los trabajos realizados por la autoridad. La ciudadanía tiene el derecho a revisar, analizar y hacer uso de la información que las autoridades emitan además sancionar a los funcionarios públicos.

Oaxaca, de acuerdo con las estadísticas de transparencia emitidas con una valoración sobre la misma, y realizada por el CIDE, se encuentra en el fondo de dicha calificación, de hecho, la mayoría de municipios no tienen portales de internet, sin embargo, esto no se puede considerar un buen parámetro, dentro de los 570 municipios del estado, aun así, los gobiernos de municipios urbanos que sí tienen portales de internet no publican la información y en algunos casos de acuerdo con el reporte sobre transparencia tampoco el gobierno estatal. Es importante que para que el estado no se vea afectado en esta medición se empiece por crear un portal estatal en donde se gestione esta información ya que en la mayoría de los municipios del estado la conectividad a la red de internet es deficiente o no se tiene a la mano.

La Ley de Transparencia Federal en México se publicó en 2002 y se han realizado algunas reformas a la CPEUM con el mismo motivo: la Transparencia y acceso a la información pública. En el estado de Oaxaca la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública fue publicada en 2006 y reformada en 2008.

En los esquemas siguientes tomados del Plan Estatal de Desarrollo se aprecian las clasificaciones que el estado de Oaxaca ha tenido, si es bien es cierto que entidades con el DF, han superado la calificación del estado, también se debe de considerar el rezago que Oaxaca tiene en conectividad.

Imagen 4 Portales de Internet

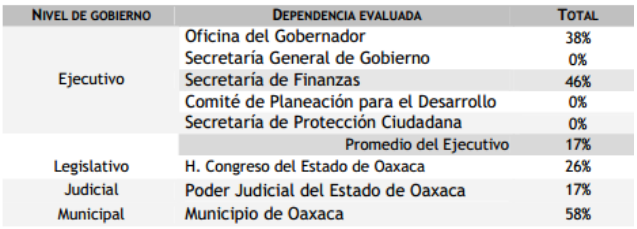

NIVEL DE GOBIERNO	DEPENDENCIA EVALUADA	TOTAL
Ejecutivo	Oficina del Gobernador	38%
	Secretaría General de Gobierno	0%
	Secretaría de Finanzas	46%
	Comité de Planeación para el Desarrollo	0%
	Secretaría de Protección Ciudadana	0%
	Promedio del Ejecutivo	17%
Legislativo	H. Congreso del Estado de Oaxaca	26%
Judicial	Poder Judicial del Estado de Oaxaca	17%
Municipal	Municipio de Oaxaca	58%

Fuente: Métrica de la transparencia 2010.

Tabla 4 Evaluación de Transparencia.

Criterio	promedio estatal 2010	Promedio Nacional 2010
Normatividad de los órganos garantes	0.80	0.76

Calidad de los portales de internet	0.58	0.78
Responsabilidad a solicitudes de información a través de usuarios simulados	0.80	0.82
Capacidades de instituciones de los órganos garantes	0.68	0.52

Fuente: Métrica de la transparencia 2010.

En los criterios de Métrica de la transparencia para 2010 (Transparencia, 2014), Oaxaca, se encuentra por debajo de los promedios nacionales en dos de los cuatro criterios, por lo que se debe de trabajar en ellos, y fortalecer en los que se tiene un ligero avance hasta alcanzar los promedios de los estados con mayor calificación como el caso Querétaro y el Distrito Federal (Mexicana, 2014). Del siguiente cuadro se puede tener una idea de cómo se encuentra Oaxaca con respecto a otras entidades del país.

Tabla 5 Evaluación de Transparencia. Oaxaca 2010

Entidad Federativa	Bloque I. Marco Regulatorio	Bloque II. Costos Operativos	Bloque III. Marco Programático Presupuestal	Bloque IV. Rendición de Cuentas	Bloque V. Estadísticas Fiscales	Bloque VI. Evaluación de Resultados	TOTAL	LUGAR
Calificación máxima posible	10.00	20	20	20	10	20	100	
Promedio	9.10	15	15.6	16.6	6.8	14.3	77.5	
Querétaro	9.70	11.3	18.8	16.5	3.8	12.2	72.2	16
Distrito Federal	10.00	16	13.5	17.3	7.7	7.6	72.1	17
Oaxaca	8.40	14.3	15.6	16.4	4.7	12.2	71.6	18
San Luis Potosí	8.50	12.7	12.4	16.8	8.4	11.9	70.8	19
Campeche	9.40	10.1	14.8	17.1	5.3	13.7	70.4	20

Fuente: Métrica de la transparencia 2010.

Las calificaciones que se le ha dado a Oaxaca, exige a sus autoridades a comprometerse con la transparencia y a realizar mejor las cosas.

Rendición de Cuentas.

Fiscalización.

Se refiere a que se pueda evaluar y revisar la información de la cuenta pública; ésta se refiere a los ingresos, egresos y en general al uso de los recursos públicos. Las instituciones encargadas de

este proceso en el Estado de Oaxaca en mayor medida es la ASE y la Unidad de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Gobierno de Resultados.

La corrupción se da en todos los niveles de gobierno y en los distintos organismos que lo componen, está relacionada de manera directa con la moralidad de los funcionarios públicos, el uso de los cargos públicos de manera ventajosa, ya sea por el movimiento irregular de los fondos públicos o el enriquecimiento de los funcionarios a costa del trabajo que les corresponde realizar. Transparencia Mexicana ha elaborado un índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno; los datos que a continuación se presentan, la metodología puede ser consultada en la página de Transparencia Mexicana.

Tabla 6Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, Oaxaca.

Entidad/año	2001	2003	2005	2007	2010	Posición
Nuevo León	7.1	9.9	9.9	6.0	9.1	6
Sonora	5.5	4.5	4.5	6.0	8.4	8
Oaxaca	7.4	6.8	6.8	6.4	13.4	10
Durango	8.9	12.6	12.6	6.5	3.9	11
San Luis Potosí	5.7	10.2	10.2	6.8	5.6	12

Fuente: Transparencia Mexicana.

Oaxaca es uno de los estados que con respecto al 2007 empeoró en este índice, por lo que se busca como estado mejorar en cada uno de los aspectos relacionados con el mismo, de tal forma que se dé certeza a los ciudadanos y que puedan acudir a cualquier nivel de gobierno con la sensación de que serán atendidos de la mejor manera y sin presentar actos de corrupción.

Problemas.

Rendición de cuentas y transparencia.

Como en cualquier sistema, ya sea gubernamental, social o privado la rendición de cuentas y la transparencia son pilares para el sano desarrollo de cualquier proyecto. En el estado de Oaxaca no existe un sistema de rendición de cuentas donde se justifique el destino de los recursos, los existentes se dedican sólo a dar informes. Esto se debe en gran parte a que algunos órganos como la Auditoría Superior del Estado (ASE) y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP) no cuentan con suficiente autonomía para hacer valer los derechos de los ciudadanos en cuestiones de información pública.

Se producen arbitrariedades en la designación de titulares de organismos de fiscalización, lo que provoca que no se tenga una persona especializada en implementar nuevas medidas para controlar el sobre ejercicio que se ha estado presentado en el estado. Aunado a la casi nula ocupación de tecnologías de la información para presentar informes, justificaciones y movimientos de los hacedores de política pública.

El marco jurídico que garantiza el cumplimiento de las autoridades para que presenten su rendición de cuentas es ambiguo con capacidad administrativa débil. Lo que muchas veces conlleva a que se pretenda obtener puestos de gobierno con el fin de lograr beneficios particulares.

No se tiene la cultura de participación ciudadana en asunto de gobierno, que es una parte importante para que las instituciones funcionen correctamente.

La mayor parte de las evaluaciones en materia de transparencia no se enfocan en medir la corrupción en los recursos aplicados a programas sociales y obras públicas.

Baja recaudación fiscal.

Para que un ayuntamiento sea próspero debe de ser capaz de tener ingresos propios suficientes para satisfacer las necesidades de las comunidades, debido a que los recursos federales vienen "etiquetados" en lo que deben de ser destinados; muchas de las veces se tienen necesidades más urgentes.

En el estado de Oaxaca y en casi todos los municipios la hacienda pública no genera suficientes ingresos que financien obras y proyectos que permitan el abatimiento de la pobreza, mejores condiciones de infraestructura educativa, carretera y de procesos productivos.

Existe una gran debilidad en los mecanismos institucionales de planeación programación y ejercicio del gasto público.

La falta de cultura fiscal es una de los problemas más graves, en algunas localidades existe muy baja recaudación en impuesto predial y derechos por suministro de agua potable. Asociado a ello el serio deterioro de la infraestructura física y tecnológica de oficinas recaudadores es una cuestión importante que no permite ofrecer servicios de calidad y mejor atención a ciudadanos.

Finalmente, es menester hacer mención de la falta de reconocimiento y mecanismos compensatorios a las aportaciones en especie de las comunidades indígenas, como el tequio, el sistema de cargos, o el trabajo no remunerado que realizan los topiles para mantener el orden en las comunidades.

Poca profesionalización de servidores públicos.

Para otorgar servicios de calidad es necesario que los prestadores posean la cualificación necesaria, con sensibilidad humana y vocación de servicio, de tal manera que los contribuyentes se sientan seguros de saber que los recursos serán destinados a las necesidades reales de la comunidad.

Los problemas de simplificación administrativa son debido a la baja educación de los servidores públicos, así como condiciones desiguales de capacitación entre el personal de base y de confianza.

El rezago en conocimiento tecnológico de servidores públicos y en los procesos burocráticos provoca que los trámites sean lentos y de mala calidad.

La información relevante no aparece en los portales de internet de organismos gubernamentales, en ocasiones ni siquiera se cuenta con uno.

Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo.

Rendición de cuentas y transparencia.
Para combatir los problemas que enfrentan el estado y los municipios en materia de rendición de cuentas y transparencia es necesario mejorar las siguientes cuestiones.

- Implementar técnicas innovadoras y uso de tecnologías de información, de tal manera que el acceso a la información sea práctica para cualquier ciudadano que quiero obtenerla.
- Se requiere de órganos de vigilancia, fiscalización y control modernos con alto estatus de credibilidad social.
- Otorgar autonomía a los órganos encargados de exigir a los gobiernos informes de actividades.
- Crear sistemas de monitoreo para la aplicación eficiente de recursos públicos destinados a proyectos y obras.
- Fomentar la cultura de participación ciudadana a través de observatorios y sistemas de denuncia anónima ciudadana.
- Mejorar el diseño institucional, fortaleciendo el esquema de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización a través de los principios democráticos de legalidad, honestidad y responsabilidad. Además de mecanismos de evaluación a servidores e instituciones públicas.

Baja recaudación fiscal.
Para que los municipios incrementen sus niveles de recaudación es necesario implementar sistemas tecnológicos incorporados al cobro de las contribuciones. Es decir, llevar un control, a través de una base de datos, de los contribuyentes mediante una base de legalidad y justicia.

- Fomentar cultura fiscal basada en campañas de concientización de la importancia que tiene el pagar oportuna y puntualmente los impuestos para la aplicación en proyectos de infraestructura. No basta sólo apoyar se debe de llevar control sobre en qué se destina el recurso y solicitar justificaciones de los hacedores de política.
- Adicionar como criterio para la distribución de los recursos, la aportación en especie al gasto público por parte de las comunidades indígenas.
- Crear estímulos fiscales para que los emprendedores e inversores fomenten la creación de mayores empleos formales que contribuyan a la hacienda pública.

Baja profesionalización de servidores públicos.
Para que los ciudadanos estén plenamente informados de lo que sucede con sus contribuciones a la hacienda pública se deben de redactar documentos normativos de divulgación administrativa, revisados autorizados y emitidos en lenguaje común para el entendimiento de la población en general.

A través de la implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) modernizar la operación de los trámites y procesos del aparato gubernamental, con el propósito de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.

Ofrecer servicios en línea, a través de portales de internet para agilizar trámites, resolver dudas, informar sobre estadísticas, con personal capacitado.

Se debe de profesionalizar el servicio público, estableciendo reglas claras y transparente para el reclutamiento, que los perfiles sean acorde al trabajo a realizar con cultura laboral y filosofía de servicio.

Eliminar prácticas como el nepotismo y el compadrazgo.

Conclusiones.

En el Reporte Global de Competitividad WCR 2013-14 (por sus siglas en inglés) dentro de sus pilares básicos para incrementar la productividad de cualquier sociedad incluye a las instituciones, ya que cuando se tienen pleno cumplimiento de los derechos humanos básicos, derechos laborales, se tiene las condiciones necesarias para lograr mayor desarrollo económico, social e incrementar los niveles de vida de los ciudadanos.

A través de las leyes que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de la Ley Orgánica Municipal, se tiene el fundamento legal para garantizar el derecho para libre acceso, para todos los ciudadanos, a la información pública para monitorear si los hacedores de política cumplen con sus obligaciones.

Finalmente, implementar Tecnologías de la Información y profesionalizar a los servidores públicos es esencial para tener un gobierno moralmente educado con vocación de servicio y eficiente.

Diagnóstico específico.

Transparencia y rendición de cuentas

El tamaño del municipio facilita la transparencia dentro de la comunidad. La información fluye de manera constante entre habitantes y cabildo municipal. La información que se genera en la administración municipal es dada a conocer en las asambleas de fin de año en donde se reportan los ingresos y egresos ejercidos por el cabildo municipal y de las agencias que lo conforman, además se cuentan con un mural en donde se exhiben los resultados del manejo de las finanzas municipales. Así mismo los asistentes a la reunión tiene el derecho a voz y voto en cuanto a las acciones que se tomen, por otro lado, como en la comunidad y dentro del H. Ayuntamiento no se cuenta con acceso a medios informativos, tales como: un portal de internet donde personas del exterior puedan consultar acerca de la forma de manejo de los recursos y sus usos.

Las autoridades agrarias, quienes también participaron en el taller participativo mencionaron que lo mismo aplica para estas autoridades, pues se informa acerca de las actividades en una reunión municipal o si es necesario en más de una reunión dentro de las comunidades, ya que de acuerdo a los usos y costumbres que practican en el municipio es la asamblea quien decide el actuar de las autoridades y por tanto la información fluye en dos direcciones: asamblea-autoridad y autoridad-asamblea.

Finanzas

El municipio recauda poco. Los ingresos propios derivan del pago de servicios como agua potable (180 pesos anuales), comercio, pago de predial y otros como cooperaciones. Los ingresos propios son reportados a la tesorería municipal y utilizados de la mejor manera, además las agencias hacen lo propio. Los egresos se hacen de acuerdo a la priorización de obras debidamente justificadas y en otras eventualidades que se presenten. El municipio no cuenta con deuda pública.

Eficiencia administrativa

En materia de responsabilidad de las solicitudes, las autoridades municipales y agrarias ponen todo su esfuerzo en realizar y optimizar los recursos que tienen a la mano o disponibles de acuerdo a la priorización de obras que realizan al inicio del periodo de gestión, sin embargo, las muchas necesidades y la restricción de los recursos disponibles dificultan esta tarea, por las autoridades agrarias y municipales ponen énfasis en las solicitudes de mayor necesidad o en las que se cubran a la mayoría de los habitantes para que dé un resultado positivo en la evaluación de rentabilidades social.

Los distintos comités que conforman la estructura de organización municipal son quienes se encargan de recolectar las demandas directamente de los habitantes y encargados de hacer llegar las solicitudes y demandas al H. Ayuntamiento quien se encarga de dar respuesta a las mismas.

De los órganos municipales destacan quienes tienen autonomía en sus decisiones. En el municipio de Villa Tejúpam de la Unión, la capacidad de respuesta se encuentra sujeta al margen de acción que las dependencias o en su caso la asamblea lo permita.

Eficiencia y eficacia administrativa

La Rendición de cuentas de las autoridades municipales, agrarias y diversos comités que funcionan en el municipio se hace a través de la evaluación de sus “cortes de caja” como se les denomina en el municipio y por la evaluación, en la mayoría de los casos de forma visual, de las obras que se realicen en el periodo de gestión. Al inicio del periodo por medio de la priorización de obras las autoridades tienen que justificar por qué se debe de invertir el dinero municipal en dichas obras, misma que explican ante la asamblea general el beneficio social que produce el invertir el dinero en tal o cual acción, como es bien sabido, no todas las decisiones son del agrado de todos, sin embargo, se debe de dar prioridad a la más necesaria, por ejemplo, cada uno de los comités realizan demandas de sus respectivas áreas, sin embargo, de todas se deben seleccionar las más urgentes, que tenga mayor peso y sean de relevancia, para trabajar sobre ellas. Como se mencionó en el párrafo anterior el organismo municipal encargado para la rendición de cuentas es la asamblea general en donde puede participar todo ciudadano perteneciente al municipio, mujeres y hombres, con más detalle la comisión revisora se encarga de aprobar la gestión de los recursos públicos.

Cabe destacar que en la asamblea general de vecinos, aunque no está restringida la participación de las mujeres en la toma de decisiones, no asisten sólo por convección, ya que quien se encarga de la vida pública de la familia por lo general es el varón, aun así, los habitantes de la población tanto hombres como mujeres han manifestado el interés por mayor participación de las mujeres en estos temas, ya que es de trascendencia para el desarrollo del municipio, y sobre todo del nivel de calidad de las personas.

Rendición de Cuentas

El municipio de Villa Tejúpam de la Unión, tiene como órgano superior y auditor a nivel de municipal. La asamblea es la encargada de verificar y sancionar lo que el ayuntamiento ejecuta, sin embargo, como es sabido las autoridades municipales tienen que reportar también a la ASE por tratarse de recursos de la federación o del estado.

Lo anterior indica que en el municipio se debe conformar una comisión revisora que inspeccione minuciosamente el corte de caja del municipio así como las obras realizadas, mismas que están sujetas a la aprobación y ratificación del consejo de desarrollo municipal.

Las obras que el gobierno municipal prioriza están sujetas al pleno del consejo de desarrollo municipal, así como de la justificación social que se dé en cada una de ellas y de los recursos técnicos, financieros y humanos con que se cuenten.

El municipio cuenta con pocos recursos monetarios, lo que dificulta el cumplimiento de las tareas y actividades que se proponen en la administración, por tal motivo, se deben de cuantificar las aportaciones en especie y mano de obra por parte de los habitantes del municipio. El objetivo del gobierno municipal es hacer el mejor uso posible de los recursos con los que se cuentan así como ser lo más transparente posible.

Administración municipal

Debido a que el monto de recursos propio recaudado por el municipio es casi nulo, entonces, la administración municipal queda completamente dependiente de las aportaciones y participaciones federales, pero dada que no son suficientes, muchas de las veces no son destinados a áreas prioritarias que demanda la sociedad.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de recursos que es destinado tanto al estado de Oaxaca como al municipio por fondos federales.

Tabla 7 Recursos federales 2013.

Concepto	Ejercicio Fiscal 2013	
	Estatal	Fomento Municipal
Participaciones	$13,392,525,182.00	$ 1,125,720,508.00
Aportaciones	$25,475,148,345.00	$ 1,751,731,100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2011)

Los datos presentados tomados de la Ley de ingresos del estado de Oaxaca (2013) muestran que aproximadamente el 8% del total de participaciones y aportaciones federales son destinados al fomento municipal, pero debido al gran número de municipios en el estado de Oaxaca, entre los cuales se divide el recurso, no se destina lo suficiente a los municipios que son más pequeños, y muchas de las veces son los que más lo requieren.

Para hacer uso eficiente de los recursos destinados al municipio de Villa Tejúpam de la Unión, es necesario hacer un análisis histórico de cuál ha sido la tendencia (ya sea que se ha incrementado o ha disminuido) en los últimos años. Eso se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 14 Participaciones municipales.

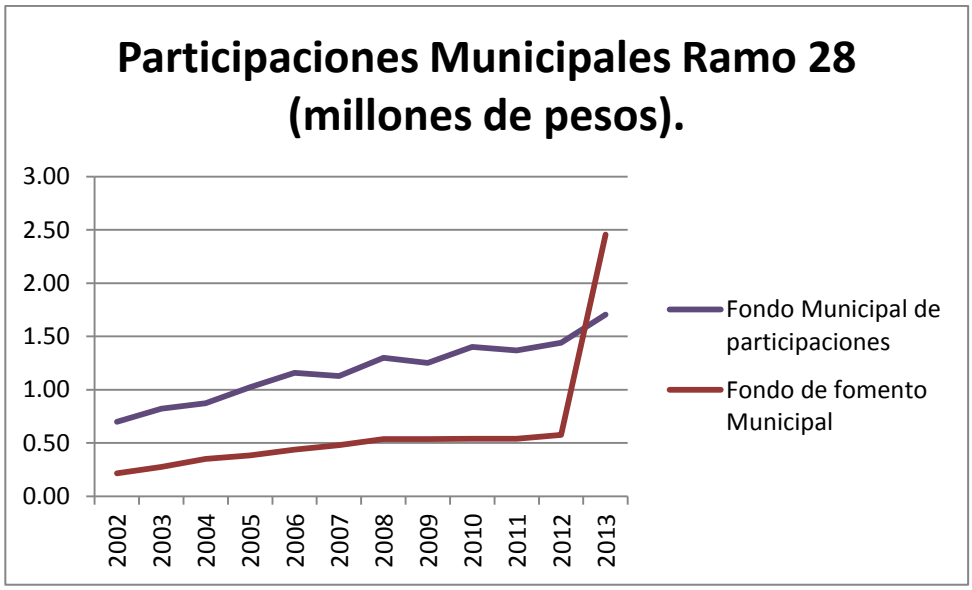

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca, en su portal de internet.

La tendencia seguida por el fondo de participaciones para el municipio se muestra alcista, la gráfica hasta el año 2011 muestra poco incremento, para 2012-2013 el crecimiento es exponencial, eso debido al nivel de ingresos propios declarados por el municipio. Es necesario seguir implementado actividades económicas que propicien el incremento de los ingresos propios para conseguir mayor nivel de participaciones y atender de manera cabal las demandas de los habitantes.

Dentro del Ramo 28 existen otros rubros que son parte fundamental de los recursos federales para la población, dichos rubros son los siguientes:

Gráfica 15 Otras aportaciones Ramo 28

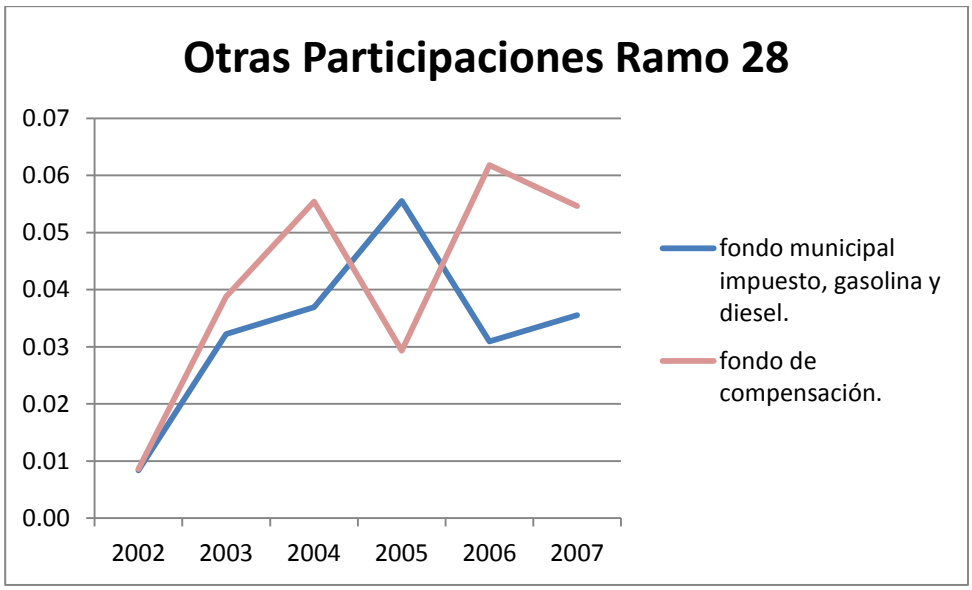

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca, en su portal de internet.

Además de las participaciones, las entidades federativas y los municipios poseen otra fuente de recursos, el fondo de aportaciones del Ramo 33. Estos recursos son destinados para que los municipios puedan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa. (Secretaría de Hacienda).

La gráfica siguiente muestra la tendencia del Ramo 33.

Gráfica 16 Aportaciones Municipales

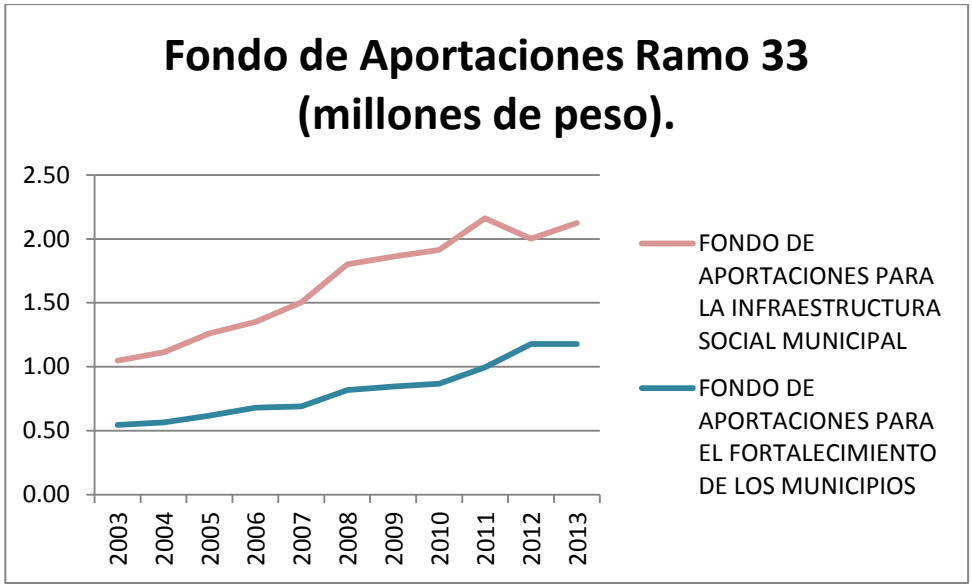

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca, en su portal de internet.

Al igual que el fondo de Participaciones, el de Aportaciones también ha crecido desde 2003 a 2013 a una tasa del 103%, en el caso del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, y tasa de crecimiento promedio anual del 8%, por otro lado el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios ha crecido en un 116% y 8%, respectivamente.

Coordinación institucional

La coordinación institucional se da de manera vertical desde los ciudadanos, comités, agentes, H. ayuntamiento, autoridades distritales, estatales y nacionales.

Problemática identificada

Dentro del municipio y a partir del diagnóstico realizado con autoridades municipales, comités de diversas áreas y vecinos en general se identificaron los siguientes problemas, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Problema en Transparencia

No cuentan con un portal de internet dedicado a la información del municipio, esto hace que sea difícil el conocimiento de lo que sucede en el interior de la comunidad y genera información no necesariamente verificable.

Objetivos 1.

Fortalecimiento de la información pública, la población en general debe de conocer su derecho a la información así como sus las obligaciones como ciudadanos, fortalecer la relación entre la autoridad municipal con los gobernados e instrumentar talleres informativos.

Estrategias

Establecimiento de un portal de internet de Villa Tejúpam de la Unión en donde se informe al público en general del manejo de los recursos, de esta manera contribuye al índice de transparencia del estado de Oaxaca.

Líneas de acción

Solicitar a una Institución de Educación Superior (IES) de la región que cuente con carreras afines al uso y manejo de la informática para que los estudiantes realicen el "portal de transparencia" como parte de su servicio social.

Proyectos

Desarrollar el portal de internet "transparencia y resultados" con prestadores de servicio social.

Objetivo 2.

Difundir las actividades y acciones que se realizan en Villa Tejúpam de la Unión, y que ayudan a fortalecer la transparencia, y el nivel de vida de la comunidad, para lo cual se debe de contar con servicios de telecomunicaciones en el municipio.

Estrategias.

Establecer los servicios de Telecomunicaciones en general en el municipio de Villa Tejúpam de la Unión. Establecer un mejor servicio de internet para la comunidad en general así como de telefonía rural ya que es de suma importancia para el desarrollo de capacidades de la población.

Líneas de acción.

Establecer el servicio de internet mediante un enlace de internet.

Proyectos.

Contratar una línea ADSL en el poblado más próximo a la comunidad y en donde exista tal servicio, enlazar al municipio con la línea ADSL mediante antenas con frecuencias libres.

Problemática Rendición de cuentas.

En realidad en los municipios pequeños en los que no se cuenta con presupuestos elevados, la rendición de cuentas no es un problema, ya que se realiza en asamblea comunitaria y en ella se detallan las actividades así como los presupuestos. Además se rinde cuentas ante el estado por medio de las declaraciones ante la ASE.

La comunidad no cuenta con un órgano municipal encargado de la revisión de las actividades.

Objetivos.

Establecimiento y fortalecimiento de una comisión revisora.

Estrategias.
Fortalecer la forma de organización municipal ya que es el instrumento más importante con el que cuentan para la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos.

Línea de acción.
Establecer en forma escrita las normas y costumbres de la mesa revisora, la asamblea general y el referéndum, además incluir a las mujeres en la vida pública del municipio, de tal forma que estos instrumentos califiquen la labor de las autoridades municipales.

Proyectos.

- **Establecer normas y reglamentos de los acuerdos ya que en la actualidad no se cuenta con ellos.**

V. DESARROLLO MICRORREGIONAL.

EJE 5.- DESARROLLO MICRORREGIONAL

La regionalización ayuda a plantear soluciones altamente eficientes ya que se tratan problemas comunes a una región. En nuestro estado las regiones establecidas mantienen similitudes geográficas. La creación de las microrregiones hacen que el trabajo se facilite además de tener una mejor distribución de los recursos escasos entre proyectos que beneficien a más de un pueblo y que propicien el desarrollo económico de la región así como el cuidado de los recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) dentro del eje **México incluyente**, sienta las bases para que todos los ciudadanos, tomando en cuenta las diferencias étnicas, sociales, culturales, económicas, etc., tengan las mismas oportunidades y puedan ser capaces de desarrollarse plenamente como seres humanos, para ello es necesario que cuenten con las condiciones necesarias, tales como acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna.

En México, los datos del CONEVAL (2010) muestran que el 46.2% de la población padece de algún tipo de pobreza, siendo la mayor parte son comunidades pequeñas con altos porcentajes de población indígena. Una posible causa es el estancamiento económico que presenta el campo.

Dada la heterogeneidad de la República Mexicana, se hace necesario dividir el territorio en regiones, de tal manera que se agrupen las que cumplan con características similares y así implementar políticas que impacten a la máxima población posible.

La regionalización permite un mejor aprovechamiento de los recursos y de esta forma mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, una adecuada regionalización es fundamental para tal objetivo; en Oaxaca se establecieron 54 microrregiones, éstas se formaron de acuerdo a la accesibilidad o conectividad. De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo “el desarrollo no se puede lograr sin el progreso de cada una de sus regiones, se requiere una estrategia que pueda afrontar los retos de empleo y bienestar de toda la sociedad”. Existen diversas regionalizaciones para el estado de Oaxaca, sin embargo por la estrategia planteada en el Plan Estatal de Desarrollo se sigue con la regionalización siguiente: Cañada, Istmo, Sierra Sur, Sierra Norte, Valles, Costa, Papaloapan y Mixteca, propuesta originalmente por Jorge L. Tamayo, y modificada en los últimos años para dejar 8 regiones, dentro de las cuales en la actual administración se han creado 54 microrregiones por áreas geográficas, de acuerdo al PED resulta convencional ya que se ajusta principalmente sobre los límites municipales a los distritos.

En la región de la mixteca existen microrregiones que, como se mencionó, fueron creadas a partir de la accesibilidad o infraestructura carretera, a pesar de estar en una misma región, la Mixteca, es diversa en cuanto a su desarrollo. De acuerdo con el PED las Microrregiones son consideradas el segundo nivel y adquieren un papel fundamental para fines de planeación del desarrollo social y económico, ya que se agrupan a varios municipios de una región, que por sus características comparten problemas y carencias similares, además es una referencia para proyectos y acciones tales como carreteras, unidades médicas de primer nivel con todos los servicios, instituciones educativas de educación media superior así como proyectos productivos de mediana a gran escala.

Caracterización de la región Mixteca.

La marginación es una de la características que caracteriza a la región Mixteca, la alta marginación de acuerdo con los datos para el 2005, 30% de los municipios tenían una calificación de alta

marginación entre los que destacaban municipios de la región Mixteca, para apreciar mejor esta comparación se tiene el siguiente cuadro tomado del PED (pág. 364).

	Total Mpios.	Muy Alta Mpios.	Alta Mpios.	Medio Mpios.	Baja Mpios.	Muy Baja Mpios.
Estado/Región	570	173	290	73	24	10
Región Cañada	45	29	13	3		
Región Costa	50	24	24	2		
Región Istmo	41	6	18	11	4	2
Región Mixteca	155	28	105	20	2	
Región Papaloapan	20	10	7	2	1	
Región Sierra Norte	68	14	41	11	1	1
Región Sierra Sur	70	39	29	2		
Región Valles Centrales	121	23	53	22	16	7

	Total Población	Muy Alta Población	Alta Población	Medio Población	Baja Población	Muy Baja Población
Estado/Región	3,506,821	3,506,821	1,199,789	575,181	423,089	450,969
Región Cañada	196,258	196,258	35,865	11,614		
Región Costa	479,263	479,263	248,626	66,876		
Región Istmo	562,155	562,155	114,965	232,984	54,461	84,438
Región Mixteca	426,977	426,977	212,548	72,920	64,446	
Región Papaloapan	437,941	437,941	135,683	53,471	144,555	
Región Sierra Norte	162,799	162,799	86,296	8,733	1,313	476
Región Sierra Sur	297,782	297,782	145,965	1,335		
Región Valles Centrales	943,646	943,646	219,841	127,248	158,314	366,055

Fuente: Elaborado con datos de CONAPO, Índices y Grados de Marginación, 2005

Imagen 5 Municipios y grado de marginación 2005.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI en el censo de población y vivienda de 2010, la región Mixteca es la que cuenta con el mayor número de municipios, tiene 155 municipios y una población total de 465,991 habitantes, los cuales se concentran (en un 40%) en municipios como Tlaxiaco, Huajuapan de León, Asunción Nochixtlán, Santiago Juxtlahuaca y San Martín Peras; cabe destacar que debido a esto la dispersión poblacional en la región es alta. Otro dato importante que hay que agregar es, que tienen una tasa de crecimiento poblacional de 0.8%, la cual se puede explicar por el alto grado de migración.

Del total de localidades de la región Mixteca casi el 90% de éstas no superan los 500 habitantes, y sólo aproximadamente el 1% superó los 2500, en esta región se encuentran las localidades con el menor número de habitantes del estado. Los datos muestran que el 85.9% de los municipios de la región Mixteca se encuentran en alta y muy alta marginación, además se tienen los municipios de mayor marginación del estado y uno de los más marginados a nivel nacional: Coicoyán de las Flores.

Los siguientes cuadros y mapas fueron tomadas del PED (pág. 369) con el fin de caracterizar a la región de la Mixteca.

Imagen 6 Región Mixteca. Grados de Marginación.

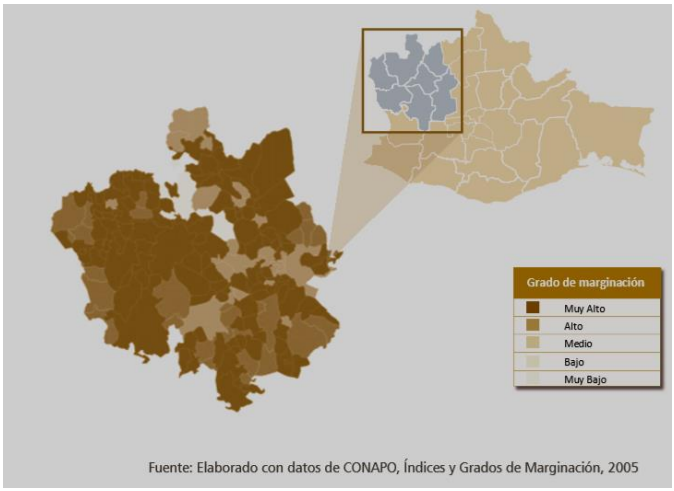

Gráfica 17 Indicadores de cobertura de servicios en las viviendas 2010: Mixteca

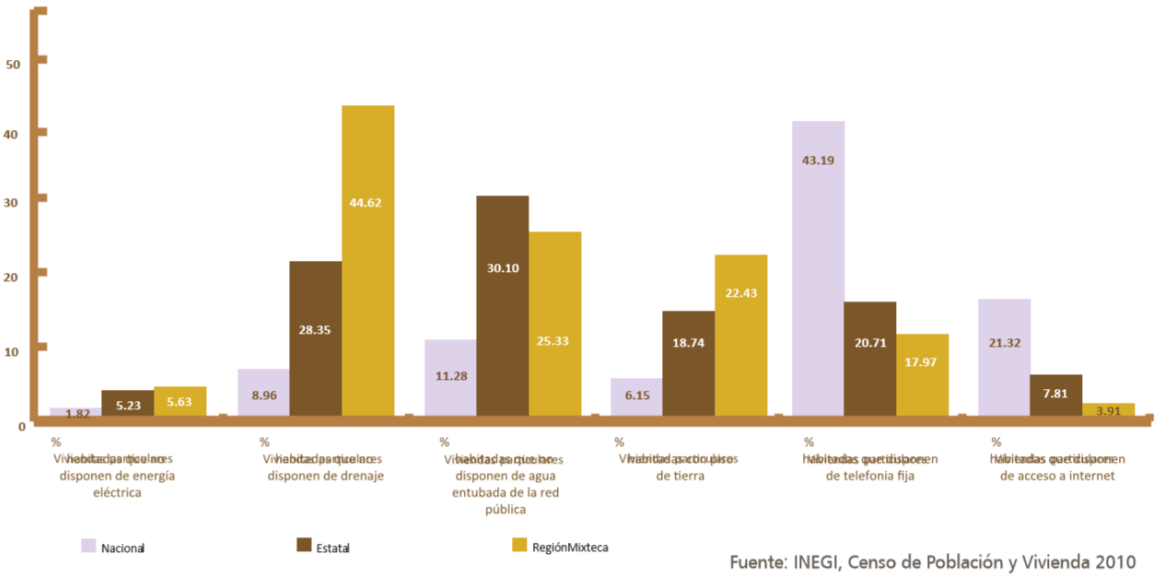

En materia educativa, el dato para la Mixteca no es alentador, ya que de la población total el 18.9% es analfabeta, la población sin primaria concluida alcanza el 20.7%, además en promedio con referencia al estado se encuentra aún por debajo de los niveles estatales. En cuanto a servicios en la vivienda, no disponen con drenaje en sus viviendas; se encuentra en el cuarto lugar a nivel estatal en materia de viviendas con piso de tierra, en quinto en viviendas sin energía eléctrica, a pesar de que se encuentra con un porcentaje de 45.5% de derechohabiente en cuestión de salud no es suficiente para las carencias de la región. En infraestructura carretera se encuentra rezagada ya que sólo tiene algunas carreteras que la conectan con el resto del estado.

Problemas.

1) Marginación rural

La problemática principal en la región Mixteca es la existencia de déficit de capacidades, lo que mantiene a la población en estados de pobreza debido a la desnutrición, con bajos niveles de educación y casi nulo acceso a servicios de salud.

2) Localidades pequeñas

La mayor parte de las localidades ubicadas en la región Mixteca cuentan con menos de 2000 habitantes, por lo que es difícil cubrir con todas las demandas que tiene cada uno de ellas.

3) Estancamiento económico.

La poca existencia de oportunidades laborales, por causa de la dispersión y poca capacitación de la población en edad de trabajar no permite la entrada de ingresos monetarios con los que se puedan satisfacer necesidades básicas.

Líneas de acción

1) Inclusión.

Es necesario crear las condiciones sobre todo de medios de transporte terrestre aprovechando los recursos propios de cada municipio más apoyos de los distintos órganos de gobierno. Además de unir fuerzas para combatir los problemas de salud, alimentación y educación.

2) Clústeres.

Hacer revisión de la orografía, hidrografía, recursos naturales y humanos con los que cuenta los municipios de la microrregión, para que a través de un sistema de complementariedad, se satisfagan las necesidades a nivel municipal y microrregión, es decir, crear una red de mercadeo, en el cual cada municipio exporte e importe recursos de los demás municipios; formando una comunidad económica.

3) Centro de capacitación y grupos de producción.

Construcción de centros que permitan la reunión de los grupos de producción de varios municipios de tal manera que la población demandante de capacitación sea numerosa y permita que los órganos gubernamentales destinen más recursos para ese tipo de apoyos.

Diagnóstico específico.

El uso de la herramienta Microrregional es de suma importancia, porque de esta manera permite resolver los problemas que en conjunto afectan a los municipios con características similares, teniendo en cuenta la restricción en cuanto a la falta de recursos, así como la disponibilidad de los mismos en aspectos humanos, financieros y técnicos.

Villa Tejúpam de la Unión forma parte de la Microrregión 45 "Zahuindanda", junto con otros 25 municipios: Magdalena Jaltepec, Magdalena Zahuatlán, San Andrés Nuxiño, San Francisco Chindúa, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Nuxaño, San Juan Sayultepec, San Mateo Etlatongo, San Miguel Tecomatlán, San Pedro Tidaá, Magdalena Yodocono De Porfirio Díaz, Santa Inés De Zaragoza, San Vicente Nuñú, San Bartolo Soyaltepec, San Juan Teposcolula, San Pedro Topiltepec, San Pedro Y San Pablo Teposcolula, San Pedro Yucunama, San Sebastián Nicananduta, Santa María Nduayaco, Santiago Nejapilla, San Andrés Lagunas, Santiago

Yolomécatl, Santo Domingo Tlatayápam,Santo Domingo Tonaltepec pertenecientes a los distritos de Nochixtlán y Teposcolula. (Ver imagen 12**).**

Imagen 7 Microrregiones de la Mixteca.

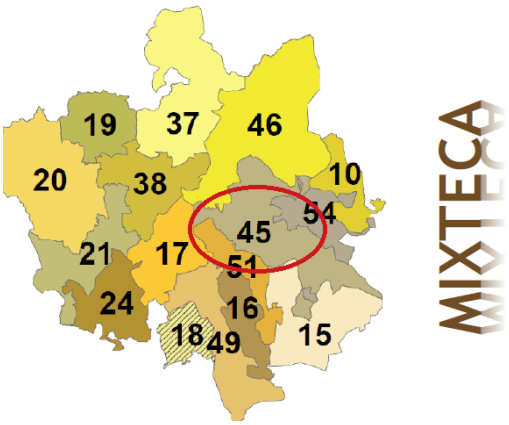

Fuente: Tomado de diagnósticos Regionales COPLADE 2014

Una vez que se ha ubicado la microrregión a la que pertenece el Municipio de **Villa Tejúpam de la Unión** y las microrregiones colindantes, es necesario tomar de los diagnósticos las variables relevantes y homogeneizar los problemas para proponer estrategias y líneas de acción.

Dado que en general, la región de la Mixteca sufre de altos grados de marginación, de antemano se sabe que las carencias de acceso a servicios básicos, la falta de oportunidades laborales y de desarrollo empresarial deben ser los principales problemas que se deben de dar solución.

En la tabla siguiente se muestran algunas variables que se consideran relevantes para tomar en cuenta para la microrregión 45.

Tabla 8 Característica de los municipios pertenecientes a la microrregión 45.

No. DE MPIO.	MUNICIPIO	DISTRITO	CENTROS EDUCATIVOS NIVEL BÁSICO	PERSONAL MÉDICO	UNIDADES MÉDICAS	DISTANCIA AL DISTRITO (Km)
46	MAGDALENA JALTEPEC	NOCHIXTLÁN	20	2	2	17.18
54	MAGDALENA ZAHUATLÁN	NOCHIXTLÁN	2	1	1	10
93	SAN ANDRÉS LAGUNAS	TEPOSCOLULA	5	1	1	10.7
94	SAN ANDRÉS	NOCHIXTLÁN	11	2	3	n.d.

	NUXIÑO					
121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	TEPOSCOLULA	10	n.d.	n.d.	46.5
140	SAN FRANCISCO CHINDÚA	NOCHIXTLÁN	4	n.d.	2	13.4
144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	NOCHIXTLÁN	7	1	1	11.5
147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	NOCHIXTLÁN	2	n.d.	n.d.	20.6
215	SAN JUAN SAYULTEPEC	NOCHIXTLÁN	4	n.d.	n.d.	8.9
221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA	8	1	1	11
250	SAN MATEO ETLATONGO	NOCHIXTLÁN	5	1	1	7
281	SAN MIGUEL TECOMATLÁN	NOCHIXTLÁN	1	n.d.	n.d.	10.6
331	SAN PEDRO TIDAÁ	NOCHIXTLÁN	4	1	1	28.2
332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	TEPOSCOLULA	3	1	1	40.5
339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA	18	4	2	0
341	SAN PEDRO YUCUNAMA	TEPOSCOLULA	2	n.d.	n.d.	23.2
346	SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA	TEPOSCOLULA	4	1	1	30.1
423	SANTA MARÍA NDUAYACO	TEPOSCOLULA	3	1	1	20.1
479	SANTIAGO NEJAPILLA	TEPOSCOLULA	2	1	1	46
486	**VILLA TEJÚPAM DE**	**TEPOSCOLUL**	**10**	**4**	**2**	**26**

	LA UNIÓN	**A**				
499	SANTIAGO YOLOMÉCATL	TEPOSCOLULA	4	4	1	11.4
518	SANTO DOMINGO TLATAYÁPAM	TEPOSCOLULA	2	n.d.	n.d.	45.8
521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	TEPOSCOLULA	3	4	1	27.2
536	SAN VICENTE NUÑÚ	TEPOSCOLULA	5	0	1	15
562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ	NOCHIXTLÁN	6	3	1	21
569	SANTA INÉS DE ZARAGOZA	NOCHIXTLÁN	14	1	1	31.5
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, SEDESOL y Google Mapas.						

Problemática identificada

Datos presentados por organismo como CONEVAL, CONAPO, INEGI, entre otros muestran que la región Mixteca en general, presenta muy altos índices de marginación y rezago social. De lo que se destaca la principal problemática que se presenta es la falta, o en su caso mal estado, de vías de comunicación entre los municipios cercanos para comercializar productos (sobre todo terrestres), así como para atraer inversiones productivas. Pero la creación de infraestructura carretera no es suficiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la microrregión, es necesario que la población objetivo tenga acceso principalmente a dos servicios básicos, que son la salud y la educación. En cuestiones de salud, en promedio, cada municipio cuenta con 1 unidad médica y 1 personal, el cual es intermitente, además de cubrir sólo servicios básicos, sin contar con especialidad en enfermedades crónicas, por lo cual queda vulnerables.

En cuestiones educativas, la mayoría de los municipios cuenta con educación básica, hasta secundaria, por lo tanto, si un estudiante desea, y tiene los recursos, para continuar sus estudios, se ve obligado a viajar al distrito, a la ciudad de Oaxaca, ciudad de México, o al municipio más cercano que cuente con ese servicio.

Los municipios no explotan al máximo su potencial cultural, de riqueza natural y costumbres.

Objetivos.

- Dado que la Microrregión 45 es de tipo 2, lo cual quiere decir, que la conforma municipios que a pesar de tener altos y muy altos índices de marginación, su población no se encuentra muy dispersa. Es necesario fijar rutas carreteras, de asfalto, terracería u otros materiales, para conectar dichos municipios.

- Contar con buena salud es indispensable para cualquier persona, para la plena realización de sus actividades diarias, ya se ha dicho que los servicios de salud en los municipios de la microrregión 45, no cuentan con instalaciones suficientes para atender a sus poblaciones, además de la falta de medicamentos y personal calificado, entonces, es indispensable hacer llegar esos servicios o en su defecto que sea la población que se mueva hacia centros que los ofrezcan, facilitando las vías de comunicación y los medios para lograrlo.

- Las comunidades que han logrado mayor desarrollo, tienen en común que la mayor parte de su población cuenta con grados académicos superiores al nivel básico, por ello debe ser obligatorio crear centros de educación superior, pero que vayan acorde a las actividades económicas que realiza la microrregión, establecer que las líneas de aprendizaje vayan enfocados a resolver problemas de desarrollo regional, explotación sostenible del medio ambiente e innovación tecnológica aplicada al sector agropecuario.

- Explotar sustentablemente los recursos naturales con que cuenten los municipios

  Estrategias
  - Detectar cuál es la orografía que presenta el espacio geográfico conformado por la microrregión 45 para proponer la creación de carreteras factibles que conecten a los municipios, ya sea de asfalto o terracería.
  - Detectar ubicación idónea para la creación de un centro médico que cuente con los servicios suficientes, de tal manera que cubra la demanda de los municipios, con instalaciones eficientes, personal capacitado, y profesional para prevención y tratamientos de enfermedades graves.
  - Al igual que el centro médico, es indispensable detectar y proponer la construcción, o en su caso remodelación, de centros de educación superior que garanticen la formación de profesionistas capaces de resolver los problemas y proponer ideas para el desarrollo de sus comunidades, con sentido humanista.

  Líneas de acción
  - Detectar y priorizar el mejoramiento de los accesos municipales, mediante la gestión de recursos gubernamentales y el apoyo de la comunidad. De tal manera que el flujo de entrada y salida de cualquier tipo de vehículo sea viable y la movilidad de los habitantes esté disponible.
  - Entre los municipios pertenecientes a la microrregión 45, unir esfuerzos y recursos para construir una carretera que cruce por la mayor todos los municipios, es decir, crear un clúster, principalmente, para compra-venta de mercancías, además de atracción turística, ya que todos los municipios cuenta con costumbres y tradiciones propias que ofrecer a personas de otras comunidades.
  - Profesionalizar a los habitantes para ofrecer mayores oportunidades de empleo e ingreso.
  - Con buena organización lograr la conformación de una ruta de ecoturismo.

Proyectos

1) Que todos los municipios de la Microrregión 45 cuenten con una ambulancia para movilizar a los ciudadanos que necesiten atención médica especializada.
2) Solicitar recursos para la construcción de escuelas de educación superior, especializadas en áreas de enfermería, agronomía, ingeniería civil y desarrollo tecnológico, que son las áreas académicas prioritarias para impulsar el desarrollo de las comunidades.
3) Gestionar Junto con otros municipios la creación de una ruta de ecoturismo, aprovechando la cercanía con Teposcolula, Yucunama y otros municipios.
4) Gestionar ante SCT, CAO para mejorar y ampliar la red de carreteras.

Políticas transversales.

1. Derechos humanos.

Se entiende por derechos humanos el conjunto de libertades fundamentales que garantizan el pleno desarrollo tanto de individuales como de grupos, al permitirles participar en las decisiones de gobierno y exigir el respeto a su dignidad, producto de una lucha histórica. Dichos derechos cumplen con las características de ser universales, debido a que son aplicables a todas las personas; sin discriminación cultural, social, política o económica. Son inalienables, a nadie se le pude destituir de sus derechos, además de que no se puede prescindir de ellos, son inherentes al ser humano, desde el momento de su nacimiento hasta su fallecimiento. Los derechos humanos son, también, indivisibles e interdependientes, es decir, no son excluyentes unos de otros, no existe una jerarquía, no hay derechos más importantes que otros.

El Plan de Desarrollo Municipal para el Estado de Oaxaca 2012-2016 señala: “Los Estados y la comunidad internacional deben adoptar medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos necesarios para el ejercicio de los derechos humanos en su conjunto”. Donde el concepto de derechos humanos se clasifica por generaciones: derechos civiles y políticos (primera generación), derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación).

a. Estado de derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

1) Dado que la base de cualquier abuso es el desconocimiento del agredido de sus derechos, es necesario
2) Capacitar a los servidores públicos para que tengan vocación de servicio a la comunidad y no se comentan abusos de autoridad, denigración.
3) Órgano autónomo que garantice la sanción de cualquier actor, sin importar su cargo, en caso que cometa violación a los derechos de algún ciudadano.

b. Desarrollo Social y Humano.

1) Se sabe que hacer llegar la educación a todos los ciudadanos es una tarea complicada y costosa, por ello, se propone formar una cadena de conocimiento, donde en las escuelas, desde el nivel básico, inculcar que los estudiantes en los momentos que conviven con sus familias compartan lo

aprendido en sus clases, lo que conlleva que los educadores hagan mayor énfasis en temas de derechos humanos.

c. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

1) Para lograr mayor competitividad es necesario garantizar que las personas con méritos sean las que ocupen los cargos públicos de incidencia, como obras, educación, hacienda, para hacer valer sus derechos y el de los demás.

d. Gobierno honesto y de resultados.

1) fomentar programas de vigilancia civil para que los ciudadanos sean partícipes (como observadores con facultad para otorgar opiniones) en la asignación de recursos de obra pública.
2) Castigar la represión hacia grupos sociales que se manifiesten en favor de sus derechos.
3) Que sea obligación de los gobiernos municipales presentar documentos que avalen los gastos realizados, de carácter público para que las personas con diferentes niveles educativos, socioeconómicos puedan acceder a ellos.

2. Equidad de género.

Para lograr una sociedad democrática es indispensable contar con la participación, a través de las opiniones y acciones, de todos los habitantes. En primer lugar fomentando la inclusión de mujeres en cargos públicos, mayores accesos a servicios de salud y educación, de tal manera que se logre disminuir el rezago y los efectos negativos que conlleva el no permitirles dichos derechos.

Una de las mayores causas para que este tipo de fenómenos tenga lugar, es el desconocimiento que tienen las mujeres de sus derechos, sobre todo en comunidades rurales, ya que en muchos casos consideran que los actos de violencia cometidos hacia su persona son “porque se lo merecen” “porque el agresor tiene derecho” “por temor a quedar en mal frente a la sociedad” “por vergüenza” (De acuerdo al Plan Estatal para el Desarrollo de Oaxaca) entre otros, provocando que cualquier tipo de violencia, sea emocional, económico, sexual, no sea denunciado. En cuanto a decisiones de salubridad, las decisiones a mejores servicios de salud son decisiones de sus cónyuges o familiares, lo que restringe que sean atendidas de acuerdo al tipo de enfermedad que tengan.

Desde siempre el papel de la mujer se ha visto retraído en muchos ámbitos; la educación se otorga preferencialmente a los hombres, lo que provoca la existencia de un mayor número de mujeres analfabetas.

Otro factor importante es la educación sexual en las mujeres en edad fértil, ya que en ocasiones quedan embarazadas a edades muy tempranas, quedando limitadas sus oportunidades de desarrollo, sufriendo de discriminación al buscar empleo.

En cuestiones de desarrollo económico, existe una claro desconocimiento a la labor doméstica que realizan las mujeres, en primer lugar debido a que en la metodología censal, no se considera como una actividad económica, a sabiendas de la gran contribución que tiene al sustento de las familias, en segundo término por la poca participación de los hombres en este tipo de actividades, el promedio de horas dedicadas por las mujeres es 42.4 a la semana y de hombres de 9.3.

a. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

1) El gobierno, a través de campañas de sensibilidad y concientización debe de sentar las bases para prevenir y castigar los actos de discriminación cometidos hacia la mujer.

b. Desarrollo social y humano.

2) Fomentar, cursos, talleres, conferencias donde el tema de la equidad de género sea el tema primordial. A las mujeres que no cuentan con educación básica brindarles cursos donde puedan desarrollar algún tipo de talento, sobre todo en cuestiones artesanales, y que no sean dependientes completamente de los hombres.

La participación de las mujeres se ve disminuida en la toma de decisiones en cuestiones de desarrollo social, cuando en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el artículo 4º primer párrafo se establece: "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia". Por lo cual se propone concientizar a las mujeres sobre sus derechos de participación en la vida pública de su comunidad, mediante pláticas informativas, talleres, cursos participativos con otras mujeres que han resaltado tanto en el ámbito político, económico y social.

Proponer que en asamblea general se nombre al menos una mujer como en un cargo público para garantizar la equidad de géneros. Además de una comisión reguladora para el respeto a los derechos tanto de hombres y mujeres en la participación ciudadana.

a. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

1) Capacitar a las mujeres para que sean capaces de generar algún tipo de productos con valor agregado, sean artesanías o algún oficio.
2) Crear oportunidades de empleo, para que no tenga que migrar en condiciones de empleadas domésticas a otros estados (D.F., Monterrey, Guadalajara) donde sus derechos no son respetados, sufriendo abusos,
3) Que la remuneración sea de acuerdo a las capacidades de las personas, no a su sexo
4) Permitirá el acceso a créditos financieros a mujeres emprendedoras

b. Gobierno honesto y de resultados.

1) Destinar mayor presupuesto a la adquisición de material médico, así como personal capacitado para atender enfermedades específicas de la mujer

3. Pueblos Indígenas.

Uno de los ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es "México incluyente" donde "se propone enfocar la acción del estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales… con un país quede integrado por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva". Para que los derechos sociales se hagan efectivos es necesario que toda la población tenga acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna.

Pero no basta con garantizar los servicios citados anteriormente, sino que es necesario que se respeten los derechos humanos de las personas indígenas, que sean tomadas en cuenta en procesos políticos, que sus demandas sean escuchadas y sus problemas resueltos.

Las estadísticas nacionales mostradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que corresponde al año 2010, el 46.2% de la población mexicana vive en condiciones de pobreza. Lo que es más preocupante es que el 10.4% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, con carencias del salario mínimo necesario para adquirir la canasta básica y satisfacer algunas necesidades básicas. Se desataca que la mayor parte de los que viven en pobreza o en pobreza extrema son de pequeñas comunidades, generalmente rurales, con alto porcentaje de hablantes indígenas (PND).

a. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

1) Campañas de sensibilidad humana a los servidores públicos para que no comentan actos de discriminación hacia grupos vulnerables, pertenecientes a comunidades indígenas.
2) En los centros de reunión donde laboren profesionistas se impartan pláticas para dar a conocer los derechos humanos básicos a que todos deben de tener acceso, sin restricciones.

b. Desarrollo social y humano.

1) Concientizar a la población indígena que el hablar alguna lengua local y conservar sus costumbres es una gran riqueza cultura, por la cual deberían de sentir orgullo y fomentarla entre sus familiares, principalmente a sus hijos.
2) Inculcar que los jóvenes que asistan a la escuela realicen cadenas de conocimiento, mediante servicio comunitario para adultos que no conozcan sus derechos.
3) Campañas de inclusión para la participación activa de las mujeres indígenas en decisiones políticas y sociales de su comunidad.

c. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

4) Organizar a las personas indígenas dueños de parcelas comunales, para que colectivamente las trabajen, y mediante cursos de administración básica sean capaces de reinvertir sus ganancias y crear ciclos productivos.
5) Crear nuevos tipos de producción, no sólo maíz, de acuerdo al tipo de suelo, se pueden sembrar otros cultivos, de mayor demanda.
6) Implementar talleres técnicos para que las mujeres indígenas aporten parte de los ingresos del hogar y mejorar la alimentación de su familia.

d. Gobierno honesto y de resultados.

1) Incrementar recursos destinados al desarrollo y ejecución de proyectos productivos destinados a emprendedores indígenas.
2) Mayor transparencia en proyectos y obra pública, sobre todo de infraestructura carretera, para acercar a los pequeños productores a los mercados.

4. Sustentabilidad.

Debido a que las políticas de desarrollo se han enfocado sólo en la parte económica, se ha provocado degradación en los recursos naturales, debido a su sobreexplotación y uso ineficiente.

El cuidado y preservación del medio ambiente debe ser prioritario en cualquier comunidad para lograr un desarrollo sustentable, y no comprometer el nivel de bienestar de las generaciones futuras.

México es un país con gran biodiversidad, lo cual lo hace atractivo al turismo tanto extranjero como nacional, por ello el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a través de su eje “México Próspero”

identifica las fortalezas para detonar el crecimiento sostenido y sustentable, con el objeto de hacer que nuestro país se convierte en una potencia económica auto sostenible.

Oaxaca es uno de los estados más diversos cultural y naturalmente, al estar ubicado geográficamente en la parte sur de la república mexicana con el mayor número de climas favorables para el desarrollo de procesos productivos.

a. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

1) Castigos severos y ejemplares a la tala irresponsable de bosques y a la caza que no sea de autoconsumo. Con días de cárcel y multas monetarias.
2) Concientizar que las plantas como cualquier ser vivo también tienen derechos, y debemos respetarlos.

b. Desarrollo social y humano.

3) Fomentar el cuidado del agua, mediante la no contaminación de ríos, arroyos y lagos.
4) Campañas de concientización para el cuidado del medio ambiente.
5) Escuelas con “educación verde”.

c. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

6) Inculcar la producción de cultivos orgánicos.
7) Implementar proyectos autosustentables.
8) Granjas familiares de autoconsumo.

d. Gobierno honesto y de resultados.

Concesiones a empresas sean mediante contratos de respeto al medio ambiente, además del compromiso de utilizar procedimientos que no generen contaminación que afecte a la flora y fauna de la comunidad.

Programación y Presupuestación.

Actividad	Impacto Territorial	Plazo de ejecución	Fuentes de Financiamiento	Presupuesto del proyecto	Aportación Municipal
Chocani					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REPOTENCIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ALFONSO NERI DEL RIO Y PRIMERA PRIVADA DE ALFONSO NERI DEL RIO	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL	Municipal	2015-2016	FAISM		Mano de obra no especializada
Monte verde					
CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Municipal	2015	FAISM		Mano de obra no especializada
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1 KM.	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE BAÑOS PARA EL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
Santa Catarina					
CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA RETENCIÓN DE AGUA PLUVIAL	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada

REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIALISTA	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA APROVECHAMIENTO DOMESTICO Y DE CULTIVO.	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 500 METROS	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIO PARA PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
Tierra Blanca					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCION DE OLLA PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada

CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	Municipal	2015	FAISM		Mano de obra no especializada
Villa Tejúpam					
REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
TECHADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN EL PLANTEL (IEBO)	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA CARLOS MARÍA BUSTAMANTE	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO OFICIAL	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCION DE DRENAJE	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RIO GRANDE	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA INSURGENTES	Municipal	2015	FAISM		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS RURALES	Municipal	2015-2016	FAISM		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA TELE SECUNDARIA	Municipal	2014-2016	FAISM		Mano de obra no especializada
AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA DESVIACIÓN	Municipal	2014-2016	FAISM		Mano de obra no especializada

PAVIMENTACION EN CALLES PRINCIPALES	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
Yodobada					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
CONSTRUCCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
PAVIMENTACION EN CALLES PRINCIPALES	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada

CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIOS PARA EL PREESCOLAR DE NIÑOS, NUEVA CREACIÓN	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	Municipal	2015	FAISM		Mano de obra no especializada
Yudaba					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Municipal	2014-2015	FAISM		Mano de obra no especializada
Yuyuza					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE LA CALLE INSURGENTES 1.200 M	Municipal	2015-2016	OTRAS		Mano de obra no especializada
PAVIMENTACION EN LAS PRINCIPALES CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION.	Municipal	2016	OTRAS		Mano de obra no especializada

AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES	Municipal	2014-2015	OTRAS		Mano de obra no especializada
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 700 METROS	Municipal	2015	FAISM		Mano de obra no especializada
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Municipal	2015	OTRAS		Mano de obra no especializada

Metas e indicadores.

Metas.				
Actividad	**Objetivos.**	**Unidad de beneficiarios**	**Cantidad de beneficiarios**	**Periodo de cumplimiento**
Chocani				
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Familias	15	2015
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Más y mejor calidad en servicios de atención médica.	Habitantes	231	2014-2015
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Habitantes mejor protegidos ante cualquier tipo de enfermedades.	Habitantes	231	2015
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	100	2015
REPOTENCIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ALFONSO NERI DEL RIO Y PRIMERA PRIVADA DE ALFONSO NERI DEL RIO	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	80	2015-2016
CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL	Dotar a las familias necesitadas con espacios aptos para vivir.	Vivienda	60	2015-2016
Monte verde				
CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL	Dotar a las familias necesitadas con espacios aptos para vivir.	Vivienda	60	2015-2016
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Vivienda	20	2015-2016
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Más y mejor calidad en servicios de atención médica.	Vivienda	20	2014-2015

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Habitantes mejor protegidos ante cualquier tipo de enfermedades.	Habitantes	161	2014-2015
CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Obtener alternativas para aprovechar del vital líquido todo el tiempo.	Habitantes	72	2014-2015
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Habitantes	30	2015
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Habitantes	15	2015
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1 KM.	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	52	2014-2015
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE BAÑOS PARA EL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	10	2014-2015
Santa Catarina				
CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA RETENCIÓN DE AGUA PLUVIAL	Obtener alternativas para aprovechar del vital líquido todo el tiempo.	Habitantes	400	2014-2015
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Vivienda	50	2014-2015
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Más y mejor calidad en servicios de atención médica.	Vivienda	50	2014-2015
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Habitantes mejor protegidos ante cualquier tipo de enfermedades.	Habitantes	70	2014-2015

CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Obtener alternativas para aprovechar del vital líquido todo el tiempo.	Habitantes	193	2014-2015
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIALISTA	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	70	2014-2015
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Habitantes	70	2014-2015
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA APROVECHAMIENTO DOMESTICO Y DE CULTIVO.	Obtener alternativas para aprovechar del vital líquido todo el tiempo.	Habitantes	180	2015-2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 500 METROS	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	55	2014-2015
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIO PARA PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Alumnos	12	2014-2015
Tierra Blanca				
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Habitantes	50	2014-2015
CONSTRUCCION DE OLLA PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Obtener alternativas para aprovechar del vital líquido todo el tiempo.	Habitantes	156	2015
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Más y mejor calidad en servicios de atención médica.	Vivienda	25	2014-2015
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD	Habitantes mejor protegidos ante cualquier tipo de enfermedades.	Habitantes	50	2014-2015

REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	50	2015
CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	Obtener alternativas para aprovechar del vital líquido todo el tiempo.	Habitantes	120	2015
Villa Tejúpam				
REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	Obtener un espacio apto para eventos cívicos y sociales	Habitantes	1500	2016
CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	Tener un espacio de recreación para los jóvenes, principalmente	Habitantes	2100	2016
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Habitantes mejor protegidos ante cualquier tipo de enfermedades.	Familias	500	2014-2015
GESTIÓN DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD	Contar con unidad móvil para que los enfermos de gravedad sean llevados al hospital más cercano.	Habitantes	2020	2015-2016
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	Tener municipio atractivo y agradable para los habitantes y para los visitantes.	Habitantes	1000	2016
TECHADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	Contar con un espacio público para eventos sociales en buenas condiciones	Habitantes	900	2016
TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN EL PLANTEL (IEBO)	Mejorar la infraestructura para eventos cívicos de la institución.	Alumnos	100	2016
GESTIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO	Tener alternativa para ofertar agua en la comunidad en época de sequía.	Habitantes	2020	2015
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA CARLOS MARÍA BUSTAMANTE	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Habitantes	100	2014-2015

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA	Mejorar y ampliar caminos tanto viales como cosecheros.	Habitantes	2469	2015-2016
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO OFICIAL	Permitir movilidad para actos oficiales dentro y fuera de la región.	Habitantes	1500	2015-2016
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	Evitar la contaminación del medio ambiente.	Habitantes	1500	2016
CONSTRUCCION DE DRENAJE	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	1500	2015-2016
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Habitantes	1200	2014-2015
AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RIO GRANDE	Mejorar la vialidad para fomentar la movilidad de mano de obra y vehículos.	Familias	400	2015-2016
MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	40	2016
SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	1489	2014-2015
AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA INSURGENTES	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	150	2014-2015
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS RURALES	Dotar a las familias necesitadas con espacios aptos para vivir.	Vivienda	80	2015
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	Más y mejor calidad en servicios de atención médica.	Habitantes	800	2015-2016
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA TELE SECUNDARIA	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Habitantes	72	2014-2015

AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA DESVIACIÓN	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	150	2014-2016
PAVIMENTACION EN CALLES PRINCIPALES	Mejorar la vialidad para fomentar la movilidad de mano de obra y vehículos.	Habitantes	1100	2014-2016
CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Brindar mayor seguridad a la población.	Habitantes	1500	2016
REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	Adecuar el espacio para mejorar los intercambios de bienes	Habitantes	2469	2015-2016
Yodobada				
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Vivienda	43	2015
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Más y mejor calidad en servicios de atención médica.	Habitantes	226	2014-2015
CONSTRUCCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	Obtener alternativas para aprovechar del vital líquido todo el tiempo.	Habitantes	226	2015-2016
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Habitantes mejor protegidos ante cualquier tipo de enfermedades.	Habitantes	226	2014-2015
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	60	2014-2015
REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	30	2014-2015
REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Familias	20	2015

PAVIMENTACION EN CALLES PRINCIPALES	Mejorar la vialidad para fomentar la movilidad de mano de obra y vehículos.	Habitantes	226	2016
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIOS PARA EL PREESCOLAR DE NIÑOS, NUEVA CREACIÓN	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Alumnos	28	2014-2015
AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO	Que todas las personas cuenten con medicamento para sus enfermedades.	Habitantes	226	2014-2015
REHABILITACIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	20	2015
Yudaba				
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Habitantes	52	2014-2015
REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	55	2014-2015
Yuyuza				
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	Permitir acceso a higiene sanitario para evitar malos olores.	Habitantes	150	2014-2015
AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE LA CALLE INSURGENTES 1.200 M	Mejorar la vialidad para fomentar la movilidad de mano de obra y vehículos	Habitantes	141	2015-2016
PAVIMENTACION EN LAS PRINCIPALES CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION.	Mejorar la vialidad para fomentar la movilidad de mano de obra y vehículos.	Habitantes	180	2016

AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	180	2014-2015
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	Más y mejor calidad en servicios de atención médica.	Habitantes	300	2014-2015
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	Habitantes mejor protegidos ante cualquier tipo de enfermedades.	Habitantes	346	2014-2015
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	70	2014-2015
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 700 METROS	Mejorar el nivel de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios básicos.	Habitantes	346	2015
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Mejorar la infraestructura para una mejor educación.	Alumnos	30	2015

INDICADORES

Indicador	Tipo	Descripción	Frecuencia de medición	Fórmula	Comentario
Gasto ejercido	De gestión	Mide el porcentaje del gasto ejecutado con respecto al presupuestado	Mensual	GE=(GASTO EJERCIDO/GASTO PRESUPUESTADO)*100	
Cumplimiento de la meta	Estratégico	mide el porcentaje de avance de la obra para alcanzar la meta	Mensual	CM=(AVANCE LA OBRA / META)	Se realizará uno por cada obra en el municipio
Ahorro en participación municipal	Estratégico	es la cantidad de dinero que no se paga por concepto de mano de obra ya que se suplanta con tequios de la comunidad	Mensual	APM=n*100	$100.00 de acuerdo al salario promedio vigente del municipio
Participación municipal en lo ejercido	Estratégico	Mide el porcentaje que el municipio aporta por concepto de mano de obra en el gasto ejercido por obra municipal	Mensual	PME=APM/GASTO EJERCIDO	
Participaciones de dependencias	Estratégico	Mide el porcentaje del presupuesto de la obra con respecto al FAISM	Mensual	PD=Gasto ejercido/FAISM	
Población beneficiada	De gestión	Mide el porcentaje de personas beneficiadas por la realización de las obras	Mensual	PB= (beneficiaros/Población total)*100	
Periodo de cumplimiento	Estratégico	Diferencia entre el tiempo propuesto para la culminación de la obra y el tiempo transcurrido	Mensual	PC= periodo final propuesto-periodo transcurrido	dependiendo del tipo de obra, será medido en días, meses o años.
Violencia Familiar	Estratégico	Mide el porcentaje de viviendas con algún tipo de violencia	Anual	VF=Número de hogares con algún tipo de violencia/155	155 se refiere al número de hogares

Participación femenina	Estratégico	número de mujeres en la administración municipal	Anual	PF= ((número de mujeres con un cargo público) / (número total de mujeres))*100	

Matriz de seguimiento y evaluación.

	Condición inicial	Financiamiento disponible	Presupuestación		Total	Instancia ejecutora	Instancia responsable en el municipio	Avance de la obra (%)											Monto ejercido	Desviación del gasto respecto al programado	Periodo de ejecución
			Municipal	Dependencias				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Chocani																					2014
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD																					
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD																					
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ																					
REPOTENCIACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ALFONSO NERI DEL RIO Y PRIMERA PRIVADA DE ALFONSO NERI DEL RIO																					
CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL																					
Monte verde																					
CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL																					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD																					
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD																					
CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL																					
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA																					
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1 KM.																					
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE BAÑOS PARA EL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN																					
Santa Catarina																					
CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA RETENCIÓN DE AGUA PLUVIAL																					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD																					
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD																					

CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL																					
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIALISTA																					
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN																					
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA APROVECHAMIENTO DOMESTICO Y DE CULTIVO.																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 500 METROS																					
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIO PARA PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN																					
Tierra Blanca																					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					
CONSTRUCCION DE OLLA PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL																					
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD																					
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD																					

REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ																					
CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO PARA AGUA POTABLE																					
Villa Tejúpam																					
REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES																					
CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA																					
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD																					
GESTIÓN DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD																					
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA																					
TECHADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL																					
TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN EL PLANTEL (IEBO)																					
GESTIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO																					
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA CARLOS MARÍA BUSTAMANTE																					

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA																					
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO OFICIAL																					
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES																					
CONSTRUCCION DE DRENAJE																					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					
AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RIO GRANDE																					
REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL																					
MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR BENITO JUÁREZ																					
SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE																					
AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA INSURGENTES																					
CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS RURALES																					
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD																					
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA TELE SECUNDARIA																					

AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA DESVIACIÓN																					
PAVIMENTACION EN CALLES PRINCIPALES																					
CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO																					
REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL																					
Yodobada																					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD																					
CONSTRUCCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL																					
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD																					
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO																					
REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN																					
REHABILITACION DE LA ENERGIA ELECTRICA																					
PAVIMENTACION EN CALLES PRINCIPALES																					

CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIOS PARA EL PREESCOLAR DE NIÑOS, NUEVA CREACIÓN																					
AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO																					
REHABILITACIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO																					
Yudaba																					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					
REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA																					
Yuyuza																					
GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES																					
AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE LA CALLE INSURGENTES 1.200 M																					
PAVIMENTACION EN LAS PRINCIPALES CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION.																					

AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION																					
REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD																					
GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD																					
REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES																					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 700 METROS																					
REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN																					

Referencias.

CONAPO. (2010). http://www.conapo.gob.mx/. Recuperado el Marzo de 2014, de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio

CONAPO. (27 de Marzo de 2014). CONAPO. Obtenido de CONAPO: http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx

CONEVAL. (2008). Informe de pobreza multidimensional en México, 2008. México: CONEVAL.

CONEVAL. (28 de marzo de 2014). Obtenido de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

Gobierno de la República. (2013-2018). Plan Nacional de Desarrollo.

Gobierno del estado de Oaxaca. (2011-2016). Plan Estatal de Desarrollo.

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda. México.

INEGI. (2010). Censo de población y vivienda 2010. México: INEGI.

INEGI. (2013). ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO. MÉXICO: INEGI.

Mexicana, T. I. (27 de Marzo de 2014). Transparencia Mexicana. Obtenido de Transparencia Mexicana: Informe Ejecutivo 2010: http://www.tm.org.mx/c/inicio/

Oaxaca, E. d. (2013). Ley de ingresos del estado de Oaxaca.

Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca. (2011-2016). http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/. Recuperado el Marzo de 2014, de http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?r

Secretaría de Hacienda. (s.f.). http://hacienda.gob.mx/. Recuperado el Marzo de 2014, de http://hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/aportaciones/28/participaciones.html

Transparencia, M. d. (27 de marzo de 2014). Métrica de la Transparencia. Obtenido de Métrica de la Transparencia: http://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2013/05/01-INCBG-2010-Informe-Ejecutivo1.pdf

Anexos

PROPUESTAS
MONTE VERDE
PRESAS D AGUA
esoria tecnica
tencion de suelos

PROPUESTAS
MONTE VERDE
REPRESAS D AGUA
Asesoria tecnica

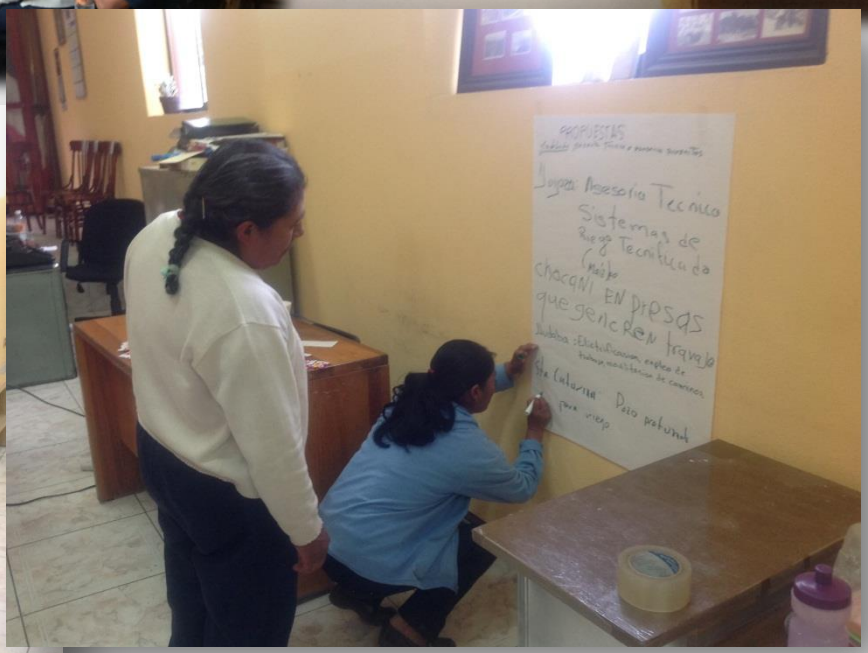
PROPUESTAS
Asesoria Tecnico
Sistemas de
Riego Tecnificado
(malla
CHACANI EN PRESAS
que generen trabajo

MATRIZ DE CONSISTENCIA.														
ALINEACIÓN PND	**EJE PMD**	**TEMA PMD**	**OBJETIVO PMD**	**ESTRATEGIA PMD**	**LÍNEA DE ACCIÓN PMD**	**PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA**	**PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN**	**OBJETIVO DEL PROGRAMA O ACCIÓN (DESCRIBIR)**	**META PROGRAMADA**	**NÚM. DE BENEFICIARIOS**	**INDICADOR**	**COSTO ESTIMADO**	**POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
México en paz	**Eje 1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.**	Estado de Derecho.	Es necesario contar con un sistema legal fuerte que permita mantener la paz y las buenas costumbres de la comunidad, a través del respeto a las leyes, para ello se deben de unir esfuerzos, con la participación de todos y cada uno de los ciudadanos, autoridades, grupos de la sociedad civil, con apego a la supremacía de la carta magna.	Propiciar el fortalecimiento de las instituciones públicas, a través de la participación de actores internos y externos; que brinden asesorías y talleres para educar a los funcionarios municipales	Proponer que especialistas en materia legal brinden talleres a las autoridades municipales para que éstos conozcan sus derechos y obligaciones con los ciudadanos	1) Las instituciones encargadas de garantizar la aplicabilidad de las leyes no se encuentran desarrollados, es decir, no se cuenta con la infraestructura física necesaria, las herramientas adecuadas ni el personal capacitado para atender las demandas de los habitantes. 2) Falta de capacitación en materia de derechos humanos y civiles.	Adecuar un espacio accesible para que cualquier ciudadano que desee plasmar una queja o demandar algún acto que le afecta directamente, pueda hacerlo sin miedo a represalias.	Lograr que las personas tengan acercamiento con las autoridades municipales.	Concientizar a los funcionarios públicos de sus obligaciones y garantizar su aplicabilidad al 100% de la población.	2469 habitantes	PB	$5.000	Municipal	2014-2016

México Incluyente		Estado de Derecho.	Permitir que las mujeres ocupen cargos en la vida pública de la comunidad, que sus voces y acciones se hagan escuchar.	Mediante capacitación permitir a las mujeres tener acceso al conocimiento sobre sus derechos de participación como funcionarios públicos	Gestionar ante alguna dependencia para que acuda a la comunidad a brindar a las mujeres asesorías y pláticas informativas acerca de su papel en la sociedad, sus derechos y obligaciones como ser humano	Falta de participación de las mujeres en la vida pública.	Acudir al Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) para solicitar cursos, talleres y asesorías a todas las mujeres	Difundir los derechos y obligaciones de las mujeres en la vida publica.	Concientizar a las mujeres de su participación en la vida del municipio.	2469 habitantes	PB	$3000.00 los cuales representan gastos por conceptos burocráticos y de traslado para gestión.	Municipal	2014-2016

México Incluyente		Gobern abilidad	Conformar una mesa de regulación para darle seguimiento y evaluar los actos de los actores políticos y sociales en materia legal y de derechos humanos.	Lograr que un conjunto de personas sean las encargadas de revisar que los funcionarios públicos cumplan con sus obligaciones con apego a las leyes establecidas.	1) Conformar un grupo de ciudadanos que tengan deseos de participar en la vida pública como observadores y revisores de las actividades en materia política. 2) capacitar a lar personas que conformen la mesa en materia legal y derechos humanos.	No existen problemas de regulación en el municipio, pero eso no excluye que sea necesaria la implementación de una mesa reguladora que garantice la correcta aplicación de las leyes	1) Mediante concurso de oposición que varias personas conformen un comité de vigilancia administrativa, que tenga facultad para reprochar el mal comportamiento de los funcionarios públicos y mala aplicación de las leyes. 2) Gestionar ante la Comisión Nacional de Derecho Humano (CNDH) para que las personas que conformen el comité cuenten con capacitación previa sobre derechos humanos y deberes del ayuntamiento.	Reforzar la gobernabilidad del municipio para con sus habitantes.	Rendir cuentas al menos2 veces al año.	2469 habitantes	PB	20 días de trabajo	Muncipio y habitantes	2014-2016

México en paz.		Seguridad	1) Mantener el orden y la paz pública como hasta el momento se ha hecho en el municipio de Villa Tejúpam de la Unión. 2) Resolver los conflictos agrarios de manera legal para garantizar la preservación de la paz en las comunidades, sin pérdidas de vidas humanas.	1) Mediante acciones y campañas de concientización prevenir el abuso de bebidas alcohólicas en lugares públicos. 2) Dar seguimiento al conflicto agrario para lograr su resolución por vías legales, agilizando los trámites.	1) Acudir a estancias de salud para que brinde talleres y pláticas informativas acerca de las consecuencias del abuso del alcohol en la salud, en el hogar y en la economía familiar. 2) Acudir a las instancias revisoras (estatales) encargadas de la resolución de conflictos agrarios para dar seguimiento y cumplimiento a lo enmarcado por la ley.	1) Los problemas que existen en este rubro suelen ser de tipo morales, cuando alguna persona (escasamente) ingiere bebidas embriagantes y disturba el orden público. 2) El problema más grave es el conflicto agrario existente con el municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca, Distrito de Coixtlahuaca, por falta de la delimitación correcta de los predios.	3) Gestionar para adquirir una patrulla que sea exclusiva para mantener la paz pública y realizar trabajos propios de la seguridad pública. 4) Gestionar apoyo ante la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) para dar solución al conflicto a través del órgano descentralizado Registro Agrario Nacional (RAN). 5) Mediante el FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL MUNICIPAL, gestionar recursos para el cambio de alumbrado público (al mismo tiempo que se reduce el consumo de electricidad) para dar mayor seguridad a los transeúntes.	Hacer uso de las medidas correctivas y no de la violencia.	Cero violencia en el municipio.	2469 habitantes	VF, PB	$1.500.000	Municipal, SEDATU, SSP.	2014-2016

México Próspero	**Eje 2. Crecimiento Econónico, competitividad y empleo.**	Crecimiento Económ ico.	Es necesario incluir a toda la población que cuenta con la edad necesaria y tenga deseos de trabajar en actividades que le permitan obtener ingresos y mejorar sus niveles de vida.	Fomentar la participación activa de la población en edad de trabajar para desarrollar proyectos de emprendimiento , a través de talleres y cursos de capacitación, de tal manera que hagan uso eficiente de sus recursos disponibles.	Campañas de concientización en favor del cuidado del ecosistema. Preservación de flora y fauna.	1) En cuanto al suelo los problemas hacen referencia a la erosión que se sufre y afecta a los cultivos debido a los desbordes. 2) La falta de agua en tiempo de sequías, la contaminación , y la falta de retención de aguas pluvias para riego y más importante para uso de agua potable.	1) Gestionar ante SAGARPA y CONAZA la creación de ollas de captación y retención de aguas pluviales, para aprovecharlas en los cultivos y para agua potable. 2) A través de CONAZA gestionar la creación de zanjas-bordo, tinas ciegas o barreras naturales para evitar la erosión de los suelos que perjudican los cultivos. 3) Incorporarse al Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) gestionado por CONAGUA.	No seguir degradando el ambiente y buscar formas alternas para su aprovechemiento.	Rehabilitar una presa, construir ollas de captación de agua pluvial.	2469 habitante s	PB	$1.500. 000	SEDAFPA, CONAZA, CONAGUA	2014-2015

México Próspero		Crecimiento Económico.	1) Crear conciencia de la riqueza natural que poseen e impulsar su conservación. 2) Detectar las áreas de oportunidad con que cuenta el municipio y aprovechar todo su potencial.	Facilitar los medios necesarios que permitan la realización de sus actividades como equipos técnicos y tecnológicos.	Mediante el sistema de “tequios” lograr la unión de esfuerzos para impulsar proyectos productivos.	1) No existe un sistema de riego, todas las tierras son de temporal. 2) Falta de especialización y condiciones para obtener otros tipo de empleo.	4) Incorporar a grupos de trabajo a los programas de FAPPA y PROMETE (financiados por SAGARPA) así como en el Programa de Opciones Productivas (financiado por SEDESOL), para la implementación de proyectos productivos (invernaderos principalmente). 5) Gestionar ante SEDAFPA y SAGARPA, la creación y tecnificación de sistema de riego por goteo. 6) Aprovechar que la mayor parte del suelo es plano y escarbar pozos profundos para agua de uso doméstico y de cultivos, gestión ante CONAZA.	Generar dinámica económica en el municipio además de diversificar la producción.	Aumentar el nivel de producción anual y el número de cultivos.	2469 habitantes	PM,CM	$1.200.000	SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA.	2014, 2015, 2016

México Próspero		Competitividad	1) Ser un municipio productivo capaz de liderar su propio autoconsumo y exportar el excedente con valor agregado. 2) Mejorar la productividad en cuanto a calidad de cultivos.	1) Lograr que los habitantes en edad de trabajar cuenten con conocimiento técnico, que les permita ser más productivos y por ende tener mayores oportunidades de empleo, ya sea propio o para otra persona. 2) Especializar a las personas en procesos productivos modernos para maíz frijol y otros cultivos.	1) Migrar a otros tipos de cultivo, que sean de mayor demanda en los mercados regionales. 2) Formar grupos de alumnos de diferentes instituciones para la asesoría a pequeños productores y mejorar los procesos de producción.	a) Falta de conectividad entre las comunidades como caminos para la compra-venta de productos básicos, así como puentes para vehículos y peatones. b) Los cultivos se limitan a ser sólo de tres tipos: maíz, frijol, trigo. c) Falta de capacitación y asesoría a productores agrícolas. d) Falta de concientización en la explotación sustentable de los recursos naturales.	1) Mediante el Fondo Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), con recursos de la Secretaría de Economía, y el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (financiado por la SHCP), gestionar financiamiento para proyectos productivos, como cultivo de manzana y durazno, u otras actividades. Esto con la ayuda de la asesoría técnica adecuada.	Lograr que los productores cuenten con nuevas fuentes de financiamiento y aprendan nuevas técnicas de cultivo que les permite ser más eficientes y productivos en sus labores agrícolas.	Preparar técnicamente a los productores para la labor agrícola.	2469 personas.	PB	Costos de gestión: $100,000.00	SE, SHCP	2014-2016

México Próspero		Competitividad	Buscar otras maneras de generar producción e ingresos para la comunidad.	Contar con infraestructura que permita reducir los costos y maximizar las ganancias de la producción agrícola.	Mayor organización y coordinación para el óptimo empleo de los recursos (maquinaria, transporte público y demás).	1) Falta de mejoramiento del mercado para la compra y venta de productos básicos, principalmente los que se cultivan en la región. 2) Carencia de organización para producir a gran escala.	2) Construcción de una cooperativa comunitaria para el acaparamiento de excedente de producción agrícola, ya sea para venta al exterior o almacenamiento. 3) Apoyos a estudiantes para que salgan a estudiar con el compromiso de regresar y ser los capacitadores de los productores agrícolas. 4) Gestiones para adquisición de maquinaria pesada que permite la apertura de nuevos caminos para mejorar la vialidad y conectividad entre las comunidades y la cabecera municipal.	Lograr que los productores aprendan nuevas técnicas de cultivo que les permite ser más eficientes y productivos en sus labores agrícolas.	Preparar técnicamente a los productores para la labor agrícola.	300 personas productoras.	PB	Costos de gestión: $5,000.00 Costo de la cooperativa $250,000.00	SAGARPA	2014-2016

México Próspero		Empleo	Lograr que toda aquella persona con deseos de trabajar, cuente con un empleo, con tal remuneración que le permita vivir como ser humano históricamente determinado, satisfaciendo sus necesidades básicas plenamente.	Especializar a los trabajadores en áreas diferentes a la producción agrícola, como la implementación de tecnología y administración de empresas.	1) Impulsar a los ciudadanos emprendedores para la creación de ideas para proyectos productivos.	a) Falta extenuante de empleos fijos, ya que la mayoría realiza empleos temporales. b) No hay implementación de nuevos oficios en otras áreas económicas como el sector industrial. c) Bajos salarios debido a la poca especialización de la mano de obra.	1) Gestionar apoyos mediante el Programa de Empleo Temporal (PET) financiado por SEDESOL. 2) A través del Fondo Oaxaca, solicitar recursos para apoyo a MIPyMES. 3) Capacitaciones para aprender otros oficios.	Toda persona que tenga deseos de trabajar, puedo ejercer al menos un empleo temporal para adquisición de experiencia laboral.	Ofrecer oportunidades de empleo a la población desocupada.	2469 habitantes	PB	Costos de gestión: $50,000.00	SEDESOL, Gobierno del estado de Oaxaca.	2015-2016

México Incluyente	**Eje 3. Desarrollo Social y Humano**	Pobreza	Mejorar la eficacia de los espacios en los que se habitan, para lograr una mejora en la calidad de vida.	Emprender campañas para el mejor uso de los servicios con que se cuentan, así como ampliar la cobertura de los servicios básicos: electricidad, agua potable, saneamiento básico.	1) Realizar proyectos para la cobertura total de los servicios básicos.	El municipio en promedio cuenta con un número de 3.8 carencias por familia. Los servicios básicos en las unidades habitadas no cubren el 100% del municipio.	1) Incorporar al Programa de Vivienda Digna, y al Programa de Vivienda Rural (financiada por SEDATU) a 130 viviendas que se encuentran en malas condiciones. 2) Gestionar recursos mediante el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) financiado por CONAGUA, para el abastecimiento de agua potable a 80 hogares. • Incorporar a Grupos de Desarrollo al Subprograma "Comunidad Diferente" (SCD) financiado por el SNDIF, para su capacitación en la autogestión de proyectos comunitarios en beneficio de su localidad.	Mejorar la calidad de servicios básicos y de vivienda.	Coberturizar el 100% de luz eléctrica, agua potable y saneamiento básico.	2469 habitantes	PB	$3.600.000	SEDATU, CONAGUA, SNDIF	2014, 2015,2016

México Incluyente		Educación.	Elevar la calidad de la educación a través del equipamiento de escuelas, implementación de cursos, talleres de capacitación, acceso a libros, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), etc.	Incentivar a la comunidad rural (y urbana) a participar en tequios comunitarios para acondicionar y equipar las escuelas que más lo requieran.	1) Gestionar apoyos para el equipamiento de las escuelas mediante la incorporación a programas federales y estatales.	Las distintas instituciones educativas del municipio (específicamente las de comunidades rurales) requieren de equipamiento e infraestructura. La calidad de la educación y nivel cultural prevaleciente son bajos debido a la constante ausencia por parte de los profesores.	1) Gestionar recursos de FODEPED para la rehabilitación de escuelas. 2) Rehabilitar escuelas, al mismo tiempo que se genera empleo, a través de la inclusión de personas al Programa de Empleo Temporal. 3) Fomentar a través de campañas, la donación de libros a escuelas de educación básica. 4) Contratar internet satelital y colocar antenas en las escuelas para que éstas tengan acceso al servicio.	Mejorar el nivel educativo y cultural.	Mejorar el nivel educativo y cultural, así como la calidad de escuelas.	25% de la población que se encuentra en edad escolar.	PB	$1.200.000	SHCP,SEDESOL,Municipal, SEP.	2014-2016

México con Educación de calidad		Educación.	Aumentar los grados de escolaridad y la calidad de los mismos, así como el promedio municipal.	Incentivar a la población en general (niños, jóvenes y adultos) a continuar con sus estudios y reducir la deserción escolar.	2)Promover la movilidad de los estudiantes para que puedan estudiar en municipios aledaños y/o universidades. • Incluir a los profesionistas del municipio a promover y realizar cursos de capacitación y de especialidades en distintas áreas del conocimiento en el municipio. • Incentivar a los docentes de los distintos niveles de educación, a actualizarse, preparar sus clases, a reponer los tiempos muertos y dar una clase de calidad, además de fomentar el desarrollo de capacidades de los estudiantes desde temprana edad.	La falta de oportunidades para los jóvenes y el que no se tengan los recursos necesarios para continuar estudiando, hacen que el rezago educativo se agrave a pesar de los esfuerzos por parte de las autoridades locales. La calidad de la educación y nivel cultural prevaleciente son bajos debido a que los profesores no están en constantes actualizaciones. El 11.96 % de la población mayor a 15 años de edad, no cuenta con primaria completa.	1) Solicitar al Instituto Estatal de Educación para Adultos un módulo de atención en el municipio. 2) Implementar cursos y talleres extraescolares sobre temas de interés común. 3) Incluir a la población a los Programas federales de becas del Programa Oportunidades y de FIDUCAR. 4) Implementar la campaña “educación continua” para fomentar la actualización de los profesores. 5) Coordinar a los agentes municipales para facilitar a los estudiantes que viven en comunidades alejadas de las instituciones educativas, el traslado a ellas, esto mediante descuentos en el transporte público.	Aumentar el número de profesionistas en el municipio.	Incrementar a 7 grados de escolaridad	25% de la población que se encuentra en edad escolar.	PB	$1.400.000	SEP, Municipal, SEDESOL.	2014, 2015, 2016.

México Incluyente		Salud.	Incrementar los niveles de calidad de vida de la población mediante la oportuna atención médica, control sanitario y promoción de la actividad física.	Fortalecer las unidades médicas y el empleo de la medicina tradicional para la prevención de enfermedades.	Mediante la participación del ayuntamiento, las autoridades estatales e instituciones de salubridad correspondientes, solicitar el equipo y personal necesarios para la atención médica.	Las unidades de atención médicas en el municipio no cuentan con suficiente personal (4 personas) que se haga cargo de las mismas, además de ello, no se cuenta con el medicamento necesario. Falta implementar campañas.	6) Informar a la población (especialmente a la de comunidades rurales) mediante campañas del sector salud, sobre las enfermedades comunes, para que sean atendidas en la brevedad posible y así evitar complicaciones. 7) Adquisición de una ambulancia para el traslado de emergencia. 8) Solicitar al programa de "Caravana de Salud" su servicio, para que la población tenga una atención especializada. 9) Realizar campañas sobre actividad física y buena alimentación para evitar los problemas de obesidad y sobre peso.	Implementar medidas preventivas para el cuidado de la salud, así como fortalecer la infraestructura.	Hacer conciencia sobre la importancia de la prevención de enfermedades y el rescate de la medicina tradicional.	20 Viviendas	PB	600.000	SSA, CDI, Municipio	2014-2016

México Incluyente		Marginación.	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal y local, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en las agencias rurales y en la cabecera municipal.	Fomentar y apoyar a proyectos productivos sustentables, principalmente aquellos que resuelvan problemas de servicios de vivienda. • Ampliar los servicios de comunicación en comunidades rurales y cabecera municipal, tales como INTERNET, TELEFONÍA, RED EDUCATIVA, BIBLIOTECA, entre otros.	Las comunidades rurales carecen de servicios básicos como: agua potable y drenaje. No se cuenta con acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC).	1)Incorporarse al Programa de Fomento a la Urbanización Rural, para canalizar recursos en la mejora de comunidades rurales del municipio. 2)Apoyar la introducción de paneles solares y otras fuentes alternativas de energía, sistemas autónomos de captación y potabilización de agua. 3)Canalizar recursos para la mejora de tramos carreteros que conectan al centro con las agencias rurales. 4)Gestionar recursos mediante el Programa 3x1 para Migrantes, apoyando el desarrollo de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios	Mejorar los accesos a las comunidades así como la conectividad.	Disminuir el índice de marginación del municipio.	2469 habitantes	PB	$4.500.000	SEDESOL, SCT MUNICIPIO.	2014-2016

México con Educación de calidad		Cultura	Rescatar la identidad cultural, fortalecer la lengua principalmente entre los jóvenes y niños, así como la ropa tradicional, costumbres, y demás actividades propias del municipio.	Mediante la participación de todos los habitantes del municipio (hombres, mujeres, adultos, niños y jóvenes), recuperar las tradiciones, cultura, y lengua propias de la región.	Implementar cursos en Mixteco y Náhuatl para niños y jóvenes (principalmente) por adultos de la comunidad, y como materia en las escuelas de nivel básico.	La cultura, tradición, las costumbres, lengua y vestimenta propia se ha perdido totalmente en el municipio de Villa de Tejúpam de la Unión. La casa de la cultura cuenta con problemas de infraestructura y equipo, lo que dificulta que los interesados se desarrollen plenamente.	1) Mediante el Programa de Apoyo a las Culturas Municiaples y Comunitarias (PACMYC) con financiamiento de la SEP, gestionar recursos para apoyar las propuestas en materia cultural. 2) Solicitar permiso para participar en ferias artesanales que organiza el Instituto Oaxaqueño de Artesanías, así como Llevar a cabo ferias de intercambio cultural; gastronomía, artesanías, etc., entre las distintas agencias del municipio. 3) Implementar cursos de Mixteco y Náhuatl para niños y jóvenes.	Concientizar sobre el valor de la cultura y las tradiciones del municipio.	Incrementar el nivel cultural mediante cursos a la población sobre cultura y tradiciones.	2469 habitantes	PB	6 meses de apoyo alimenticio a prestadores de servicios social y $500.000,00 para el salón de usos múltiples, aunado $10.000,00 al pago de los cursos	CONACULTA, Municipal	2014-2016

México en Paz	**Eje 4. Gobierno honesto y de resultados.**	Transparencia	Fortalecimiento de la información pública, la población en general debe de conocer su derecho a la información así como sus las obligaciones como ciudadanos, fortalecer la relación entre la autoridad municipal con los gobernados e instrumentar talleres informativos.	Establecimiento de un portal de internet de Villa Tejúpam de la Unión en donde se informe al público en general del manejo de los recursos, de esta manera contribuye al índice de transparencia del estado de Oaxaca.	Solicitar a una Institución de Educación Superior (IES) de la región que cuente con carreras afines al uso y manejo de la informática para que los estudiantes realicen el "portal de transparencia" como parte de su servicio social.	No cuentan con un portal de internet dedicado a la información del municipio, esto hace que sea difícil el conocimiento de lo que sucede en el interior de la comunidad y genera información no necesariamente verificable.	Desarrollar el portal de internet "transparencia y resultados" con prestadores de servicio social.	Transparencia municipal.	Crear un portal de internet y mantenerlo.	2469 habitantes	CM	$30.000,00	IFAE, MUNICIPIO	Mayo-Diciembre 2014

México en Paz		Transparencia	Difundir las actividades y acciones que se realizan en Villa Tejúpam de la Unión, y que ayudan a fortalecer la transparencia, y el nivel de vida de la comunidad, para lo cual se debe de contar con servicios de telecomunicaciones en el municipio.	Establecer los servicios de Telecomunicaciones en general en el municipio de Villa Tejúpam de la Unión. Establecer un mejor servicio de internet para la comunidad en general así como de telefonía rural ya que es de suma importancia para el desarrollo de capacidades de la población.	Establecer el servicio de internet mediante un enlace de internet.	No cuentan con un portal de internet dedicado a la información del municipio, esto hace que sea difícil el conocimiento de lo que sucede en el interior de la comunidad y genera información no necesariamente verificable.	Contratar una línea ADSL en el poblado más próximo a la comunidad y en donde exista tal servicio, enlazar al municipio con la línea ADSL mediante antenas con frecuencias libres.	Realizar un enlace de internet hacia la población.	Contar con conectividad en el municipio.	2469 habitantes	PB	$100.000	municipal	2014

México en Paz.		Rendición de cuentas.	Establecimiento y fortalecimiento de una comisión revisora.	Fortalecer la forma de organización municipal ya que es el instrumento más importante con el que cuentan para la transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos.	Establecer en forma escrita las normas y costumbres de la mesa revisora, la asamblea general y el referéndum, además incluir a las mujeres en la vida pública del municipio, de tal forma que estos instrumentos califiquen la labor de las autoridades municipales.	La comunidad no cuenta con un órgano municipal encargado de la revisión de las actividades.	Establecer normas y reglamentos de los acuerdos ya que en la actualidad no se cuenta con ellos.	Informar a la población acerca del manejo de las finanzas públicas.	Rendir cuentas al menos 2 veces al año.	2469 habitantes	CM	5 dias de trabajo	Municipal	2014-2016
México incluyente.	**Eje 5 Microrregional.**	**Marginación rural**	Es indispensable hacer llegar servicios especializados en medicina o en su defecto que sea la población que se mueva hacia centros que los ofrezcan, facilitando las vías de comunicación y los medios para lograrlo.	Detectar ubicación idónea para la creación de un centro médico que cuente con los servicios suficientes, con instalaciones eficientes, personal capacitado, y profesional para prevención y tratamientos de enfermedades graves.	Detectar y priorizar el mejoramiento de los accesos municipales, mediante la gestión de recursos gubernamentales y el apoyo de la comunidad.	La región Mixteca en general, muestras muy altos índices de marginación y rezago social.	Que todos los municipios de la Microrregión 45 cuenten con una ambulancia para movilizar a los ciudadanos que necesiten atención médica especializada.	A través de la unión de esfuerzos y gestión gubernamental atender a los más vulnerables en cuanto atención médica de calidad y especializada.	Cubrir plenamente las necesidades en cuestiones de salud para los habitantes que conforman la Microrregión 45	25000 habitantes	PB	15,600,00	SSA, DIF, Gobierno del estado.	2016

México próspero.		**Estancamiento Económico**	Explotar sustentablemente los recursos naturales con que cuenten los municipios	Detectar qué tipos de recursos son propicios para crear economías de escala	Con buena organización lograr la conformación de una ruta de ecoturismo.	Los municipios no explotan al máximo su potencial cultural, de riqueza natural y costumbres.	Gestionar a través del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), Junto con otros municipios, la creación de una ruta de ecoturismo.	Organizar los Municipios de la microregión para que tengan que ofrecer a los turistas y crear una ruta de ecoturismos.	Dar a conocer a nivel regional, nacional e internacional la riqueza con que cuenta cada uno de los municipios, haciéndolo con buena organización y sustentabilidad.	25000 habitantes	PB	5.000.000	Fondo Oaxaca, SECTUR: Fomento económico	2016
México con Educación de Calidad.		**Localidades pequeñas**	Debe ser obligatorio crear centros de educación superior, pero que vayan acorde a las actividades económicas que realiza la microrregión, establecer que las líneas de aprendizaje vayan enfocados a resolver problemas de desarrollo regional, explotación sostenible del medio ambiente e innovación tecnológica aplicada al sector agropecuario.	Detectar y proponer la construcción, o en su caso remodelación, de centros de educación superior que garanticen la formación de profesionistas capaces de resolver los problemas y proponer ideas para el desarrollo de sus comunidades, con sentido humanista.	Profesionalizar a los habitantes para ofrecer mayores oportunidades de empleo e ingreso.	La mayoría de los municipios cuenta con educación básica, hasta secundaria, por lo tanto, si un estudiante desea, y tiene los recursos, para continuar sus estudios, se ve obligado a viajar al distrito, a la ciudad de Oaxaca, ciudad de México	Solicitar recursos para la construcción de escuelas de educación superior, especializadas en áreas de enfermería, agronomía, ingeniería civil y desarrollo tecnológico, que son las áreas académicas prioritarias para impulsar el desarrollo de las comunidades, o en su defecto mejorar las existentes.	Lograr mayor inserción, participación y culminación de estudios universitarios a jóvenes de la Microrregión.	Hacer de la Microrregión 45 un nido de profesionistas capaces de resolver los problemas que enfrenta su sociedad.	25000 habitantes	PB	15.000.000	IEEPO, SEP.	2016

México próspero.		**Marginación rural**	Es necesario fijar rutas carreteras, de asfalto, terracería u otros materiales, para conectar a los municipios de la Microrregion 46.	Detectar cuál es la orografía que presenta el espacio geográfico conformado por la microrregión 45 para proponer la creación de carreteras factibles que conecten a los municipios, ya sea de asfalto o terracería.	Crear un clúster, principalmente, para compra-venta de mercancías, además de atracción turística, ya que todos los municipios cuenta con costumbres y tradiciones propias que ofrecer a personas de otras comunidades.	Existe Falta, o en su caso mal estado, de vías de comunicación entre los municipios cercanos para comercializar productos (sobre todo terrestres), así como para atraer inversiones productivas	Gestionar ante CAO para mejorar y ampliar la red de carreteras	Mejorar las vías de comunicación entre los municipios de la Microrregión a través de la participación conjunta.	Ser una Microrregión conectada capaz de generar vías de intercambio para el desarrollo económico de los municipios.	2 5000	PB	$ 10.000. 000,00	SCT, CAO, SINFRA.	2016

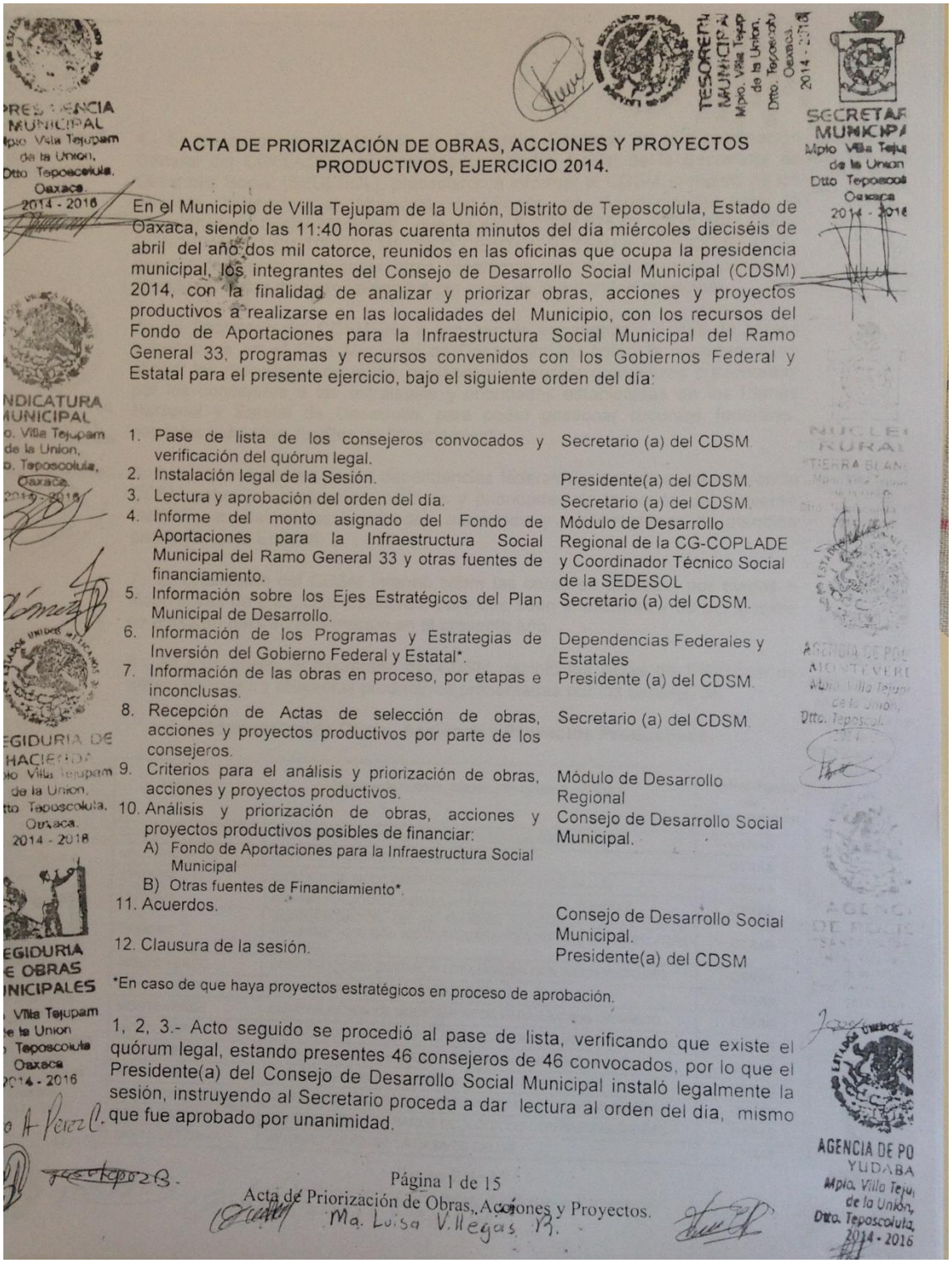

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Villa Tejupam de la Unión, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 11:40 horas cuarenta minutos del día miércoles dieciséis de abril del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.	Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.	Dependencias Federales y Estatales
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.	Presidente (a) del CDSM.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.	Secretario (a) del CDSM.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.	Módulo de Desarrollo Regional
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal B) Otras fuentes de Financiamiento*.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
11. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 46 consejeros de 46 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Ma. Luisa Villegas R.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por $ 2,227,775.02 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
CHOCANI	GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
CHOCANI	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	OTRAS
CHOCANI	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	OTRAS
CHOCANI	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ	OTRAS
CHOCANI	REPOTENCIACIÓN DE LA ENERGIA ELECTRICA DE LA CALLE ALFONSO NERI DEL RIO Y PRIMERA PRIVADA DE ALFONSO NERI DEL RIO	OTRAS
MONTE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
MONTE VERDE	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	OTRAS
MONTE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	OTRAS
MONTE VERDE	CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	OTRAS
MONTE VERDE	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	OTRAS
MONTE VERDE	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	OTRAS
SANTA CATARINA	CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA RETENCIÓN DE AGUA PLUVIAL	OTRAS
SANTA CATARINA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
SANTA CATARINA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	OTRAS

SANTA CATARINA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	OTRAS
SANTA CATARINA	CONSTRUCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	OTRAS
SANTA CATARINA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIALISTA	OTRAS
SANTA CATARINA	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	OTRAS
SANTA CATARINA	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA APROVECHAMIENTO DOMESTICO Y DE CULTIVO	OTRAS
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE UNA OLLA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	OTRAS
TIERRA BLANCA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	OTRAS
TIERRA BLANCA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD	OTRAS
TIERRA BLANCA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	OTRAS
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	OTRAS
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	OTRAS
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	OTRAS
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD	OTRAS
VILLA TEJUPAM	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	OTRAS
VILLA TEJUPAM	TECHADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	OTRAS
VILLA TEJUPAM	TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN EL PLANTEL (IEBO)	OTRAS
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO	OTRAS
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	OTRAS
VILLA TEJUPAM	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA	OTRAS
VILLA TEJUPAM	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO OFICIAL	OTRAS
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES	OTRAS
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCION DE DRENAJE	OTRAS
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RIO GRANDE	OTRAS
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	OTRAS
VILLA TEJUPAN	PAVIMENTACION EN CALLES PRINCIPALES	OTRAS
VILLA TEJUPAN	CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	OTRAS
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	OTRAS
VILLA TEJUPAM	CREACIÓN DE UN VIVERO	OTRAS
YODOBADA	GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
YODOBADA	CONSTRUCCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	OTRAS
YODOBADA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	OTRAS
YODOBADA	REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	OTRAS
YODOBADA	REHABILITACIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA	OTRAS
YODOBADA	PAVIMENTACIÓN EN CALLES PRINCIPALES	OTRAS
YUDABA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
YUYUZA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	OTRAS
YUYUZA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLE INSURGENTES 1200 METROS	OTRAS
YUYUZA	PAVIMENTACION EN LAS PRINCIPALES CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION.	OTRAS
YUYUZA	AMPLIACION Y REPOTENCIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION	OTRAS
YUYUZA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	OTRAS
YUYUZA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	OTRAS
YUYUZA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES	OTRAS
YUYUZA	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	OTRAS
YUYUZA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 700 METROS	FAISM

YUDABA	REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	FAISM
VILLA TEJUPAM	MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	FAISM
VILLA TEJUPAM	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	FAISM
VILLA TEJUPAM	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA INSURGENTES	FAISM
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS RURALES	FAISM
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	FAISM
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA TELE SECUNDARIA	FAISM
VILLA TEJUPAM	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA DESVIACIÓN	FAISM
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO PARA AGUA POTABLE	FAISM
SANTA CATARINA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 500 METROS	FAISM
SANTA CATARINA	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIO PARA PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	FAISM
MONTE VERDE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1 KM.	FAISM
MONTE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE BAÑOS PARA EL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	FAISM
CHOCANI	CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL	FAISM

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Micro regional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

I. Deberán destinar por lo menos el 60% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.
II. A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y
III. Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, **como a continuación se menciona:**

Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
YODOBADA	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIOS PARA EL PREESCOLAR DE NIÑOS. NUEVA CREACIÓN	SI	MUNICIPAL	Mano de obra no especializada
YODOBADA	AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
YODOBADA	REHABILITACIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
CHOCANI	CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 500 METROS,	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIO PARA PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
YUDABA	REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
YUYUZA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 700 METROS	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
MONTE VERDE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1 KM.	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
MONTE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE BAÑOS PARA EL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO PARA AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA INSURGENTES	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS RURALES	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA TELE SECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA DESVIACIÓN	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	SI	MUNICIPAL	mano de obra no especializada

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

Ma. Luisa Villegas B.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef Directos
1	VILLA TEJUPAM	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.						
2	VILLA TEJUPAM	3% GASTOS INDIRECTOS						
3	TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO PARA AGUA POTABLE	Agua potable	1	45	70	50	120
4	YUYUZA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 700 METROS	Red eléctrica	1	70	200	146	346
5	YODOBADA	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIOS PARA EL PREESCOLAR DE NIÑOS, NUEVA CREACIÓN	Módulo de baño	1	28	20	8	28
6	YODOBADA	AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO	Dispensario	1	85	126	100	226
7	YODOBADA	REHABILITACIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIANO ESCOBEDO	Aula	1	15	12	8	20
8	CHOCANI	CONSTRUCCIÓN DE 60 TECHOS PARA VIVIENDA RURAL	Techos	60	60	131	100	231
9	MONTE VERDE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1 KILOMETRO	Red eléctrica	1	20	30	22	52
10	MONTE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE BAÑOS PARA EL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	Módulo de baños	1	8	6	4	10
11	YUDABA	REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Red eléctrica	1	27	31	24	55
12	VILLA TEJUPAM	MANTENIMIENTO DEL PREESCOLAR BENITO JUÁREZ	Mantenimiento	1	35	25	15	40
13	VILLA TEJUPÁM	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	agua potable	1	300	800	689	1489
14	VILLA TEJUPAM	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA INSURGENTES	Red eléctrica	1	150	70	80	150

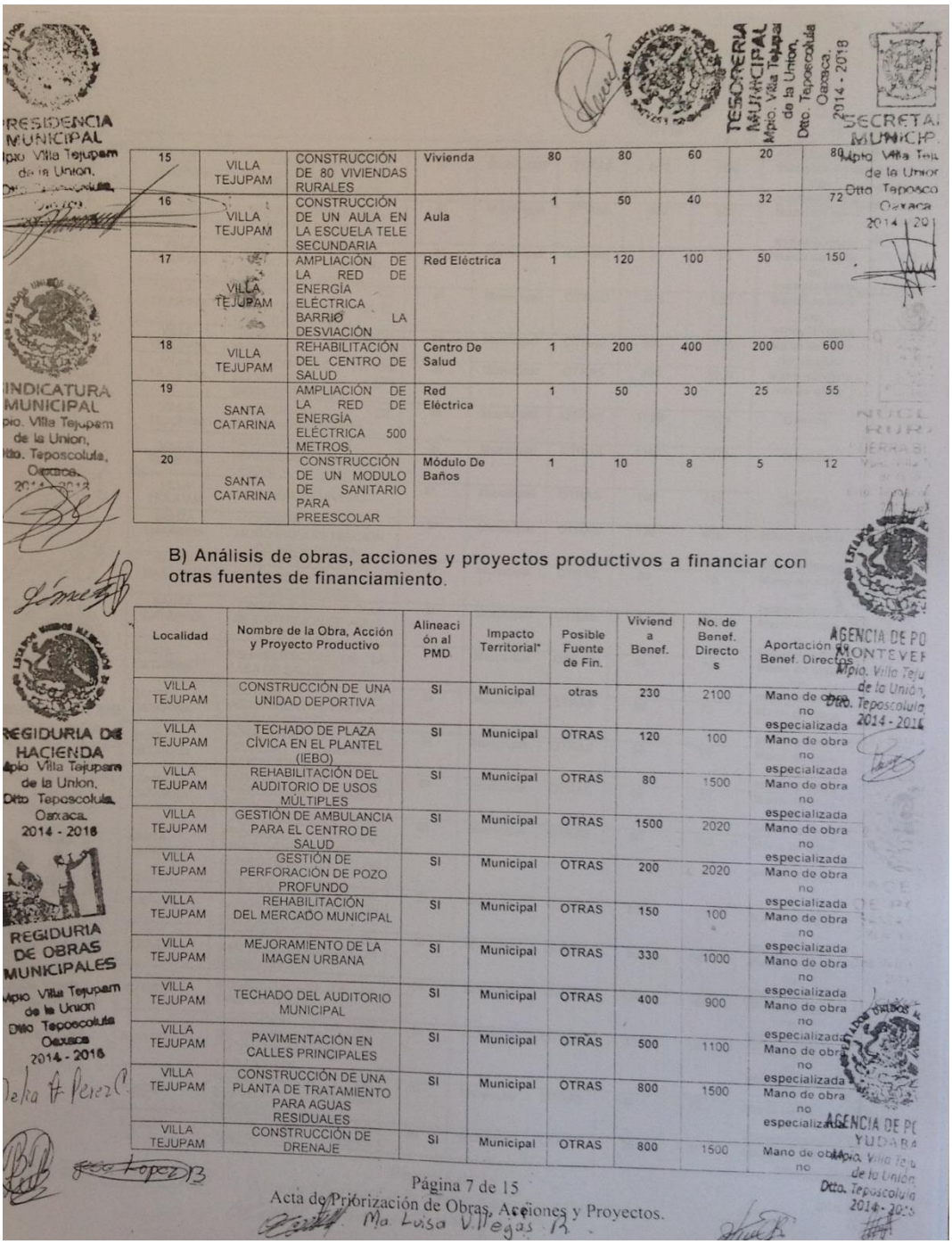

15	VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE 80 VIVIENDAS RURALES	Vivienda	80	80	60	20	80
16	VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA TELE SECUNDARIA	Aula	1	50	40	32	72
17	VILLA TEJUPAM	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA DESVIACIÓN	Red Eléctrica	1	120	100	50	150
18	VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	Centro De Salud	1	200	400	200	600
19	SANTA CATARINA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA 500 METROS.	Red Eléctrica	1	50	30	25	55
20	SANTA CATARINA	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE SANITARIO PARA PREESCOLAR	Módulo De Baños	1	10	8	5	12

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación Benef. Directos
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	SI	Municipal	otras	230	2100	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	TECHADO DE PLAZA CÍVICA EN EL PLANTEL (IEBO)	SI	Municipal	OTRAS	120	100	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	SI	Municipal	OTRAS	80	1500	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	1500	2020	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO	SI	Municipal	OTRAS	200	2020	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	SI	Municipal	OTRAS	150	100	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	SI	Municipal	OTRAS	330	1000	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	TECHADO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	SI	Municipal	OTRAS	400	900	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	PAVIMENTACIÓN EN CALLES PRINCIPALES	SI	Municipal	OTRAS	500	1100	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES	SI	Municipal	OTRAS	800	1500	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	SI	Municipal	OTRAS	800	1500	Mano de obra no

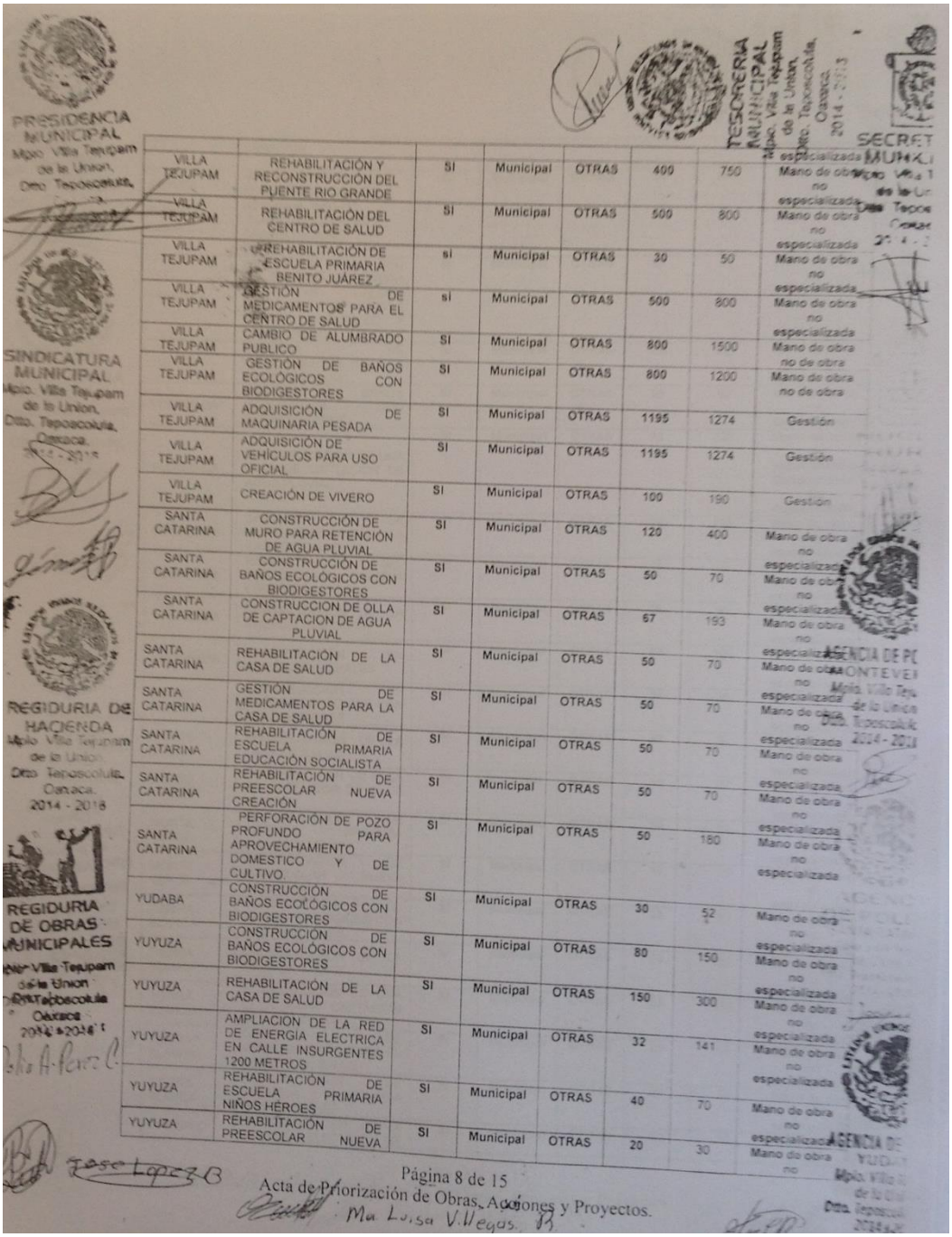

VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RIO GRANDE	SI	Municipal	OTRAS	400	750	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	500	800	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	si	Municipal	OTRAS	30	50	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD	si	Municipal	OTRAS	500	800	Mano de obra no especializada
VILLA TEJUPAM	CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO	SI	Municipal	OTRAS	800	1500	Mano de obra no de obra
VILLA TEJUPAM	GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	800	1200	Mano de obra no de obra
VILLA TEJUPAM	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA	SI	Municipal	OTRAS	1195	1274	Gestión
VILLA TEJUPAM	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO OFICIAL	SI	Municipal	OTRAS	1195	1274	Gestión
VILLA TEJUPAM	CREACIÓN DE VIVERO	SI	Municipal	OTRAS	100	190	Gestion
SANTA CATARINA	CONSTRUCCIÓN DE MURO PARA RETENCIÓN DE AGUA PLUVIAL	SI	Municipal	OTRAS	120	400	Mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	50	70	Mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SI	Municipal	OTRAS	67	193	Mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	50	70	Mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	50	70	Mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EDUCACIÓN SOCIALISTA	SI	Municipal	OTRAS	50	70	Mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	SI	Municipal	OTRAS	50	70	Mano de obra no especializada
SANTA CATARINA	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA APROVECHAMIENTO DOMESTICO Y DE CULTIVO	SI	Municipal	OTRAS	50	180	Mano de obra no especializada
YUDABA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	30	52	Mano de obra no especializada
YUYUZA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	80	150	Mano de obra no especializada
YUYUZA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	150	300	Mano de obra no especializada
YUYUZA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE INSURGENTES 1200 METROS	SI	Municipal	OTRAS	32	141	Mano de obra no especializada
YUYUZA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES	SI	Municipal	OTRAS	40	70	Mano de obra no especializada
YUYUZA	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA	SI	Municipal	OTRAS	20	30	Mano de obra no

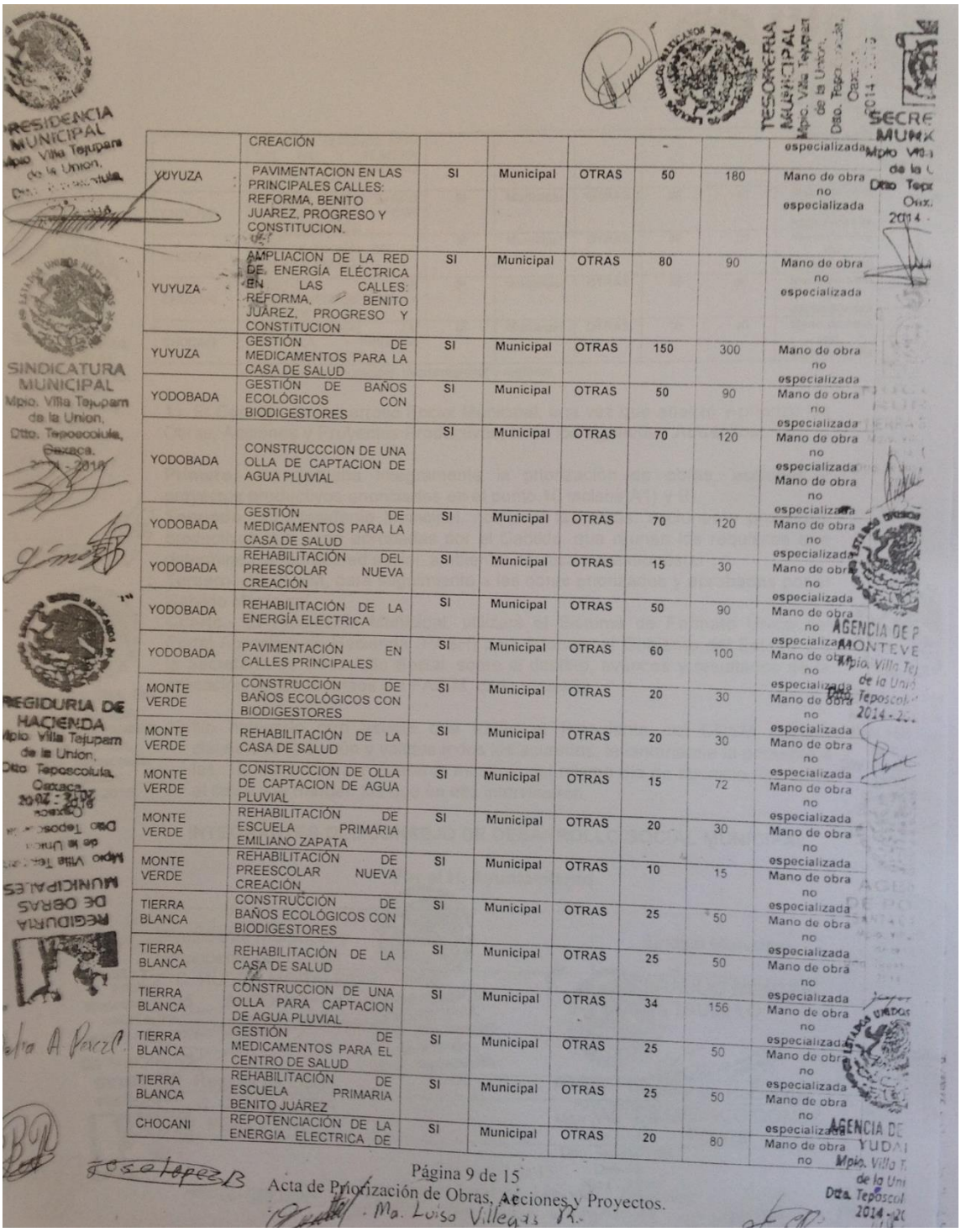

	CREACIÓN				-		especializada
YUYUZA	PAVIMENTACION EN LAS PRINCIPALES CALLES: REFORMA, BENITO JUAREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION.	SI	Municipal	OTRAS	50	180	Mano de obra no especializada
YUYUZA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES: REFORMA, BENITO JUÁREZ, PROGRESO Y CONSTITUCION	SI	Municipal	OTRAS	80	90	Mano de obra no especializada
YUYUZA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	150	300	Mano de obra no especializada
YODOBADA	GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	50	90	Mano de obra no especializada
YODOBADA	CONSTRUCCCION DE UNA OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SI	Municipal	OTRAS	70	120	Mano de obra no especializada Mano de obra no especializada
YODOBADA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	70	120	Mano de obra no especializada
YODOBADA	REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	SI	Municipal	OTRAS	15	30	Mano de obra no especializada
YODOBADA	REHABILITACIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA	SI	Municipal	OTRAS	50	90	Mano de obra no especializada
YODOBADA	PAVIMENTACIÓN EN CALLES PRINCIPALES	SI	Municipal	OTRAS	60	100	Mano de obra no especializada
MONTE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	20	30	Mano de obra no especializada
MONTE VERDE	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	20	30	Mano de obra no especializada
MONTE VERDE	CONSTRUCCION DE OLLA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SI	Municipal	OTRAS	15	72	Mano de obra no especializada
MONTE VERDE	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	SI	Municipal	OTRAS	20	30	Mano de obra no especializada
MONTE VERDE	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR NUEVA CREACIÓN	SI	Municipal	OTRAS	10	15	Mano de obra no especializada
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	25	50	Mano de obra no especializada
TIERRA BLANCA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	25	50	Mano de obra no especializada
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE UNA OLLA PARA CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	SI	Municipal	OTRAS	34	156	Mano de obra no especializada
TIERRA BLANCA	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	25	50	Mano de obra no especializada
TIERRA BLANCA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	SI	Municipal	OTRAS	25	50	Mano de obra no especializada
CHOCANI	REPOTENCIACIÓN DE LA ENERGIA ELECTRICA DE	SI	Municipal	OTRAS	20	80	Mano de obra no

	LA CALLE ALFONSO NERI DEL RIO Y PRIMERA PRIVADA DE ALFONSO NERI DEL RIO						especializada
CHOCANI	GESTIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTORES	SI	Municipal	OTRAS	20	40	Mano de obra no especializada
CHOCANI	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	30	80	Mano de obra no especializada
CHOCANI	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD	SI	Municipal	OTRAS	30	80	Mano de obra no especializada
CHOCANI	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ	SI	Municipal	OTRAS	15	30	Mano de obra no especializada

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal
Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16: 40 horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal y Presidente del CDSM. C. RUBÉN MORALES ANTONIO		Síndico Municipal C. BRAULIO MONTES TRUJILLO
Regidor de Obras C. DELIA ALICIA PÉREZ CRUZ		Regidor de Hacienda C. FRANCISCO GÓMEZ ROJAS

	Regidora de panteón	
	C. SILVIA PATRICIA MENDOZA GUZMÁN	

Autoridades Auxiliares.

AGENCIA MUNICIPAL YUYUZÁ Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Agente Municipal
yuyuza
C. PORFIRIO SANTIAGO MIRANDA

AGENCIA DE POLICIA YODOBADA Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Agente de Policía
yodobada
C. ANTOLÍN CRUZ BOLAÑOS

AGENCIA DE POLICIA "SANTA CATARINA" Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Agente de policía
santa Catarina
C. ELIER JOAQUÍN MORALES SORIANO

NÚCLEO RURAL "TIERRA BLANCA" Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Agente de Policía
Tierra blanca
C. JOSÉ ANTOLÍN CRUZ SERRA

AGENCIA DE POLICIA YUDABA Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Agente de policía
yudaba
C. JESÚS CRUZ CRUZ

AGENCIA DE POLICIA CHOCANI Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2016

Agente de policía
CHOCANI
C. TRINIDAD MIRANDA GÓMEZ

AGENCIA DE POLICIA MONTEVERDE Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula, Oax. 2014 - 2

Agente de policía
Monte verde
C. RICARDO CRUZ ORTIZ

Representantes de Barrios y Colonias.

Sección 1ra
C. SAMUEL CRUZ MORALES

Sección 3ra
C. ENRIQUE PÉREZ

Sección 4ta
C. BERNABÉ TABOADA

Representantes de Comités.

Caminos yodobada
C. LEONEL BOLAÑOS RAMOS

Agua potable yodobada
C. HERMILO CRUZ GUZMÁN

Jardín de niños yodobada
C. CLAUDIO LÓPEZ

Centro de salud yodobada
C. JOSÉ LÓPEZ BOLAÑOS

primaria yodobada
C. RIGOBERTO BOLAÑOS

secundaria tejupam
C. ISABEL CASTILLEJOS

Primaria tejupam
Ma Luisa V. Reyes B.

jardín de niños tejupam

primaria chocani
C. ARTEMIA MIRANDA GÓMEZ

Jardín de niños santa Catarina
C. MIRIAM MORALES SANTIAGO

Agua yudaba
C. VÍCTOR CRUZ RUIZ

Obras santa Catarina
C. JAVIER CRUZ GARCÍA

Primaria santa Catarina
C. MARTIN GUZMÁN MORALES

Salud santa Catarina
C. GUDELIA ESPINOZA CLEMENTE

Escuela primaria yuyuza
C. LUISA ISABEL CRUZ SANTIAGO

casa de salud monte verde
C. ROCIÓ TORRES VÁZQUEZ

escuela primaria monte verde
C. RAQUEL CRUZ MORALES

jardín de niños yuyuza
C. ADARELI HERNÁNDEZ CRUZ

Obras santa Catarina
C. ARAMANDO VILLEGAS MORALES

Jardín de niños monte verde
C. ELVIA GIRÓN ZARATE

casa de salud monte verde
C. ROCIÓ TORRES VÁZQUEZ

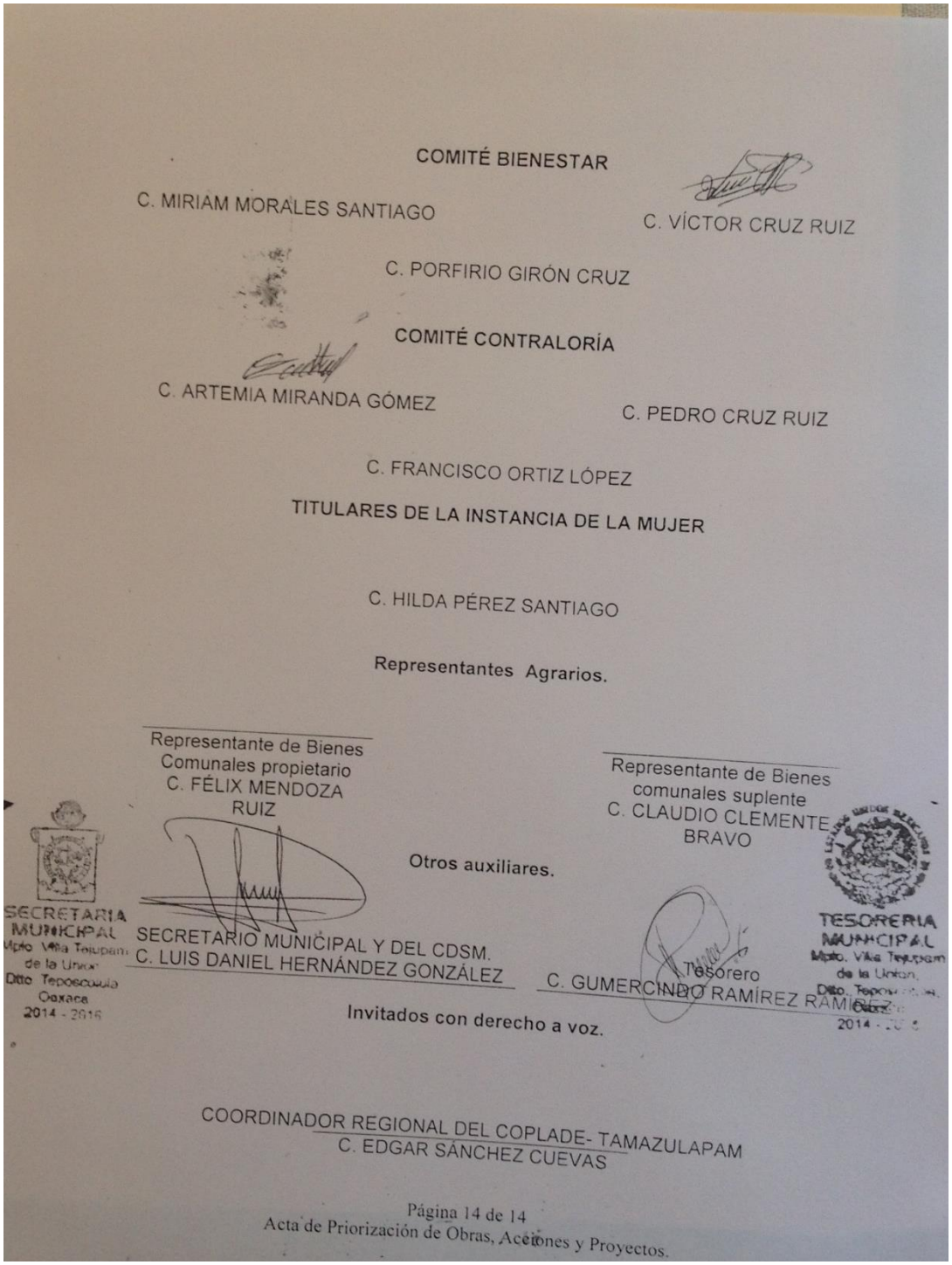

COMITÉ BIENESTAR

C. MIRIAM MORALES SANTIAGO

C. VÍCTOR CRUZ RUIZ

C. PORFIRIO GIRÓN CRUZ

COMITÉ CONTRALORÍA

C. ARTEMIA MIRANDA GÓMEZ

C. PEDRO CRUZ RUIZ

C. FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ

TITULARES DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

C. HILDA PÉREZ SANTIAGO

Representantes Agrarios.

Representante de Bienes Comunales propietario
C. FÉLIX MENDOZA RUIZ

Representante de Bienes comunales suplente
C. CLAUDIO CLEMENTE BRAVO

Otros auxiliares.

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Villa Tejupam de la Unión Dtto. Teposcolula Oaxaca 2014 - 2016

SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM.
C. LUIS DANIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Tesorero
C. GUMERCINDO RAMÍREZ RAMÍREZ

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Villa Tejupam de la Unión, Dtto. Teposcolula Oaxaca 2014 - 2016

Invitados con derecho a voz.

COORDINADOR REGIONAL DEL COPLADE- TAMAZULAPAM
C. EDGAR SÁNCHEZ CUEVAS

Página 14 de 14
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Notas

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE: para la elaboración de este plan, se asesoró al presidente municipal y se le dio a conocer la metodología a utilizar en este proceso (Metodología del Marco Lógico que en los lineamientos de COPLADE 2014, no impone restricciones al uso de ésta, pág. 2 de los lineamientos). Sin embargo, como empresa consultora se respetan las ideas y el sentir del presidente, del cabildo municipal y sobre todo de la participación activa de la sociedad en general.

2. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: remitiéndonos de nuevo a los lineamientos de COPLADE 2014, en la pág. 3 se puede observar el esquema de proceso de planeación, en dónde primeramente se aprueba y valida, luego se pone en marcha, se da el seguimiento adecuado y por último se evalúa. En este sentido, cabe aclarar que no se puede rellenar la matriz de seguimiento en estos momentos, ya que serán erróneos los datos plasmados o no corresponderán con la realidad. En la pág. 14 punto 10, Seguimiento y Evaluación menciona "El seguimiento debe de entenderse como la supervisión del avance físico de las obras públicas municipales…", toda vez que a estas alturas de la administración no existen obras realizadas (en el periodo de entrega del PMD) no se puede poner datos apócrifos en dicha matriz. En la pág. 15 se menciona: "la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido. Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados" por lo que la matriz cuenta con tres columnas específicas, gasto programado, monto ejercido y desviación de gasto, además el periodo de ejecución y un calendario en el que se rellenará de acuerdo a los avances físicos de las obras y/o acciones a realizarse en la administración municipal. Los municipios pueden tomar la matriz de seguimiento y evaluación y exhibirla en una mampara para acceso del público en general, ya que son quienes participaron en los talleres y por tanto tienen el derecho de que se les rinda cuentas, y que mejor que esta evaluación sea a través del cumplimiento de las obras y acciones plasmadas en un PMD.

3. PROYECTOS A LARGO PLAZO. Cabe hacer mención que en este plan se presentan proyectos que no se podrán terminar a corto plazo. Los municipios tienen la obligación de realizar su PMD al inicio de su administración (6 primeros meses), sin embargo, existen proyectos de largo plazo que no pueden terminarse en un periodo de tres años, y por tanto deben de sentarse las bases para que estos comiencen, por ejemplo: proyectos de salud, conectividad, desarrollo humano, desarrollo económico, entre otras.

4. EJE MICROREGIONAL. Esta idea surge a raíz de los problemas y carencias que comparten los municipios que integran las microrregiones. Es un eje adicional que se ha planteado, haciendo hincapié en que los problemas de marginación y otros, no pueden ser resueltos por un solo municipio, sino de manera conjunta con otros municipios con lo que se comparte características específicas.

Memoria fotográfica

Evidencia fotográfica de participación de los pobladores de Villa Tejúpam de la Unión en el taller para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016.

Propuestas para la solucionar la problemática del municipio, expuesta por los habitantes de Villa Tejúpam de la Unión

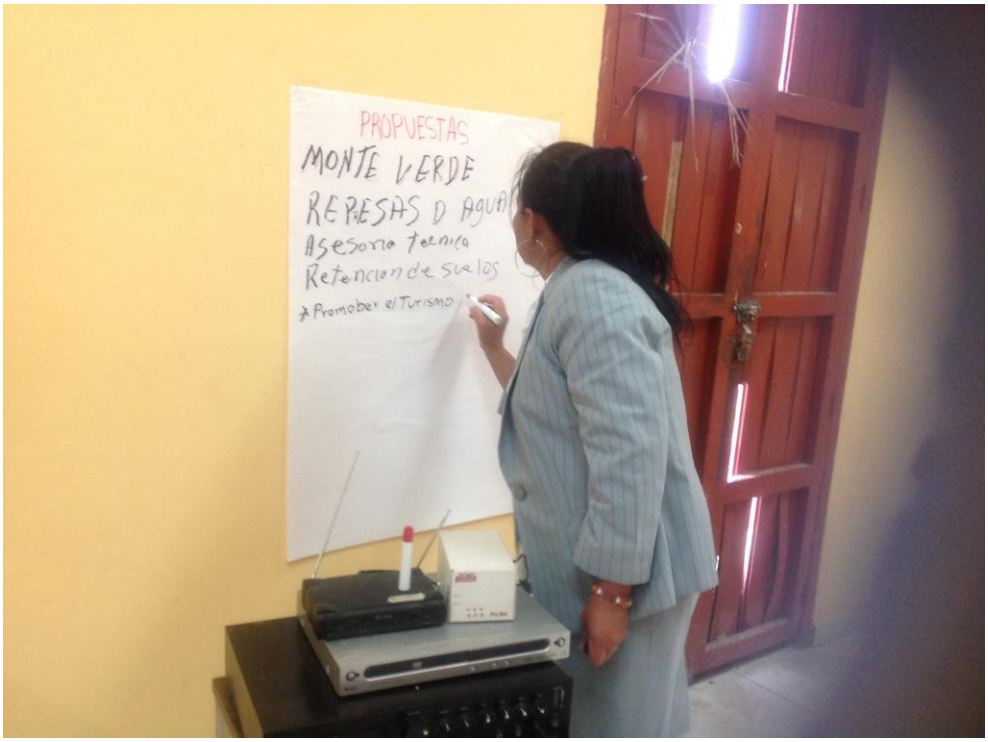

Participación activa de las mujeres en el taller